

RECONSTRUYÉNDOME:

MODELO DE ATENCIÓN
FOCALIZADA PARA GENERADORES
DE VIOLENCIA FAMILIAR EN
CONFLICTO CON LA LEY

INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE
CONSISTENCIA Y RESULTADOS

JAGUARES JÓVENES DE BIEN AC.

20/12/2021



CONSULTORÍA
PARA EL
DESARROLLO



Jaguares A.C.


Formando Jóvenes de Bien

FICOSEC

Empresarios de Chihuahua



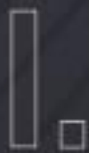
SIA CONSULTORÍA
PARA EL
DESARROLLO



"Fundación FICOSEC A.C. ha sido responsable solo en la revisión de esta publicación con el fin de que cumpla el objetivo para el cual fue desarrollada; sin embargo, dejamos a criterio de quien lo lee sobre la interpretación y el uso del material. La información u opiniones vertidas en la publicación no corresponden a Fundación FICOSEC A.C., por lo que la Asociación estará exenta del uso que se le dé a la presente y en ningún caso podrá ser considerado como responsable de daño alguno causado por su utilización, siendo las y los autores a quienes se atribuye el contenido".

Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
II. INTRODUCCIÓN.....	8
III. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO.....	11
IV. ANÁLISIS DEL DISEÑO DEL PROYECTO.....	13
V. ANÁLISIS DE LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	26
VI. ANÁLISIS DE LA COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.....	35
VII. ANÁLISIS DE LA OPERACIÓN.....	40
VIII. ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	53
IX. ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	56
X. REPORTE DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PROYECTO.....	64
Metodología.....	64
Datos de la muestra.....	65
Periodo de levantamiento.....	66
Resultados en números absolutos y relativos.....	67
Interpretación de resultados.....	69
XI. ANÁLISIS CUALITATIVO DE PERCEPCIÓN.....	73
A. Percepción de la población atendida en el proyecto.....	73
B. Percepción del personal de Jaguares Jóvenes de Bien A.C.	79
C. Propuestas de mejora desde la perspectiva del personal y las personas beneficiarias.....	83
XII. CONCLUSIONES.....	86
XIII. ANEXOS.....	89



RESUMEN EJECUTIVO

I. RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación de consistencia y resultados del proyecto "Reconstruyéndome: Modelo de atención focalizada para generadores de violencia familiar en conflicto con la ley", de Jaguares Jóvenes de Bien A.C., tiene la finalidad de retroalimentar su diseño, gestión y resultados, en la idea de proveer información para la mejora del proyecto, de forma que la organización optimice y fortalezca su trabajo en la disminución de la violencia intrafamiliar, problema a cuya resolución busca contribuir. En el presente entregable, correspondiente al reporte final de evaluación de consistencia y resultados del proyecto mencionado, se ha concluido el análisis iniciando en la etapa de generación del reporte preliminar y obtenidos los hallazgos definitivos.

Al promediar los puntajes de las preguntas correspondientes a cada uno de los seis grandes temas comprendidos en esta evaluación, se obtuvo un nivel promedio de cumplimiento para cada uno. Como se muestra en la siguiente tabla, exceptuando el tema referente a la percepción de la población atendida, el resto de los temas obtuvieron al menos un puntaje promedio de 3 en una escala que va del 1 al 4, en donde 1 es el puntaje mínimo y 4 el máximo; lo cual indica que hay un buen nivel de consistencia interna entre distintos aspectos clave para que el proyecto logre sus objetivos, tales como el diseño, la planeación, seguimiento, cobertura y focalización, operación y la medición de resultados. El tema con un nivel más alto de cumplimiento es el de planeación, seguimiento y evaluación, dado que Jaguares Jóvenes de Bien A.C. cuenta con procesos y herramientas sólidas al respecto.

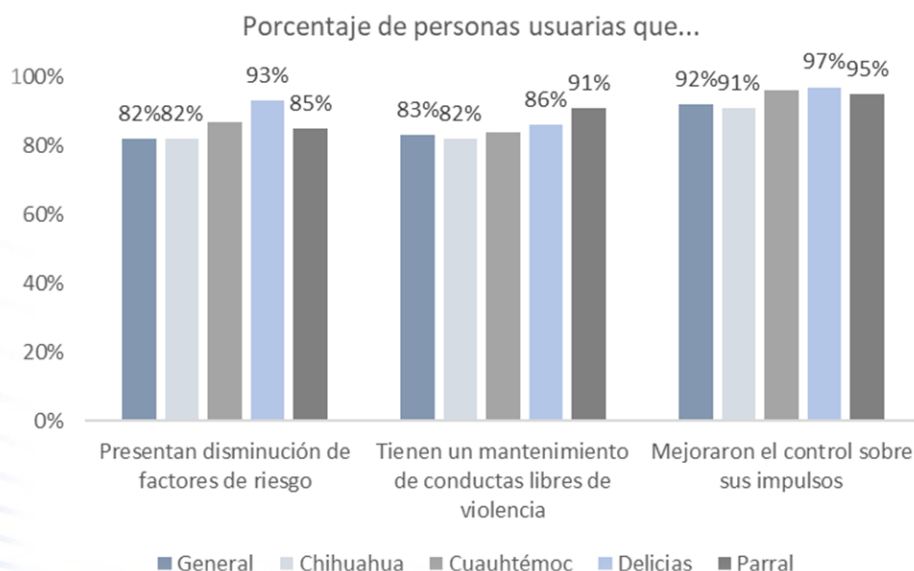
Tema	Nivel promedio de cumplimiento
I. Diseño	3.1
II. Planeación, seguimiento y evaluación	3.5
III. Cobertura y focalización	3
IV. Operación	3.2
V. Percepción de la población atendida	0
VI. Medición de resultados	3

En cuanto a la percepción de la población atendida, el puntaje es cero porque este tema es evaluado solo con una pregunta respecto al instrumento que la organización usa para conocer el grado de satisfacción de su población beneficiaria y los resultados que ha obtenido; y a que la organización, si bien realiza

exploraciones de la experiencia de las personas beneficiarias con diversos elementos del programa (los talleres psicoeducativos o de Atención Plena, por ejemplo) a través de testimonios, no se cuenta con un instrumento formal ni un proceso sistematizado para la evaluación de la satisfacción de beneficiarios, por lo que se sugiere complementar las herramientas de evaluación con un instrumento breve que permita conocerla.

En lo que respecta al análisis del porcentaje de cumplimiento de los indicadores de resultados por municipio, se observaron resultados satisfactorios que son similares en todos ellos (Parral, Chihuahua, Delicias y Cuauhtémoc), con lo que se pudo confirmar la consistencia de los resultados y asegurar que hay un cumplimiento exitoso de los objetivos general y específicos del proyecto, evidenciado por resultados como:

- El nivel más alto de logro se presentó en la mejoría del control de los impulsos de las personas usuarias, siendo de **92%** en general, de **97%** en Delicias, **96%** en Cuauhtémoc, **95%** en Parral y **91%** en Chihuahua.
- El **82%** de las personas que tomaron las terapias reportaron una disminución en los factores de riesgo que detonan sus conductas violentas. Mejoraron sus niveles de tensión, adquirieron habilidades interpersonales, reconocieron síntomas fisiológicos previos asociados a la generación de conductas y mantuvieron conductas libres de violencia. Los resultados por municipio en este sentido son de **93%** en Delicias, **87%** en Cuauhtémoc, **85%** en Parral y **82%** en Chihuahua.
- El porcentaje de personas usuarias que tienen un **mantenimiento de conductas libres de violencia posterior a la intervención**, fue de **83%** en general, **82%** en Chihuahua, **84%** en Cuauhtémoc, **86%** en Delicias y **91%** en Parral.



Gráfica 1. Porcentaje de personas usuarias que fortalecieron diversos factores de protección

Por su parte, los hallazgos de la evaluación cualitativa sobre la percepción tanto de personas usuarias como del personal de Jaguares Jóvenes de Bien A.C. en torno al proyecto, complementan los resultados de la evaluación cuantitativa, dado que entre los cambios más significativos enunciados varios hacen referencia a un mayor control en las emociones de las personas beneficiarias, un mayor autocontrol, pues derivado de las terapias, piensan antes de actuar, y reaccionan de forma pacífica y calmada frente a situaciones en las que en otro momento habrían reaccionado de forma violenta; así como una mejora en la convivencia con la familia, la pareja y las personas en general. Entre los testimonios que refuerzan los cambios logrados en el sentido de los objetivos del programa se encuentran:

“[El cambio más significativo fue] Que pude creer en mí, en la persona que soy y lo que valgo, que siempre hay que arreglar los problemas con un buen diálogo, sin gritos, sin insultos, y cada día enfocarte en salir adelante para bien tuyo y de los que te rodean.”
Persona beneficiaria

“[En el proyecto de terapias aprendí a] Hacerme responsable de mis actos, priorizar aún más a mi familia, conocer mis emociones, sentimientos y pensamientos. A ser feliz.”
Persona beneficiaria

“Agradecer a todos nos involucrados en este programa pues su labor fue puntual, cortés, y muy profesional de verdad estoy muy contento con el programa y listo para integrarme a mi familia [sic].”
Persona beneficiaria

“Saber cómo manejar situaciones cotidianas con mayor autocontrol y confiando en sus capacidades para tolerar los sentimientos incómodos y saber manejarlos adecuadamente.”
Personal de Jaguares Jóvenes de Bien A.C.

Esta consistencia entre los resultados cuantitativos en los distintos municipios y de estos con los hallazgos de la evaluación cualitativa, permiten confirmar el cumplimiento exitoso de los objetivos general y específicos del proyecto, que sin duda se deben en gran parte a la coherencia interna entre distintos elementos clave del mismo, desde el diseño, pasando por la planeación y la operación, y hasta la medición de resultados. Y todo lo anterior explica también el por qué se cuenta con altos niveles de satisfacción de la población atendida con el proceso (lo que duran las sesiones, cómo se comunicaron con facilitadoras/es y terapeutas) y el contenido (las cosas se enseñaron o las actividades que hicieron) del proyecto, pues más del 90% los calificaron entre Excelentes y Buenos.

Finalmente, entre las recomendaciones realizadas por las personas beneficiarias y el personal de la organización, para la mejora del proyecto se encuentran:

SUGERENCIAS DEL PERSONAL

1. Incluir algunos otros temas que aporten más herramientas a las personas usuarias, por ejemplo, temas de duelo, adicciones (en el caso de DOXA), apoyo en crianza (en el caso del DIF).
2. Definir con mayor claridad los pasos en el proceso y la adaptación de estrategias según el tipo de ofensor o beneficiario del programa.
3. Que se vuelva el programa obligatorio para todos los generadores de violencia, con el objetivo de que reciban los beneficios de manera individual y repercuta de manera familiar y social.

SUGERENCIAS DE LAS PERSONAS USUARIAS

1. Que las sesiones y proceso duren más, la cual fue la sugerencia más recurrente.
2. Que se dividan los horarios y se tomen dos sesiones por tema para aprender y avanzar más.
3. Continuar con las terapias, aunque los procesos concluyan.
4. Mejorar las instalaciones, mobiliario, clima y los espacios de terapia individual para que permitan la privacidad y no se escape el sonido.



INTRODUCCIÓN

II. INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta la versión preliminar del entregable 3, correspondiente al Reporte final de consistencia y resultados del proyecto "Reconstruyéndome: Modelo de atención focalizada para generadores de violencia familiar en conflicto con la ley", de Jaguares Jóvenes de Bien A.C.; en el cual se ha realizado un análisis sobre: 1. El diseño; 2. La planeación, seguimiento y evaluación; 3. La cobertura y focalización; 4. La operación del programa; 5. La percepción de las y los usuarios desde la información recuperada por la organización; 6. La medición de resultados; todos ellos conformantes de los seis grandes temas de esta evaluación de consistencia y resultados. Adicionalmente se incluye un apartado con el reporte de la evaluación cuantitativa efectuada por SIA Desarrollo respecto a los indicadores de los objetivos general y específicos del proyecto, y otro con la evaluación cualitativa de la percepción de personas beneficiarias y el personal de la organización.

Para el desarrollo y conclusión de esta evaluación de consistencia y resultados del proyecto ha sido fundamental la colaboración cercana entre Jaguares Jóvenes de Bien A.C. y SIA Desarrollo. Y se han logrado cumplir los objetivos planteados en la evaluación, que son:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del proyecto.
- Identificar si el proyecto cuenta con instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación.
- Analizar los principales procesos establecidos y realizados en la operación del proyecto.
- Identificar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias.
- Identificar los resultados del proyecto respecto a la atención de los indicadores de resultados y el problema para el que fue creado.

Para realizar la evaluación de consistencia y resultados, se ha revisado y analizado la información de múltiples documentos, bases de datos, plataformas, etc., puestas a disposición de SIA Desarrollo por parte de Jaguares Jóvenes de Bien A.C. Esta evaluación consta de 33 preguntas, de las cuales 23 se responden de manera afirmativa o negativa (dependiendo de si se cumple o no con los criterios de la pregunta) tras valorar los documentos y materiales proporcionados como medios de verificación, y se asigna un puntaje del 1 al 4 dependiendo del nivel de cumplimiento de los criterios establecidos en cada pregunta. Para estas preguntas se incluye la pregunta y las características y/o niveles de cumplimiento, así como la argumentación del porqué de la respuesta y la asignación de determinados puntajes. Por otro lado, hay

10 preguntas abiertas en la que no procedevaloración cuantitativa, y en cuyo caso se desarrolla la argumentación correspondiente. En todos los casos se mencionan las fuentes de información consultadas.

Para conocer la percepción de actores clave del proyecto, se aplicó un cuestionario de percepción para personas beneficiarias y se realizaron dos foros participativos: uno con personal de la organización y el otro con personas beneficiarias del programa. En el apartado de evaluación cualitativa se presentan los hallazgos identificados sobre los cambios más significativos, los aprendizajes más valiosos, los retos más importantes identificados tanto por las personas usuarias como por el personal de Jaguares; el nivel de satisfacción de las personas usuarias con el proceso y contenido del programa; así como las sugerencias que ambos actores proponen para mejorar el proyecto.

Para la evaluación cuantitativa de resultados, se diseñó y aplicó un formulario online para personas usuarias, para conocer los resultados del proyecto con base en los indicadores previamente establecidos tanto para el objetivo general, como para los objetivos específicos del mismo.

Finalmente, se presentan las principales conclusiones derivadas de la evaluación, así como un anexo con los formatos que complementan la evaluación de consistencia y resultados.



CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

III. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

Jaguares Jóvenes de Bien es una asociación civil conformada en el año 2011. Desde entonces ha trabajado por las niñas, niños, jóvenes y familias a través de diversos programas enfocados a la prevención y atención de la violencia y las adicciones. Actualmente sus programas se enfocan en aminorar los factores de riesgo individuales y familiares, trabajando de la mano con centros comunitarios, centros penitenciarios, centros de rehabilitación e instituciones de gobierno como el Instituto de Servicios Previos al Juicio y el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Su modelo de atención tiene un enfoque cognitivo conductual y con perspectiva de género; busca incidir en el cese de los ciclos de violencia en pareja y de familia a través del trabajo focalizado, brindando herramientas que favorezcan la identificación y disminución de episodios de ira o conductas agresivas a través de terapias individuales, talleres psicoeducativos, terapia mindfulness grupal y seguimiento personalizado.

Su población beneficiaria son personas generadoras de violencia intrafamiliar en conflicto con la ley. Actualmente se encuentran atendiendo a 246 mujeres y hombres mayores de 16 años, distribuidas de la siguiente forma en cuatro municipios del estado de Chihuahua: Chihuahua. -144, Cuauhtémoc. - 31, Delicias. - 21 y Parral. - 50.

IV.
**ANÁLISIS DEL DISEÑO
DEL PROYECTO**

IV. ANÁLISIS DEL DISEÑO DEL PROYECTO

En este apartado se presenta el análisis de las preguntas 1 a 9, que guían la evaluación de consistencia interna en torno al diseño del proyecto de Jaguares Jóvenes de Bien. En cada caso, se incluye la pregunta y las características y/o niveles de cumplimiento, así como el desarrollo de la respuesta según corresponda.

Pregunta 1: El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el proyecto está identificado en un documento (árbol de problemas) que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

La respuesta a esta pregunta es “**Si**”, y su **nivel de cumplimiento es de 2**, correspondiente a: el proyecto tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

La característica que se cumple por completo es que se define la población o área de enfoque que tiene el problema, pues se menciona que el problema es “los índices de violencia intrafamiliar en la región (las agresiones físicas, psicológicas, económicas o de género contra miembros de la familia)”, refiriéndose a los municipios en donde Jaguares Jóvenes de Bien opera (Chihuahua, Delicias; Parral y Cuauhtémoc). Para que el problema quede totalmente enunciado como una situación negativa o a revertir, se sugiere especificar de la siguiente manera: “Altos índices de violencia intrafamiliar en los municipios de Delicias, Parral, Chihuahua y Cuauhtémoc en el estado de Chihuahua”, o plantearlo con estadísticas que permiten dimensionar el problema, como fue en el caso específico del municipio de Cuauhtémoc en donde el problema se estableció como: “La violencia familiar que se genera en el municipio de Cuauhtémoc, donde en el 2019 se atendieron 1,220 casos y se recibieron más de 10,1154 llamadas por parte de la SSP”.

Resulta necesario especificar un periodo o plazo de revisión y actualización, de forma que dicho periodo se tenga presente y la actualización en efecto se realice.

El modelo de atención del problema considera las diferencias entre hombres y mujeres, pues contempla la perspectiva de género, y reconoce que hay un sistema patriarcal que genera desigualdad entre hombres y

mujeres y pone en desventaja a estas últimas en distintos sentidos, haciéndolas el blanco principal de la discriminación y violencia intrafamiliar. Aunque se reconoce que, en menor porcentaje, llegan a ser también generadoras de este tipo de violencia.

Las fuentes de información consultadas para dar respuesta a esta pregunta son: la Teoría de Cambio y el Formato de Proyectos (F-111) de FICOSEC.

Pregunta 2: Existe un diagnóstico del problema que atiende el proyecto que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

La respuesta a esta pregunta es “**Sí**”, y su **nivel de cumplimiento es de 3**, correspondiente a: el proyecto cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender; y, el diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta, correspondientes a la descripción específica de: las causas, efectos y características del problema; ubicación territorial de la población que presenta el problema e incluso se cubre también la cuantificación y características de la población que presenta el problema.

Entre las principales causas del problema definidas están: bajo control de impulsos, pensamientos distorsionados asociados a la violencia, tensión (agentes estresantes) y pocas habilidades interpersonales. Por su parte, entre los principales efectos se encuentran: desintegración familiar, altos índices de imputados por violencia intrafamiliar y conductas violentas.

El diagnóstico se encuentra vigente, dado que se conforma de estadísticas que datan de 2019 y 2020; además de que se presentan información que permite conocer la dimensión del problema para cada uno de los municipios en donde opera el programa (Delicias, Cuauhtémoc, Chihuahua y Parral).

Las fuentes de información consultadas son: Teoría de cambio y el documento denominado “Modelo de atención a generadores de violencia en conflicto con la Ley CHIHUAHUA”.

Pregunta 3: ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo?

La respuesta es “**Sí**”, y el **nivel de cumplimiento es de 4**, que corresponde a que el proyecto cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en los beneficiarios(as) meta (población objetivo); que la justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema; que existe evidencia nacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos o servicios otorgados a los beneficiarios (as) meta (población objetivo); así como, evidencia nacional e internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Si bien los modelos de atención de la violencia intrafamiliar y de pareja se enfocan principalmente en las víctimas, el modelo de Jaguares Jóvenes de Bien opta por un modelo menos común, pero que ha mostrado resultados positivos, que tiene que ver con trabajar de manera focalizada con las personas generadoras de violencia intrafamiliar como vía para incidir en el cese de los ciclos de violencia en la pareja y la familia. Tras una revisión de diversos modelos de trabajo con personas generadoras de violencia intrafamiliar y de pareja, han optado por un enfoque cognitivo conductual, dado que hay estudios que dan cuenta de su efectividad. Entre los estudios citados por Jaguares Jóvenes de Bien en el documento interno denominado “Modelo de atención a generadores de VIF en conflicto con la Ley”, se encuentran los de Gondolf, Arrigoni y Echeburúa, respecto a los cuales se argumenta que “los programas para maltratadores tienen un efecto positivo en la reducción del comportamiento abusivo, siendo los modelos cognitivos conductuales basados en la perspectiva de género los más apropiados para la mayoría de los hombres. Indicando una reducción del 65% en el número de distorsiones cognitivas (Arrigoni, 2013), y un 35% de apego a la terapia (Echeburúa, 1995).”

Se considera relevante la perspectiva psicológica conductista en el abordaje de la violencia intrafamiliar, dado que se trata de trabajar “no solo los procesos internos de la persona generadora de violencia, si no [de identificar] cómo se comporta ante situaciones y personas particulares, poniendo énfasis en la conducta observable y medible”. Desde este abordaje, y de acuerdo con Echeburúa (2008), se considera que al trabajar con personas generadoras de violencia no se trata de quitarles responsabilidad sobre sus actos por considerarles enfermas, sino de ayudarles a superar sus carencias psicológicas.

Por su parte, en la justificación desarrollada en el Formato de Proyectos (F-111) de FICOSEC, se establece que, al realizar un ejercicio de identificación de necesidades con una muestra de 289 personas usuarias (122 de Chihuahua, 40 de Cuauhtémoc, 40 de Delicias y 87 de Parral), durante 2019-2020, se identificaron algunos elementos como el requerir una re educación de género, visibilizar la violencia y promover la

expresión de emociones ya que la mayoría muestra un perfil implosivo acumulando emociones hasta desbordarse de una manera nociva. También, el trabajo con conductas adictivas (relaciones o sustancias), pensamientos distorsionados orientados a la violencia (normalización, justificación y negación de la existencia), cuadros de depresión, impulsividad y ansiedad generalizados, así como colaborar con el Sistema de Justicia Penal, crear espacios terapéuticos en horarios no laborales, brindar retroalimentación del proceso personal a las dependencias basados en evidencia, y brindar herramientas que favorezcan la identificación y disminución de episodios de ira o conductas agresivas.

De todo ello se deriva el modelo actual del programa de Jaguares para generadores de violencia, que contempla las etapas: 1. Evaluación y diagnóstico previo al tratamiento, 2. Sesiones de terapia individual, 3. Sesiones grupales para seguir impulsando el desarrollo de habilidades de comunicación, empatía, solución de problemas y parentalidad positiva; 4. Sesiones de atención plena para seguir trabajando el control de impulsos. En este tipo de intervención se plantea que para que resulte exitosa, se requiere de una atención urgente y oportuna, así como la cohesión de instituciones jurídicas y sociedad civil para la reparación del daño.

Las fuentes de información consultadas para dar respuesta a esta pregunta son: el documento interno *“Reconstruyéndome” Modelo de Atención Focalizada para Generadores de Violencia Familiar en Conflicto con la Ley*, el Formato de proyectos de FICOSEC (F-111) para los municipios de Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc y Parral, el Reporte de resultados de la intervención 2019-2020, y el documento *“Bases Psicológicas de la violencia de pareja y tipologías de ofensores”*.

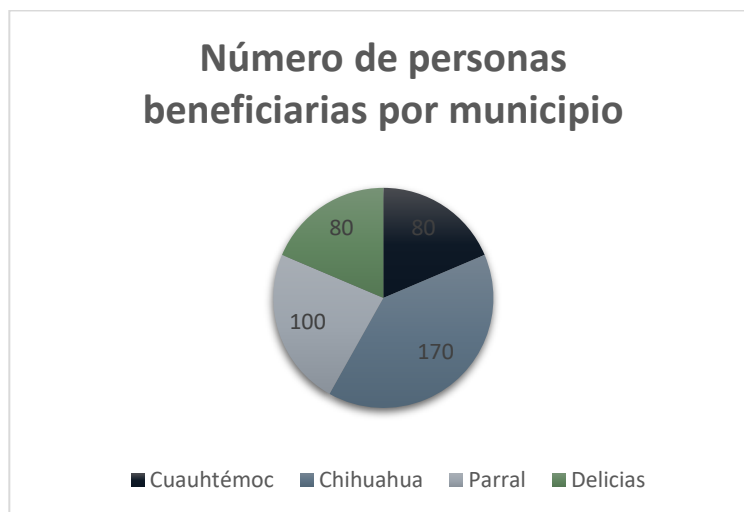
Pregunta 4: La población potencial, personas beneficiarias meta y estrategia de captación de personas beneficiarias están definidas en documentos del proyecto y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

La respuesta es **“Sí”**, y el **nivel de cumplimiento es de 3**, pues el proyecto cumple con la mayor parte de los criterios establecidos en el nivel 3 y parte de los del 4. Específicamente, tiene definidas las poblaciones potencial y/o beneficiarios (as) meta (específicamente se cuantifica a las personas beneficiarias meta), cuenta con una estrategia de captación; si bien la definición de beneficiarios meta no cumple con todas las características establecidas, cumple con tres de ellas (se define la unidad de medida, los beneficiarios

meta están cuantificados y cuentan con una metodología para su cuantificación), y solo le falta la definición de un plazo para su revisión y actualización; además de que la definición de beneficiarios es utilizada en la planeación de actividades.

Las personas beneficiarias meta se encuentran comprendidas por hombres o mujeres mayores de 16 años en conflicto con la ley, que son generadoras de violencia familiar, y sean remitidas por una institución pública. Sin excluir por nivel educativo, socioeconómico, cultural, religión, o género. El número de personas beneficiarias por cada uno de los municipios en donde se está operando el programa es de:



Gráfica 2. Número de personas beneficiarias por municipio

Las fuentes de información para dar respuesta a esta pregunta fueron los formatos F-21 y Formato de proyectos (F-111) de FICOSEC.

Pregunta 5: Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos/servicios del proyecto-padrón de beneficiarios (as) que:

- Incluya las características de los beneficiarios (as) establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo/servicio otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

La respuesta es **“Sí”**, y el **nivel de cumplimiento es de 3**, pues la información de las personas beneficiarias cumple con tres de las características establecidas. En el padrón de personas beneficiarias se pueden identificar características como nombre, edad, sexo, si se encuentran en un estatus activo o han sido dados de alta, el nombre del o la terapeuta que les atiende, el periodo de ingreso a la terapia y fecha de

canalización, oficio de canalización, institución que canaliza, sede y nombre de la persona supervisora. También se puede identificar el tipo de apoyo otorgado (se lleva un control del número de terapias, talleres psicoeducativos, etc. a los que han asistido las personas usuarias); la información se encuentra sistematizada en la plataforma de Jaguares, así como en la de FICOSEC, y cada usuaria y usuario cuenta con un folio de identificación permanente. La única característica con la que no se cumple, es que no hay un documento que describa el mecanismo para la actualización y depuración del padrón de personas beneficiarias, aunque los mecanismos existen (en el padrón mismo hay una columna para registrar el estatus de las y los usuarios, y se utilizan las plataformas de comunicación instantánea Trello y Telegram para que quede registro de los cambios en las medidas de atención en caso de haberlas).

Jaguares Jóvenes de Bien A.C. utiliza el padrón de personas beneficiarias para ver el avance de las y los usuarios, identificar, reportar y atender cualquier retraso o situación distinta al curso de avance normal que la persona usuaria debería estar llevando. También es un archivo guía para sus juntas quincenales en donde revisan el progreso de todas las personas usuarias. Asimismo, lo usan para identificar reincidencias, y revisar el proceso previo que llevó con ellos la persona usuaria que reincide, para determinar si es pertinente iniciar desde cero o retomar a partir de algún punto de la atención anterior.

Jaguares Jóvenes de Bien, realiza un adecuado y muy completo registro de sus personas beneficiarias, por lo que la única sugerencia mejoraría sería el documentar los mecanismos que se utilizan para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios.

Las fuentes de información consultadas para dar respuesta a esta pregunta son: bases de datos de beneficiarios por municipio (Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Parral), Plataforma de Jaguares, Plataforma de FICOSEC y consulta directa al equipo responsable del proyecto.

Pregunta 6: Si el proyecto recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios (as), explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Derivado de la revisión del documento “Modelo de atención a generadores de violencia intrafamiliar en conflicto con la ley”, el instructivo de evaluaciones y el instrumento denominado “Herramienta Jaguares”, se identificó que en el proyecto se recolecta información socioeconómica de las y los beneficiarios en la sesión número siete, cuando se aborda el tema de Resolución de conflictos. La información es registrada en un formulario en línea que es aplicado por única ocasión por parte de la o el terapeuta a manera de entrevista. Entre las variables que mide están: edad, lugar de residencia, ciudad de nacimiento, religión, estado civil, tiempo del estado civil, número de matrimonios y divorcios, último grado de estudios,

número de hijos por distintos rangos de edad (desde 0 y hasta 30 años), oficio u ocupación, número de personas que aportan económicamente en el hogar, sueldo mensual del paciente, sueldo mensual de la pareja, quién es la persona que administra el dinero en el hogar, número de habitaciones, baños, autos, si cuentan con servicios como sistema de cable e internet, el material con el que está construida su casa, persona a cargo de la educación de los hijos, contexto de formación familiar (estado civil de los padres, con quién se crio y hasta qué edad, persona de crianza más significativa, maltrato vivido en la infancia, comisión de delitos por parte de los padres, antecedentes del ejercicio de violencia por parte de los padres).

Al realizar esta exploración a manera de entrevista, se les recuerda a las y los usuarios que los datos recabados no serán expuestos ni afectarán su proceso; así como las circunstancias en las que la personaterapeuta estaría obligada a brindar información a instancias judiciales.

Pregunta 7: En el documento normativo del proyecto es posible identificar el resumen narrativo de la Ficha técnica? (Objetivo de desarrollo, Objetivo General, Objetivos específicos y Actividades).

La respuesta a esta pregunta es “**Sí**” y el **nivel de cumplimiento es 3**, pues en el documento normativo del proyecto se identifican la mayoría de las actividades, todos los objetivos específicos, el objetivo general, pero el objetivo de desarrollo si bien comprende parte del objetivo definido en la ficha técnica, es mucho más amplio (se establece que dicho objetivo busca reconstruir el tejido social y familiar, mediante el establecimiento de estrategias y líneas de acción tendientes a impulsar y promover el desarrollo humano, y el fortalecimiento familiar, a través de la creación de espacios libres de violencia), por lo que resultan un tanto distintos.

Cada elemento definido (actividades y objetivos), guardan la lógica causal entre sí: Las actividades de supervisión de la terapia y capacitación a terapeutas en el enfoque cognitivo conductual con perspectiva de género para la prevención y atención de la violencia familiar y de pareja, permite lograr el objetivo específico 5 que es “Asegurar una atención de calidad mediante el fortalecimiento de las capacidades de las y los profesionistas a fin de dar cumplimiento puntual al modelo de atención”.

La actividad de acompañamiento de usuarias/os, permite cumplir con el cuarto objetivo específico que es “Favorecer la permanencia en la intervención, mediante un monitoreo y acompañamiento desde su ingreso al programa de atención, y hasta doce meses posteriores”.

La actividad de los talleres de atención plena (mindfulness), permite concientizar a las y los usuarios sobre sus conductas, decisiones y actitudes, retroalimentada por los síntomas fisiológicos, que es el tercer objetivo específico del programa.

La actividad de talleres psicoeducativos permite el desarrollo de habilidades sociales e interpersonales que faciliten la generación de soluciones pacíficas ante situaciones generadoras de tensión en ambientes cotidianos, que corresponde al segundo objetivo específico del programa.

Las actividades de evaluación psicológica e implementación de terapia psicológica individual permiten lograr el objetivo específico uno, que se refiere a que las y los usuarios identifiquen y reconstruyan aquellos componentes cognitivos orientados a la violencia, a fin de generar un cambio conductual.

Con el cumplimiento de las actividades y objetivos específicos ya mencionados, es posible cumplir con el propósito u objetivo general del programa que es: “Contribuir a la disminución de la violencia, a través de un modelo de atención cognitivo conductual con perspectiva de género, focalizado en generadores de violencia familiar y de pareja; para así contribuir al fin u objetivo de desarrollo de generar familias libres de violencia, a través de la atención focalizada a generadores de violencia intrafamiliar”.

La lógica causal establecida entre las actividades, objetivos específicos, objetivo general o propósito y objetivo de desarrollo o fin es adecuada.

Se recomienda precisar el objetivo de desarrollo en la ficha técnica y el documento normativo para una total correspondencia, así como un ligero ajuste en el mismo a: “Contribuir a la generación de dinámicas familiares libres de violencia”, dado que aquello a lo que se contribuirá es a la mejora de la forma de relacionarse y las dinámicas familiares que de ello resulta, más que a la generación de familias en sí.

Asimismo, se sugiere ajustar el objetivo general o propósito, pues es recomendable descartar la expresión “Contribuir” debido a que no se trata de un objetivo de desarrollo superior y es posible generar un cambio directo; así como especificar el tipo de violencia que se reducirá, de forma que el fraseo de dicho objetivo sea similar a: “Reducir la violencia intrafamiliar ejercida por generadores de violencia familiar y de pareja, a través de un modelo de atención cognitivo conductual con perspectiva de género”.

La ficha técnica del proyecto ubicada en el Formato de Proyectos (F-111) de FICOSECy el documento llamado “Modelo de atención a generadores de violencia intrafamiliar en conflicto con la ley”, fueron las fuentes de información para dar respuesta a esta pregunta.

Pregunta 8: Las fichas técnicas de los indicadores del proyecto cuentan con la siguiente información:

- | | |
|----------------------|---------------------------------|
| a) Número | g) Metas |
| b) Resumen narrativo | h) Metodología |
| c) Fórmula | i) Insumos |
| d) Unidad de medida | j) Producto |
| e) Periodicidad | k) Comportamiento del indicador |
| f) Línea base | (ascendente, descendente) |

La respuesta a esta pregunta es **“Sí”** y su **nivel de cumplimiento es de 4**, pues todos los indicadores cumplen con la mayoría de la información solicitada (nombre, resumen narrativo, fórmula, periodicidad, línea base, metas, metodología, insumos y producto); 12 de los 21 indicadores indican la unidad de medida, y el comportamiento ascendente o descendente es la única información con la que no se cuenta para ninguno de los indicadores.

Como áreas de mejora de la ficha técnica de indicadores, se encuentran:

- Incluir de manera explícita la unidad de medida y el comportamiento de cada indicador.
- Asignar un número clave distinto a cada actividad, que esté asociado al objetivo con el que se relacionan, por ejemplo: a las actividades del objetivo específico 1, nombrarlas como: A1OE1. Evaluación psicológica, y A2OE1. Terapia psicológica individual; y a las actividades del objetivo específico 5 nombrarlas como: A1OE5. Capacitación en Cognitivo Conductual - Perspectiva de género salud mental - Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Pareja, y A2OE5. Supervisión de terapia.
- Ser más específicos en los nombres de algunos indicadores para evitar confusiones. Por ejemplo: para diferenciar entre el indicador “Total de sesiones realizadas” de las actividades Terapia psicológica individual, Talleres psicoeducativos y Taller de Atención plena, complementar y nombrar como “Total de sesiones de terapia psicológica individual realizadas”, “Total de sesiones de talleres psicoeducativos realizadas” y “Total de sesiones del taller de atención plena realizadas”; agregar temporalidad al indicador “Total de usuarios que continúan con el tratamiento” por ejemplo “12 meses después de iniciado”; agregar “...desde un enfoque cognitivo conductual y con perspectiva de género” al indicador de la actividad 5 “Total de profesionales que adquieren conocimientos para la atención y prevención de la violencia”, de forma que se especifique el enfoque del modelo terapéutico.
- Para una mayor precisión en la medición del objetivo 2. Desarrollo de habilidades sociales e interpersonales que faciliten la generación de soluciones pacíficas ante situaciones generadoras de tensión en ambientes cotidianos, se sugiere modificar el actual indicador establecido, pues al tratarse de un indicador pre y post, es impreciso que en el indicador haga referencia a

beneficiarios que muestran cambios, buscando que esto ocurra desde la medición de línea base. Por lo anterior, se sugiere modificar el indicador a: “Porcentaje de usuarios que muestran actitudes estereotipadas a los roles de género”, en cuyo caso, la fórmula de cálculo se ajustaría a “(Número de usuarios que muestran actitudes estereotipadas a los roles de género*100)/usuarios totales”.

- Los indicadores de actividades son indicadores de gestión, es decir que permiten verificar la realización de la actividad de que se trate, más que hacer referencia a modificaciones en conocimientos, actitudes, habilidades, etc., los cuales se asocian a objetivos específicos y al objetivo general, por lo que se sugiere realizar los siguientes cambios:

N°	CAMBIO SUGERIDO
1	Cambiar el indicador “Total de usuarios que continúan con el tratamiento” de Actividades 4. Acompañamiento del usuario, al Objetivo específico 4. Favorecer la permanencia en la intervención, mediante un monitoreo y acompañamiento desde su ingreso al programa de atención, y hasta doce meses posteriores.
2	Generar un indicador más acorde con la actividad 4. Acompañamiento del usuario, del tipo: Total de acompañamientos dados a usuarios.
3	Agregar un indicador que permita confirmar la realización del indicador de la actividad 5. “Capacitación en Cognitivo Conductual - Perspectiva de género salud mental - Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Pareja”. Por ejemplo: Total de capacitaciones en el modelo terapéutico cognitivo conductual con perspectiva de género para la prevención y atención de la violencia familiar y de pareja o Total de profesionales capacitados en el modelo terapéutico cognitivo conductual con perspectiva de género para la prevención y atención de la violencia familiar y de pareja.
4	Agregar un indicador que permita confirmar la realización del indicador de la actividad 5. “Supervisión de la terapia”. Por ejemplo: Número de supervisiones de la terapia realizadas.
5	Reubicar el indicador “Total de usuarios que continúan con el tratamiento”, para asociarlo al objetivo 4. Favorecer la permanencia en la intervención, mediante un monitoreo y acompañamiento desde su ingreso al programa de atención, y hasta doce meses posteriores en vez de a la actividad 4. Acompañamiento del usuario; y a su vez, reubicar el indicador “Porcentaje de usuarios que tienen un mantenimiento de conductas libres de violencia posterior a la intervención”, actualmente asociado al objetivo 4, y relacionarlo al objetivo general o propósito: Contribuir a la disminución de la violencia, a través de un modelo de atención...

- Agregar la fórmula “Suma de sesiones de terapia psicológica individual realizadas” para el indicador de la actividad 1. Total de sesiones de terapia psicológica individual realizadas.
- Ajustar algunas líneas base para que se correspondan con su indicador y meta, y hagan referencia a la presencia o ausencia del atributo medido tal como se establece en el indicador y la meta. Por ejemplo, en el caso del indicador “Porcentaje de usuarios que reconocen los síntomas fisiológicos asociados previos a la generación de sus conductas, pensamientos y decisiones”, vinculado al objetivo específico 3, la línea base hace referencia a la falta de reconocimiento de síntomas fisiológicos mientras que la meta refiere al reconocimiento de estos, por lo que se sugiere que en la línea base se establezca el porcentaje de usuarios que reconocen los síntomas fisiológicos previos a una conducta violenta, de forma que tenga congruencia con el indicador y la meta. Lo mismo ocurre para los indicadores “Total de usuarios que continúan con el tratamiento”, “Porcentaje de apego a la terapia” y “Total de profesionales que adquieren conocimientos para la atención y prevención de la violencia”, en cuyo caso se recomienda modificar sus líneas base respectivamente a x “número de usuarios que continúan en el proceso terapéutico”, x% “porcentaje de psicólogas y psicólogos apegados metodológicamente al modelo y su contenido”, x “número de terapeutas contratados con dominio de técnicas para la atención de la violencia de acuerdo al modelo cognitivo conductual y con perspectiva de género”.

La fuente de información para responder a esta pregunta fue la Ficha técnica del Formato de proyectos (F-111) de FICOSEC.

Pregunta 9: Las metas de los indicadores de la Ficha Técnica del proyecto tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el proyecto tienen las características establecidas.

La respuesta a esta pregunta es “**Sí**” y su **nivel de cumplimiento es 3**, dado que entre el 70% y 84% de las metas de los indicadores del proyecto tienen las tres características establecidas. El 100% de las metas cuentan con unidad de medida, que por lo general son porcentajes o números absolutos, y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el proyecto; y exceptuando cuatro metas, el resto (81.0%) están orientadas a impulsar el desempeño y no son laxas. Los indicadores cuya meta se estima deseable incrementar, dado que es mayor el control del logro que tiene la

organización implementadora,son los enfocados alas y los terapeutas; además de uno relacionado con el desarrollo de habilidades interpersonales, de forma que se concrete en más de la mitad de las personas beneficiarias de igual forma que otros indicadores enfocados al desarrollo de habilidades.

V.

**ANÁLISIS DE LA PLANEACIÓN,
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

V. ANÁLISIS DE LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En este apartado se presenta el análisis de las preguntas 10 a 15, que guían la evaluación de consistencia interna en torno a la planeación, monitoreo y evaluación del proyecto para la atención de generadores de violencia de Jaguares Jóvenes de Bien. El desarrollo de las respuestas se realiza de la misma forma que en el apartado anterior, de forma que se presenta cada una de las preguntas, los criterios por nivel de cumplimiento, la valoración realizada del nivel de cumplimiento y la argumentación respectiva.

Pregunta 10. La Implementadora del proyecto cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el objetivo general del proyecto.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

La respuesta a esta pregunta es “**Sí**”, y su **nivel de cumplimiento es 2**, dado que el plan estratégico tiene dos de las características establecidas, que son: La planeación estratégica contempla el mediano plazo (considerando un periodo de 12 meses en este caso, de enero a diciembre de 2021), y se establecen los resultados que quieren alcanzar (pues se determina que el objetivo general es “Contribuir a la prevención y sanación de la violencia, a través de un modelo de atención cognitivo conductual con perspectiva de género, focalizada en generadores de violencia familiar, como parte de un adecuado sistema de justicia.”).

No se contó con evidencia suficiente para determinar si la planeación estratégica es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados de forma que siga procedimientos establecidos en un documento; y si bien se presentan algunas estrategias (por ejemplo, perfeccionar protocolos, documentar procesos y mejorar comunicación con personas usuarias); así como las actividades clave a realizar para lograr el objetivo definido, incluidas las personas responsables de las mismas, no se establecen los indicadores que permitan medir los avances en el logro de sus resultados. Por lo anterior se recomienda realizar una planeación estratégica que contemple al menos un periodo de dos años, con el o los objetivos y directrices clave que guiarán la labor de Jaguares Jóvenes de Bien en el largo plazo, y en la que también se incluyan los indicadores que permitan evaluar el avance en el logro de los objetivos que se planteen.

La fuente de información consultada para dar respuesta a esta pregunta fue la Planeación estratégica 2020- 2021 de Jaguares Jóvenes de Bien.

Pregunta 11. El proyecto cuenta con planes de trabajo para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del proyecto.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

La respuesta a esta pregunta es “Sí”, y su **nivel de cumplimiento es 3**, dado que los planes de trabajo tienen las características establecidas: Los planes de trabajo son conocidos por los responsables de los principales procesos del proyecto, entre quienes se encuentran el director de la organización, la coordinadora de proyectos, supervisoras y terapeutas; tienen metas establecidas para cada una de las actividades clave que permiten generar los resultados buscados; y los planes de trabajo son revisados y actualizados periódicamente (semanal y mensualmente) para identificar aquello en lo que hay que enfocarse, ya sea porque es lo programado y/o porque se están teniendo retrasos.

Si bien el equipo de Jaguares Jóvenes de Bien cuenta con procedimientos para realizar sus planeaciones institucionales, se recomienda sistematizarlos en un documento institucional. Otra sugerencia adicional es sintetizar y juntar las herramientas diversas que utilizan, en una sola que concentre toda la información requerida para guiarse en la implementación del proyecto.

Los objetivos a los que responden los planes de trabajo son el objetivo general y específicos del proyecto. Las fuentes revisadas para dar respuesta a esta pregunta son el cronograma incluido en el Formato de proyectos (F-111) de FICOSEC, un cronograma de avance interno, y una base de datos de la organización, en la que se encuentran programadas las actividades y sesiones de terapia por semana y terapeuta.

Pregunta 12. El proyecto utiliza informes de evaluaciones internas/externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al proyecto son los resultados de evaluaciones internas/externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

La respuesta a esta pregunta es “**Sí**”, y su **nivel de cumplimiento es 4**, dado que el proyecto utiliza informes de evaluación interna/externa y tiene todas las características establecidas.

La evaluación interna y externa tiene un papel central en el proyecto. Jaguares Jóvenes de Bien las utiliza de manera regular y los resultados de dichas evaluaciones son uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al proyecto, así como para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y resultados, por ello, la organización cuenta con la colaboración permanente de personas investigadoras expertas del departamento de psicología de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para contar en todo momento con la evidencia suficiente para conocer los resultados y optimizar su modelo de atención y evaluación (por ejemplo, a partir de las evaluaciones realizadas con dichos expertos, han definido qué instrumentos son prescindibles y deben remplazarse). En 2018, a partir de los aprendizajes obtenidos de su implementación y evaluación, identificaron la necesidad de abrir espacios de atención en horarios que facilitaran la asistencia de las personas usuarias y así cumplir con las medidas judiciales, por lo cual incluyeron los fines de semana y turnos vespertinos entre los días y horarios de atención.

Por su parte, de las evaluaciones realizadas en las supervisiones a las terapias, también se derivan recomendaciones para fortalecer la labor de las y los terapeutas así como compromisos de las y los terapeutas, para implementar los contenidos y enfoque del modelo de atención de forma óptima.

Asimismo, a partir de los resultados respecto a las actitudes estereotipadas a los roles de género por parte de las personas usuarias, se identificó que un factor que afecta los cambios y la mejora en este sentido, es que las personas usuarias son liberadas antes del abordaje de los talleres en donde se trabaja el contenido de actitudes estereotipadas a los roles de género, por lo que han decidido intercalar dicho contenido en la intervención, asegurando que las personas usuarias participen en sesiones este tema previo a su fecha de liberación.

De hecho, la organización ha definido de forma importante las características de su modelo de atención a partir de evaluaciones externas (como las de Echeburúa), en las que se definen cuáles son los contenidos y número de sesiones más apropiados a abordar para cumplir con su objetivo general; así como elementos clave que afectan la atención de generadores de violencia. En este sentido, por ejemplo, en su estudio

sobre la atención de generadores de violencia desde un enfoque cognitivo conductual, Echeburúa reporta un descenso en la participación de personas durante el estudio, debida a una falta de motivación inicial (dado que las personas usuarias en principio no inician su participación en este modelo de atención por voluntad propia); de ahí que en el modelo de Jaguares, el acompañamiento a personas usuarias tenga un carácter primordial desde su ingreso, de forma que se proporcione toda la orientación que facilite la incorporación de las personas usuarias y genere en ellas la confianza, empatía y motivación suficientes para continuar y finalizar su proceso de atención.

Los informes de las evaluaciones internas/externas se utilizan de manera institucionalizada, siguiendo el procedimiento establecido en el documento llamado “Instructivo de evaluaciones”, correspondiente a un desglose en el que por número de sesión se establecen los contenidos y tipo de instrumentos a aplicar. Además de que en cada instrumento se clarifica a qué población debe ser aplicado y contactar a la persona supervisora en caso de haber dudas al respecto.

Y finalmente, en las evaluaciones internas o externas, de manera consensada participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación, de forma que todos los actores se encuentran en comunicación al respecto y cumplen con partes específicas de las evaluaciones. No existe evidencia documental respecto a este último punto, y para considerar este criterio como cumplido, se ha tomado como fuente directa lo expuesto por la coordinadora de proyectos; de ahí que se sugiera generar un documento en donde se encuentre sistematizado el proceso y rol de cada actor en las evaluaciones del proyecto.

Asimismo, se recomienda sistematizar en su momento, los resultados obtenidos a partir de las decisiones de cambio y modificaciones realizadas en el modelo de atención, derivadas de las evaluaciones realizadas.

Las fuentes de información consultadas para dar respuesta a esta pregunta fueron el documento *“Reconstruyéndome” Modelo de atención focalizada para generadores de violencia familiar en conflicto con la ley*, los formularios denominados “Informe general. Reportes de supervisión” por municipio y el Informe de avances de la Supervisión de Terapias del municipio de Cuauhtémoc, el formato F-86 de FICOSEC, el Instructivo de evaluaciones de la organización, la Herramienta Jaguares 2021, y los formularios sobre Pensamientos distorsionados, Anexo 1y Anexo 2 (pre y post).

Pregunta 13. De los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), identificados durante la implementación del proyecto, ¿qué resultados se han obtenido de las acciones implementadas?

La respuesta a esta pregunta es “**Sí**”, y su **nivel de cumplimiento es 4** porque del 85% al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo institucionales.

En los anexos se incluye el formato 6, en donde se presentan a detalle los ASM, se determina si han sido solventados, de qué forma se atendieron, se enuncian algunos documentos probatorios de las acciones, etc. En específico, de los ocho ASM determinados, siete de ellos (87.5%) fueron solventados. Entre los ASM atendidos están el brindar atención diferenciada según el nivel de riesgo y dependencia que canaliza, de forma que las personas pasen por un proceso de atención adecuado antes de ser liberadas; así como la creación de informes de incidentes y bajas de personas usuarias (si lo amerita), ante faltas de respeto de su parte hacia las psicólogas; o la incorporación de cronogramas para las supervisoras, para optimizar el seguimiento y atención de pendientes.

Las fuentes de consulta para dar respuesta a esta pregunta son el documento denominado “Aspectos susceptibles de mejora”, planes de trabajo de supervisoras en Trello y muestra de agenda mensual de supervisoras, la bitácora de llamadas a personas usuarias, muestras de mensajes de texto de seguimiento a personas usuarias, informes de incidencia, materiales de apoyo para la capacitación en temáticas como la perspectiva de género, formularios de supervisión de la terapia contestados, constancias de cumplimiento (por ejemplo de alta del proceso), y el formato F-21 de FICOSEC, en donde se determinan los perfiles de usuarios y secuencia de atención (a través de diagramas de flujo), por tipo de dependencia canalizadora.

Pregunta 14: El Proyecto recolecta información acerca de:

- a) Los tipos de apoyos/servicios otorgados a los beneficiarios (as) en el tiempo.
- b) El nivel de participación del beneficiario en el proyecto.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios (as).
- d) Los datos de contacto para el seguimiento del beneficiario.

La respuesta a esta pregunta es “**Sí**”, y su **nivel de cumplimiento es 4**, puesto que el proyecto recolecta información de todos los aspectos establecidos; lo cual puede constatarse en fuentes de información como: bases de datos de beneficiarios por municipio (Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Parral), Plataforma de Jaguares, Plataforma de FICOSEC, en donde se puede identificar el tipo de apoyo otorgado en el tiempo y el nivel de participación de la persona beneficiaria en el proyecto (se lleva un control del número de terapias, talleres psicoeducativos, etc. a los que han asistido las y los usuarios y las fechas en

que esto ha ocurrido); así como domicilio y número telefónico de contacto para el seguimiento a las personas beneficiarias.

Para conocer el nivel de participación de las personas usuarias, también se cuenta con bitácoras de llamadas, reportes de personas usuarias (en las que se hace un informe de las actividades en las que cada persona usuaria ha participado, así como a aquellas en las que se ha ausentado, y se solicita la extensión, incumplimiento o salida del tratamiento, dependiendo del caso en cuestión y nivel de cumplimiento el mismo). Por su parte, las características socioeconómicas de las y los beneficiarios se recolectan en la denominada “Herramienta Jaguares” que es un formulario online, a través del cual, se pueden conocer aspectos como: edad, estado civil, último grado de estudios, número de hijas o hijos por distintos rangos de edad (desde 0 y hasta 30 años), oficio u ocupación, número de personas que aportan económicamente en el hogar, sueldo mensual del paciente, sueldo mensual de la pareja, quién es la persona que administra el dinero en el hogar, número de habitaciones, baños, autos, si cuentan con servicios como sistema de cable e internet, así como el material con el que está construida su casa.

15. El proyecto recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y objetivos específicos.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

La respuesta a esta pregunta es “Sí”, y su **nivel de cumplimiento es 4**, porque la información que recolecta el proyecto cuenta con todas las características establecidas. La información es oportuna puesto que por el monitoreo constante en todo momento cuentan con información a partir de la cual es posible identificar avances, pendientes y acciones urgentes y prioritarias en distintos momentos; la información es confiable pues se cuenta con diversos formatos y registros físicos/ o digitales para corroborar la información; está sistematizada en la plataforma y bases de datos internas y en la plataforma de FICOSEC; es pertinente respecto a su gestión porque permite medir el avance y logro de los indicadores de actividades y objetivos específicos; y está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente con los datos más recientes (por ejemplo, el contar con información actualizada en la base de datos de avances de los usuarios, les permite tomar decisiones sobre el acompañamiento más pertinente en diversos casos para lograr que las personas usuarias concluyan sus procesos de atención).

Las fuentes de información por un lado son las bases de datos de beneficiarios para el seguimiento interno por municipio (Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Parral) y la Plataforma de Jaguares, en las que se recolectan datos personales como el nombre, CURP, teléfono y domicilio de la persona usuaria, sede y estatus de atención, persona a cargo de su supervisión y acompañamiento, terapeuta que atiende, fechas de inicio y vencimiento del periodo de atención, el folio asignado a cada usuario internamente, oficio de canalización, institución que canaliza, así como el número, fecha y tipo de sesiones en las que la persona usuaria va participando (si son de evaluaciones, terapia individual, talleres psicoeducativos o de atención plena), número de acompañamientos recibidos. Y la información es comparable en el tiempo, dado que al menos concentra la misma información de 2019 a la fecha.

Y por otro lado, la tercera fuente de información es la plataforma de FICOSEC, en donde se registra cada beneficiario con una serie de datos personales y de identificación como folio, nombre, sexo, edad, fecha de nacimiento, municipio, colonia, teléfono, de las personas beneficiarias y asistentes que aún no se consideran beneficiarias, así como el registro de asistencias (incluida la fecha) a los distintos tipos de actividades (acompañamiento del usuario, terapia psicológica individual, talleres psicoeducativos, taller de atención plena, evaluación psicológica, supervisión de la terapia, capacitación en Cognitivo Conductual del equipo de terapeutas). Asimismo, en dicha plataforma pueden identificarse los indicadores para evaluar el cumplimiento de los objetivos general, específicos y actividades clave, las metas establecidas para cada uno de ellos y el avance en el cumplimiento de las mismas.

Dado que en las herramientas internas y externas para monitorear el desempeño del proyecto recolectan información similar, como área de oportunidad se encuentra una probable inversión doble de tiempo que incrementa la carga administrativa de trabajo, por lo que se recomienda unificar el tipo de información para el monitoreo del desempeño, descartando aquella que sea innecesaria, así como encontrar mecanismos para agilizar el registro de la información.

VI.

**ANÁLISIS DE LA COBERTURA
Y FOCALIZACIÓN**

VI. ANÁLISIS DE LA COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

En el presente apartado se analizan las preguntas 16 a 18, que guían la evaluación de consistencia interna en torno a la cobertura y focalización del proyecto para la atención de generadores de violencia de Jaguares Jóvenes de Bien. El desarrollo de las respuestas será bajo la misma estructura de los dos apartados anteriores.

Pregunta 16:El proyecto cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a sus beneficiarios (as) meta o población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de los beneficiarios (as) meta o población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura.
- c) Abarca un horizonte de mediano plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del proyecto.

La respuesta a esta pregunta es “**Sí**”, y su **nivel de cumplimiento es 3**, pues la estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas. Se incluye la definición de los beneficiarios meta o población objetivo, que de acuerdo con el Formato de proyectos (F-11 de FICOSEC) y el formato F-21 de FICOSEC son 80 para Delicias, 100 en parral, 170 en Chihuahua y 80 en Cuauhtémoc, con una eficiencia terminal del 75%; abarca un horizonte de mediano plazo al contemplar un seguimiento a las personas usuarias de hasta 12 meses posteriores a la intervención, que incluso pueden llegar hasta 18 meses con el objetivo de cerciorarse de que las personas usuarias mantengan conductas libres de violencia; y es congruente con el diseño y el diagnóstico del proyecto, pues ante la violencia intrafamiliar como un problema social de gran magnitud, la organización plantea la implementación de un modelo de atención con enfoque cognitivo conductual y perspectiva de género focalizado en generadores de violencia intrafamiliar en conflicto con la ley (es decir, que ya son identificados con problemas legales por situaciones de violencia intrafamiliar) a través de estrategias como terapias individuales y grupales, talleres psicoeducativos, terapia mindfulness de manera grupal, redes de apoyo y seguimiento personalizado desde el inicio y hasta 12 meses posteriores a la intervención; como estrategia para la reducción de la violencia intrafamiliar y de pareja.

El perfil del beneficiario está conformado por: hombres o mujeres mayores de 16 años, generadores de violencia intrafamiliar y de pareja que se encuentran en conflicto con la ley sin excluir por nivel educativo, socioeconómico, cultural, religión, o género; que sean remitidos por una dependencia pública.

Algunas estrategias adicionales de cobertura son el proporcionar horarios no laborales para la asistencia a sesiones (turnos vespertinos y fines de semana), para brindar mayores espacios de atención y facilitar la asistencia de las personas usuarias con horarios de trabajo que les dificultaban asistir a las terapias; el seguimiento personalizado permanente a personas usuarias como factor determinante en el apego al proceso, para asegurar la permanencia de las personas usuarias y culminación del proceso mismo; y para el mediano plazo, la creación de redes de apoyo y motivación como elemento de prevención de la reincidencia en actos violentos, en donde las personas usuarias encuentran un espacio de intercambio y contención entre personas bajo un contexto similar, y con las que se ha vivido el proceso terapéutico.

De acuerdo al diagnóstico, la violencia intrafamiliar, ha sido un fenómeno habitual en Chihuahua llegando a 10,154 casos (SSP). Durante el 2019 en el municipio de Chihuahua se recibieron 7,714 carpetas por violencia intrafamiliar (VIF), en Parral se recibieron 372, posicionándose en tercer lugar a nivel estatal; y en el municipio de Cuauhtémoc se atendieron 1220 familias en situación de violencia. La VIF constituye un problema social de gran magnitud. Las cifras indican que 11,468 personas se canalizaron como imputados en el Estado de Chihuahua, durante el año 2018. Y de acuerdo con los datos obtenidos por el Observatorio Ciudadano de FICOSEC, durante el 2020, en el Estado se alcanzaron 11,293 carpetas de investigación por violencia familiar (494 en la Ciudad de Parral, 423 en la Ciudad de Delicias, 446 en Cuauhtémoc y 3114 en la ciudad de Chihuahua), 325 más respecto al 2019.

La característica que no es cubierta a partir de la evidencia disponible, es que no se especifican metas de cobertura, por lo que se sugiere plantear metas de cobertura en el corto, mediano y largo plazo.

Las fuentes de información para responder esta pregunta son el Formato de Proyectos (F-111 de FICOSEC), el formato F21 de FICOSEC, y el documento llamado *“Reconstruyéndome” Modelo de Atención Focalizada para Generadores de Violencia en Conflicto con la Ley*.

Pregunta 17: El proyecto cuenta con mecanismos para identificar sus beneficiarios (as) meta o población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

En esta pregunta no procede valoración cuantitativa. La organización cuenta con diversos filtros o mecanismos para identificar a su población objetivo como son: el que en principio las personas potenciales usuarias, deben ser imputadas por violencia familiar, provenientes de ser culpables y sentenciadas a suspensión condicional y medida cautelar del proceso con el compromiso de asistir a programas para la atención a generadores de violencia con perspectiva de género; contar con una definición clara de los perfiles de personas beneficiarias, incluidos los motivos de exclusión; la obligatoria recepción de una solicitud de canalización por parte de alguna de las dependencias con las que colaboran, para considerar la integración de una persona como beneficiaria; el solicitar el oficio de canalización como medio para identificar la causa o delito por el que una persona está siendo canalizada, para asegurarse de que sea por violencia intrafamiliar; y la aplicación de los instrumentos iniciales a partir de los que se genera un tamizaje que les permite confirmar si la persona es apta para integrarla como beneficiaria o por el contrario debe ser re canalizada por cubrir algunos rasgos de exclusión como tener algún trastorno de personalidad o discapacidad intelectual grave o profunda.

Las fuentes de consulta para responder esta pregunta fueron el Formato de Proyectos (F-111 de FICOSEC), el formato F21 de FICOSEC, el documento llamado “Reconstruyéndome” Modelo de Atención Focalizada para Generadores de Violencia en Conflicto con la Ley, los oficios de canalización, y el documento de Tamizaje.

Pregunta 18: A partir de las definiciones de la población potencial, los beneficiarios (as) meta o población objetivo, ¿cuál ha sido la cobertura del proyecto?

En esta pregunta no procede valoración cuantitativa. La población potencial está definida a partir del número de carpetas o denuncias por violencia intrafamiliar de 2019, que fueron 3062 en Chihuahua, 393 en Cuauhtémoc, 578 en Delicias y 488 en Parral. Y para calcular el porcentaje de cobertura logrado en 2021 se han tomado como referente los números de personas beneficiarias atendidas de enero a diciembre de 2021. El porcentaje de cobertura logrado en 2021 en relación a la población potencial por municipio es de 5.6% en Chihuahua, que sumado al 4.1% del año previo da un total de 9.6%; 13.1% en Delicias, que junto con el porcentaje de cobertura de 2020 llega a 19.0%; 17.3% en Cuauhtémoc, que al sumarlo al porcentaje de cobertura del año previo llega a 26.7%; y 23.8% en Parral, que aunado al porcentaje de cobertura de 2020 llega al 46.7% de la población potencial.

Al comparar el número de beneficiarios atendidos por municipio en 2020 y 2021, se observa que en todos los municipios se ha dado un incremento en el número de personas beneficiarias atendidas y por lo tanto un aumento en el porcentaje de cobertura de la población potencial en el año actual respecto al año

previo. Delicias y Cuauhtémoc son los municipios en donde hay un aumento más significativo en el porcentaje de cobertura de la población potencial de 2021 en relación al 2019-2020.

En cuanto a la convergencia entre la población objetivo o meta y la población atendida en 2021, hasta el mes de diciembre se observó que en Parral se superó la meta en 16% (alcanzando a 116 personas de una meta de 100), en Chihuahua se cubrió al 100% de la meta (170 personas), en Delicias se estuvo cerca de cubrirla, quedando en 95% (76 de 80 personas) y por último estuvo Cuauhtémoc, en donde se alcanzó al 85% de la población meta (68 de 80 personas).

Las fuentes de información consultadas fueron los documentos internos “Resultados de la intervención 2019-2020”, los informes anuales 2019-2020 por cada uno de los cuatro municipios participantes en el proyecto, el formato F-86 de FICOSEC del proyecto 2019-2020 por cada municipio, el reporte de beneficiarios 2021 y la consulta directa con actores clave de la organización.

VII.

ANÁLISIS DE LA OPERACIÓN

VII. ANÁLISIS DE LA OPERACIÓN

Este apartado se presentan el análisis de preguntas de la evaluación de consistencia referentes a la operación del proyecto. El apartado comprende las preguntas 19 a 26, y las respuestas se presentan siguiendo la misma estructura y lógica de los apartados previos.

Pregunta 19: Describa mediante diagramas de flujo el proceso general del proyecto para cumplir con los servicios (es decir los objetivos del proyecto), así como los procesos clave en la operación del proyecto.

En esta pregunta no procede valoración cuantitativa. A continuación, se presenta un diagrama de flujo que refleja el proceso general del proyecto para cumplir con sus servicios. En él se reflejan las actividades y micro procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del proyecto.

Por su parte, en el Formato 8, se presentan algunos diagramas de flujo de procesos clave para el logro de los objetivos del proyecto.

Para responder a esta pregunta se consultaron los diagramas de los procesos de canalización y acompañamiento de personas usuarias, el formato F-21 de FICOSEC, así como entrevistas con personal clave de la organización.

Pregunta 20: ¿El proyecto cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de canalizaciones y las características de los solicitantes o interesados?

Por las particularidades del proyecto, más que solicitantes o interesados, existen canalizaciones de personas generadoras de violencia en conflicto con la ley por parte de alguna dependencia. Considerando lo anterior, la respuesta a esta pregunta es “Sí”, y su **nivel de cumplimiento es de 3**, partiendo de que el proyecto cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos/ servicios, pero no las características de los solicitantes; y existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos o servicios.

La información sobre la demanda de canalizaciones queda registrada en la base de datos interna. La demanda de apoyos puede conocerse en la base de datos interna de Jaguares, porque en dicha base se registra a todas las personas canalizadas por violencia intrafamiliar, incluso si son re canalizadas después de realizarles las evaluaciones psicológicas iniciales e identificar que cumplen alguno de los criterios de exclusión. Las personas re canalizadas, pueden diferenciarse de la población atendida, porque en el estatus de la base de datos interna se registran como “Recanalizado”. Por otro lado, cuando por alta demanda no se puede iniciar con el proceso de atención de las personas canalizadas, se les agrega en la base de datos interna y en el estatus se marca como “Pendiente”, hasta que es posible realizar la entrevista inicial en donde se les aplican las evaluaciones correspondientes.

Es hasta el momento de aplicación de las evaluaciones iniciales cuando las características de las personas canalizadas son conocidas más a fondo, a partir de las integraciones psicológicas derivadas de las evaluaciones, en las cuales se conocen características como la causa legal, datos sociodemográficos, datos académicos, laborales, de salud, su perfil en torno a factores de riesgo y protección. Entre la información sistematizada con la que se cuenta en la base de datos interna por cada persona registrada está: folio interno, oficio de canalización, nombre, teléfono, CURP, domicilio, persona que supervisa y estatus.

Finalmente, la base de datos interna cuenta con información válida y confiable sobre la demanda total de apoyos porque para el registro de la información que contiene, de soporte hay formatos y fuentes que la organización usa oficialmente.

Las fuentes consultadas para dar respuesta a esta pregunta son la base de datos interna de Jaguares Jóvenes de Bien, las integraciones psicológicas derivadas de las evaluaciones iniciales, los oficios de canalización y la consulta directa a actores clave de la organización.

Pregunta 21: Los procedimientos del proyecto para la selección de beneficiarios (as) tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad (perfil de beneficiario) claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados para todos los beneficiarios (as) del proyecto.
- c) Se cuenta con diferentes perfiles de beneficiario para el tipo de servicio a recibir.
- d) Están sistematizados.

La respuesta a esta pregunta es “**Sí**”, y su **nivel de cumplimiento es 4**, pues el procedimiento para la selección de beneficiarios (as) tienen todas las características establecidas:

- Se incluyen claramente los criterios de elegibilidad que son: Ser mayores de 16 años; hombres o mujeres que se encuentren en conflicto con la ley por ser generadores de violencia intrafamiliar o de pareja; Si la persona beneficiaria presentara una relación de dependencia o abuso del alcohol o drogas, se solicitará presentarse en óptimas condiciones a las sesiones o de ser necesario, llevar un acompañamiento previo o a la par para controlar el abuso de sustancias. Y los factores que excluyen a una persona de ser beneficiaria del programa son: tener alguna discapacidad intelectual; que el delito cometido sea homicidio; estar relacionado a delitos contra la salud como narcomenudeo; tener una lengua materna desconocida por las y los terapeutas, ya que imposibilita la comunicación al ejecutar el programa; tener un trastorno de personalidad, que imposibiliten el desarrollo del proceso terapéutico.
- El procedimiento para la selección de personas beneficiarias se usa de manera estandarizada y generalizada para todas las personas beneficiarias del proyecto: en un primer momento, los imputados por violencia familiar, provienen de ser declarados culpables y sentenciados a suspensión condicional y medida cautelar del proceso con el compromiso de asistir a programas para la atención a generadores de violencia con perspectiva de género. De ahí que el primer paso es el establecimiento de comunicación por parte de la instancia canalizadora con Jaguares AC, a través de una llamada o del envío de un oficio de canalización. Si el contacto es a través de una llamada de la instancia que canaliza a la coordinación de Jaguares, se acuerda la hora, lugar, fecha y terapeuta asignado, y se proporciona a la organización el nombre completo del usuario y un teléfono de contacto. Y si la canalización es solo a través de la recepción de un oficio, Jaguares se pone en contacto directo con el usuario. Una vez que hay contacto con la o el usuario, se procede a la fase de diagnóstico, en la que se determina si la persona canalizada es candidata o no de mantenerse en el proceso, dependiendo de si cubre el perfil o tiene alguna de las características

comprendidas en las exclusiones. A continuación, se presentan las medidas tomadas a partir de algunas características de las y los potenciales usuarios y usuarias:

- En caso de que la persona terapeuta identifique en las evaluaciones algún trastorno de personalidad, discapacidad grave o profunda, se solicitará una canalización por imposibilitar el tratamiento, ya que disminuiría notablemente el pronóstico de éxito en la intervención.
 - Los o las imputadas por violencia sexual por la pareja o algún familiar, requieren de un protocolo de atención diferente, motivo por el cual se recomienda una recanalización.
 - En caso de representar una amenaza a la integridad del terapeuta, se pondrá a revisión si sigue siendo factible la participación de la o el usuario o amerita baja inmediata del programa, siendo notificado a las autoridades legales correspondientes.
 - Las personas usuarias con más de dos faltas consecutivas ameritan la baja del programa, siendo notificado a las autoridades legales correspondientes.
- Se han definido distintos perfiles de personas beneficiarias asociadas a la institución pública que los canaliza y dependiendo del tipo de tratamiento que ha sido asignado a las y los beneficiarios por parte de dichas instancias a partir de aquello que se les haya imputado (tres perfiles de beneficiario en este sentido). Aquí se recomienda descartar la consideración de las y los terapeutas como beneficiarios del proyecto, dado que al ser parte del personal y no ser parte de la población directa o indirecta que se atiende para reducir la violencia intrafamiliar, no deberían ser considerados como población beneficiaria.
 - La información referente al procedimiento de selección de personas beneficiarias se encuentra sistematizada en documentos como: “Presentación del proyecto Reconstruyéndome. Modelo de atención cognitivo conductual focalizado a generadores de violencia intrafamiliar en conflicto con la ley”; “Resumen ejecutivo de la descripción del proyecto”; “F21 Beneficiarios” y “Modelo de atención a generadores de violencia intrafamiliar en conflicto con la ley”.

De manera generalizada, para facilitar el acceso de hombres y mujeres a los servicios otorgados, Jaguaresha amplió los días y horarios de atención a fines de semana y horarios vespertinos, de forma que las rutinas de las y los usuarios no les impidan asistir. Sin embargo, se recomienda explorar si hay algunas medidas particulares que afecten el acceso de las mujeres a sus servicios, para tomar las medidas que se los faciliten.

Pregunta 22: El proyecto cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de las actividades y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar el avance de las actividades acorde al cronograma del proyecto

- b) Permiten registrar la modificación de las actividades consideradas en el proyecto
- c) Están estandarizados
- d) Están sistematizados
- e) Son conocidos por operadores del proyecto

La respuesta a esta pregunta es “**Sí**”, y su **nivel** de cumplimiento es **4**, pues los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones tienen todas las características establecidas. A nivel externo, la plataforma de FICOSEC es una herramienta en donde los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de las actividades del proyecto están sistematizados y estandarizados, se trata de una herramienta conocida por las personas operadoras del proyecto, y es una vía a través de la cual se pueden identificar los avances de las actividades de acuerdo con el cronograma. Y por su parte, internamente se cuenta con una serie de herramientas que parcialmente cubren con las diversas características enunciadas, por ejemplo, se cuenta con tablas, bases de datos y cronogramas mensuales para ir monitoreando el avance de las actividades, se utiliza Trello para programar las actividades por persona responsable y a través de esta vía se realizan las modificaciones de actividades consideradas en el proyecto; y las tres herramientas internas mencionadas están sistematizadas y son conocidas por operadores del proyecto, sin embargo, como área de mejora se identifica la necesidad de generar un mecanismo interno que cubra el total de las características enunciadas, de forma que se vuelva un mecanismo estandarizado y sistematizado que concentre la información requerida en su conjunto para ver el avance de las actividades de acuerdo al cronograma del proyecto, y concentre también de forma sistematizada y estandarizada las modificaciones de actividades consideradas durante el proyecto.

Las fuentes de información para dar respuesta a esta pregunta fueron las plataformas de FICOSEC y Jaguares Jóvenes de Bien, la tabla de metas “Reconstruyéndome 2021”, cronogramas internos de actividades, bases de datos por municipio, planeaciones y registro de avances en Trello.

Pregunta 23: ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la implementadora para la transferencia de recursos y en su caso, qué estrategias ha implementado?

En esta pregunta no procede valoración cuantitativa. Las fuentes consultadas fueron actores clave de la organización, en específico el director y la coordinadora operativa del proyecto, dado que no se cuenta con un documento donde estén sistematizados los mecanismos de transferencia de recursos.

Las personas responsables de la administración de recursos financieros en Jaguares Jóvenes de Bien son el director de la organización y una administradora. Se debe contar con una cuenta bancaria por región o municipio. Para recibir la primera ministración, la organización genera la factura por el monto correspondiente al primer pago y la hace llegar a FICOSEC, quien realiza la transferencia a las cuentas por región de la organización especiales para dicho patrocinador. La recepción de las ministraciones subsecuentes está sujeta a la entrega de un informe trimestral que el equipo de Jaguares debe subir a la plataforma de FICOSEC dentro de los primeros seis días de cada trimestre.

Los reportes parciales son revisados por los asesores técnico y financiero de FICOSEC, quienes envían sus observaciones a Jaguares. La organización solventa las observaciones; y una vez que esto sucede, FICOSEC envía la orden de liberación del recurso de la siguiente ministración y notifica el monto; la organización genera y envía a FICOSEC la factura con el monto indicado (los envíos de facturas para pagos deben ser entregadas los martes); y FICOSEC realiza los depósitos los viernes.

Uno de los retos que se presentan es el lograr adaptarse a la plataforma de FICOSEC para el registro de reportes trimestrales, dado que ha representado una carga administrativa importante, que por un lado implica duplicar el proceso de registro de beneficiarios y avances en la plataforma del patrocinador y la de la organización misma, pero principalmente porque el proceso de registro de beneficiarios y avances en la plataforma de FICOSEC, implica una serie de pequeños pasos que requieren una inversión de tiempo para el registro de avances beneficiario por beneficiario que Jaguares Jóvenes de Bien no tenía presupuestada por tratarse de un mecanismo nuevo. Por lo que se sugiere revisar la programación de la plataforma para simplificar el proceso de registro en la misma, de forma que los beneficiarios y avances sean registrados en un menor número de pasos. Asimismo, dado que uno de los usuarios de la plataforma son las organizaciones patrocinadas, se sugiere realizar una sesión de retroalimentación con ellas para conocer sus sugerencias sobre la plataforma e incorporar lo que se considere pertinente para que esta sea práctica, fácil de usar, funcional y siga cumpliendo con los objetivos para los que ha sido creada.

Un segundo reto son los ajustes en temas técnicos y financieros que son implementadas por patrocinadores de manera retroactiva, después del arranque del proyecto y los acuerdos iniciales, lo cual ha generado confusión entre ambas partes; por lo que se sugiere definir claramente los criterios a cubrir técnica y financieramente por parte de las organizaciones al inicio del proyecto y que las nuevas medidas o ajustes que se decida incorporar durante el periodo de implementación del proyecto apliquen para el siguiente ciclo de proyectos.

Un tercer reto es tener que ejercer el presupuesto de acuerdo a una planeación mensual generada al inicio del proyecto en vez de anualmente o por la duración total del proyecto, puesto que por la naturaleza del mismo el ejercicio de parte del presupuesto está sujeto a la canalización de beneficiarios, la cual es muy variable y escapa del control de la organización dado que las canalizaciones son realizadas por instancias externas que tampoco tienen un control de la recepción de casos que sean candidatos para ser beneficiados con la intervención. Al resultar incierto el momento en que la organización recibirá canalizaciones que implicarán la implementación de determinadas actividades y el ejercicio de ciertos recursos (como en la contratación de los terapeutas), el tener que determinar el ejercicio de cierto presupuesto específicamente en cada uno de los meses que dura el proyecto inevitablemente implica el riesgo de que la organización asuma algunos costos de implementación cuando se reciben canalizaciones en meses en los que no se presupuestaron. Por lo que se sugiere que la presupuestación para proyectos de esta naturaleza sea anual o pueda ejercerse durante la duración total de la implementación, de forma que la organización pueda ejercerlos cuando reciba canalizaciones a lo largo de todo el proyecto, siempre que se realicen las comprobaciones de gastos correspondientes.

Un último reto identificado es que en ocasiones se solicita adquirir aquellos que se presupuestó en el lugar donde se cotizó al inicio del proyecto, sin contemplar que al paso del tiempo habrá posibles incrementos en el precio y podría requerirse buscar un proveedor cuyos precios se ajusten a lo presupuestado. Por lo anterior se sugiere que las compras puedan realizarse en lugares distintos a los de la cotización, siempre que las compras estén respaldadas con los respectivos comprobantes de gastos.

Pregunta 24: ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del proyecto y qué proporción del presupuesto total del proyecto representa cada una de las fuentes?

En esta pregunta tampoco procede valoración cuantitativa. Las fuentes del financiamiento de este proyecto son FICOSEC aportó \$2,497,144.30, que representa el 64.92% del total de los recursos, y Jaguares Jóvenes de Bien con \$1,301,856.00, que representa el 35.08%. En la tabla presentada a continuación, se muestran los montos y porcentajes de financiamiento por municipio y fuente de financiamiento:

PRESUPUESTO DEL PROYECTO						
Región	Porcentaje de aportación por fuente de financiamiento			Monto de aportación por fuente de financiamiento		
	FICOSEC	OSC	Total	FICOSEC	OSC	Total
Cauhtémoc	61.11%	38.89%	100.00%	\$482,269.20	\$306,864.00	\$789,133.20
Chihuahua	71.18%	28.82%	100.00%	\$929,699.10	\$376,364.00	\$1,306,063.10
Delicias	63.66%	36.34%	100.00%	\$483,990.00	\$276,264.00	\$760,254.00
Parral	63.72%	36.28%	100.00%	\$601,186.00	\$342,364.00	\$943,550.00

Total	64.92%	35.08%	100.00%	\$2,497,144.30	\$1,301,856.00	\$3,799,000.30
-------	--------	--------	---------	----------------	----------------	----------------

Respecto a los montos asignados y ejercidos, se observan diferencias, de forma que en el caso de todos los municipios, se cuenta con presupuesto no ejercido. Las principales razones por la diferencia entre el recurso otorgado y el ejercido tienen que ver con que algunos costos que originalmente fueron presupuestados en los montos por cubrir por parte de FICOSEC, durante la implementación se trasladaron como coinversión, ahorro por devolver o costo asumido por la organización, por ejemplo por no haberlo podido ejercer para el periodo definido en la planeación aprobada al inicio del proyecto, aunque el detonador de estos cambios en el ejercicio del recurso en algunos casos escapó al control de la organización. A manera de ejemplo, en el caso del recurso humano tuvieron rotación de personal, por lo que hubo un desfase entre el momento planeado para ejercer el recurso destinado a ello y el ingreso de una nueva persona, y ese recurso fue considerado como ahorro por el patrocinador.

Región	Montos asignados por fuente de financiamiento			Montos ejercidos por fuente de financiamiento			Diferencia entre montos asignados y ejercidos		
	FICOSEC	OSC	Total	FICOSEC	OSC	Total	FICOSEC	OSC	Total
Cuauhtémoc	\$482,269.20	\$306,864.00	\$789,133.20	\$284,982.56	\$39,749.67	\$324,732.23	\$197,286.64	\$267,114.33	\$464,400.97
Chihuahua	\$929,699.10	\$376,364.00	\$1,306,063.10	\$663,163.80	\$171,586.94	\$834,750.74	\$266,535.30	\$204,777.06	\$471,312.36
Delicias	\$483,990.00	\$276,264.00	\$760,254.00	\$263,999.18	\$54,493.73	\$318,492.91	\$219,990.82	\$221,770.27	\$441,761.09
Parral	\$601,186.00	\$342,364.00	\$943,550.00	\$364,184.63	\$43,853.93	\$408,038.56	\$237,001.37	\$298,510.07	\$535,511.44
Total	\$2,497,144.30	\$1,301,856.00	\$3,799,000.30	\$1,576,330.17	\$309,684.27	\$1,886,014.44	\$920,814.13	\$992,171.73	\$1,912,985.86

La fuente de información consultada fue el Formato de proyectos (F-111 de FICOSEC) por cada municipio participante en el proyecto, así como la consulta directa con actores clave de la organización.

Pregunta 25: Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el proyecto tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas

La respuesta a esta pregunta es “Sí”, y su nivel de cumplimiento es 4, pues los sistemas o aplicaciones informáticas para la administración y operación del proyecto tienen todas las características establecidas.

La organización cuenta con fuentes de información confiables que permiten verificar o validar la información capturada, entre las que se encuentran las relaciones de asistencia trimestrales que entrega y somete a validación de las dependencias canalizadoras; se tiene establecida una periodicidad y fechas límite para actualizar la información, pues no hacerlo puede implicar afectaciones en los procesos de las personas usuarias; proporcionan información al personal involucrado en los procesos de atención que les es de utilidad entre otras cosas, para identificar retrasos en sus metas e implementar acciones especiales de acompañamiento con determinadas personas usuarias para incentivar su asistencia y conclusión de su proceso por ejemplo; y no se identificó discrepancia en la información proporcionada en la plataforma de Jaguares y la base de datos interna.

Las fuentes de información para dar respuesta a esta pregunta fueron la plataforma de Jaguares Jóvenes de Bien, la base de datos interna y las relaciones de asistencia del tercer trimestre del presente año para distintas dependencias canalizadoras de generadores de violencia como juzgados de lo familiar, el Instituto de Servicios Previos al Juicio y la Subprocuraduría de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes.

Pregunta 26:Cuál es el avance o cumplimiento de los indicadores de los objetivos específicos, de las actividades y del objetivo general que presenta la IMPLEMENTADORA del proyecto respecto de sus metas establecidas en la ficha técnica?

- a) Se cuenta con medición del avance de las actividades realizadas
- b) Se cuenta con medición del avance de los objetivos específicos
- c) Se cuenta con medición del avance de los indicadores del objetivo general
- d) Se cuenta con la medición de avances en todos los niveles

La respuesta a esta pregunta es “Sí”, y su **nivel de cumplimiento es 1**, pues la medición de avance de los indicadores tiene al menos una de las características establecidas, que es: Se cuenta con medición del avance de las actividades realizadas, cuyos resultados se presentan en números absolutos y términos relativos (porcentajes) en la siguiente tabla:

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	PARRAL		CHIHUAHUA		CUAUHTÉMOC		DELICIAS	
			N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Actividades C1	Evaluación Psicológica	Total de diagnósticos aplicados	69	69%	58	34%	62	78%	73	91%
	Terapia Psicológica Individual	Total de beneficiarios que acceden a servicios de salud mental (terapias psicológicas)	142	167%	241	167%	70	103%	82	121%

		Total de beneficiarios que adquiere conocimiento sobre técnicas de relajación	142	189%	241	190%	94	157%	45	75%
Actividades C2	Talleres Psicoeducativos	Total de usuarios que visualizaron y reconocieron la violencia	108	127%	173	120%	51	75%	45	66%
		Total de usuarios que cuentan con un plan de acción ante situaciones de tensión	108	120%	173	113%	51	71%	61	85%
Actividades C3	Taller de Atención plena (mindfulness)	Total de beneficiarios que tienen adquieren habilidades sobre el control de sus funciones fisiológicas relacionadas a la tensión	65	81%	87	64%	47	73%	30	47%
Actividades C4	Acompañamiento del usuario	Total de usuarios que continúan con el tratamiento	102	128%	180	132%	70	109%	73	114%
Actividades C5	Capacitación en Cognitivo Conductual - Perspectiva de género salud mental - Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Pareja	Total de profesionales que adquieren conocimientos para la atención y prevención de la violencia	3	100%	5	71%	3	100%	3	150%
	Supervisión de la terapia	Total de terapeutas que implementan fielmente el modelo de atención	3	100%	5	71%	3	100%	3	100%

Entre los indicadores que cumplieron e incluso superaron sus metas establecidas en los cuatro municipios del proyecto, se encuentran “Total de beneficiarios que acceden a servicios de salud mental (terapias psicológicas)” que corresponde a las actividades del objetivo específico 1 y, “Total de usuarios que continúan con el tratamiento”, correspondiente a las actividades del objetivo específico 4.

Entre los indicadores en los que no se ha alcanzado la meta en los cuatro municipios se encuentran “Total de diagnósticos aplicados” que corresponde a las actividades del objetivo específico 1 y “Total de beneficiarios que tienen o adquieren habilidades sobre el control de sus funciones fisiológicas relacionadas a la tensión”, correspondiente a las actividades del objetivo específico 3. Y por su parte, entre los indicadores cuya meta se alcanzó en algunos municipios y en otros no, se encuentran “Total de beneficiarios que adquiere conocimiento sobre técnicas de relajación” correspondiente a las actividades del objetivo específico 1, y “Total de usuarios que cuentan con un plan de acción ante situaciones de tensión”, que corresponde a las actividades del objetivo específico 2.

Todavía no hay medición de avances en los indicadores a nivel de objetivos general y específicos, aunque por el momento en el que se encuentra el proyecto es de esperarse, pues al estar finalizando, aun es necesario tomar un tiempo para el procesamiento de datos y la obtención de resultados en esos niveles.

Las fuentes de información consultadas fueron el Formato de Proyectos (F-111) de FICOSEC, su plataforma, así como consulta directa con actores clave de la organización.

VIII.

**ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN
DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**

VIII. ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

En el presente apartado se presenta el análisis de una sola pregunta (número 27), referente a los instrumentos utilizados por la organización para conocer la percepción de la población atendida y a los resultados obtenidos.

Pregunta 27:El proyecto cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios (as) directos con las siguientes características: técnicas:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios (as)
- c) Los resultados que arrojan son representativos

La respuesta a esta pregunta es **“No”**, porque como tal, el proyecto no cuenta con instrumentos para conocer el grado de satisfacción de las personas beneficiarias. Aunque sí les solicitan testimonios en torno a su experiencia con algún elemento en específico del modelo, por ejemplo, les solicitan su testimonio sobre las terapias individuales, los talleres de atención plena, etc. Dichos testimonios se recuperan trimestralmente para presentarlos a manera de evidencia en los reportes trimestrales para el patrocinador. No hay como tal un proceso establecido ni sistematizado para la recopilación de testimonios; simplemente la coordinadora de proyectos solicita a las y los terapeutas recopilar aproximadamente cinco testimonios por municipio, y las y los terapeutas los solicitan con las personas usuarias que tienen agendado recibir el día de recopilación de testimonios. Por todo ello, la información obtenida de los testimonios no es representativa.

Tampoco se cuenta con una base o repositorio en donde se concentren los testimonios que se van recuperando, por lo que la utilidad principal que se les da es para sumarlos a los informes de rendición de cuentas.

Las fuentes de información consultadas para dar respuesta a esta pregunta fueron materiales con testimonios de personas beneficiarias y videos testimoniales.

Dado que ya se realiza cierta inversión de tiempo en la recolección de testimonios, que, aunque no son representativos de toda la población atendida, sin duda permiten conocer las experiencias y valoraciones que las personas usuarias hacen de distintos aspectos del modelo, por lo que se sugiere construir una

herramienta sencilla para conocer el nivel de satisfacción de las personas, en la que se suma la recopilación de testimonios que ya se hace.

IX.

**ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN
DE RESULTADOS**

IX. ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se presenta el análisis de preguntas de la evaluación de consistencia referentes a la medición de resultados efectuada por Jaguares Jóvenes de Bien. Las preguntas comprendidas en el mismo, son de la 28 a la 33, y el desarrollo de las respuestas sigue la misma estructura y lógica de los apartados previos.

Pregunta 28: ¿Cómo documenta el proyecto sus resultados a nivel de objetivo general?

- a) Con indicadores de la Ficha Técnica
- b) Con evaluaciones internas
- c) Con hallazgos de estudios o evaluaciones externas que no son de impacto

En el caso de esta pregunta no procede valoración cuantitativa. El proyecto documenta sus resultados a nivel de objetivo general con indicadores de la Ficha Técnica, así como con evaluaciones internas. La organización ha utilizado estos medios porque desde la teoría y evidencia científica que revisaron, los indicadores de la Ficha Técnica y los adicionales que usan en sus evaluaciones internas se mencionan como los adecuados para evaluar conductas violentas, y demás variables relacionadas con los objetivos que se busca lograr en el proyecto.

Los resultados de estudios externos más que para documentar sus resultados a nivel de objetivo general, los utilizan para justificar su intervención, haciendo referencia por ejemplo a un 69% de éxito en el abandono de conductas violentas de generadores de violencia tratados con el modelo de atención cognitivo conductuales como los de Echeburúa y Coral.

Las fuentes de información consultadas para responder a esta pregunta fueron la Ficha técnica, el formato F-86 de FICOSEC (en el cual se realiza la presentación de resultados del proyecto, para el objetivo general y los objetivos específicos uno a cuatro por cada uno de los indicadores de la Ficha Técnica); el documento interno “Reconstruyéndome. Modelo de Atención Cognitivo Conductual, Focalizada a Generadores de Violencia Intrafamiliar en Conflicto con la Ley”; el Reporte de Evaluación Preliminar del Modelo de Atención Focalizada para Generadores de Violencia Familiar en Conflicto con la Ley y la presentación en power point de dicho reporte y la consulta directa a actores clave del proyecto.

Pregunta 29: En caso de que el proyecto cuente con indicadores para medir el objetivo general, (inciso a) de la pregunta anterior) ¿cuáles han sido sus resultados?

La respuesta a esta pregunta es “**Sí**”, y su **nivel de cumplimiento es 3**, ya que hay resultados positivos a nivel de los indicadores de objetivos específicos y objetivo general.

Los resultados a nivel de indicadores del objetivo general con los que se cuenta, corresponden al proyecto realizado en el periodo 2019-2020. Para la evaluación del proyecto la organización realizó levantamientos pre y post implementación de diversos instrumentos a partir de los que se miden aspectos como los factores de riesgo y protección de las personas usuarias por municipio participante en el proyecto.

En la tabla presentada a continuación se muestran los resultados por municipio y un promedio de los cuatro municipios participantes en el proyecto. Puede observarse que tanto a nivel del objetivo general y específicos se cuenta con indicadores con un logro positivo y otros en cuyo caso no se alcanzó la meta, pero en una mayor proporción de ellos se logró o superó la meta establecida. En la última columna de la tabla se enuncia si la meta fue alcanzada o no. A nivel del objetivo general el indicador en donde la meta fue alcanzada tiene que ver con una baja presencia de reincidencias en conductas delictivas; y a nivel de objetivos específicos, entre los indicadores con logros positivos están los que tienen que ver con el control de impulsos, la toma de conciencia de pensamientos distorsionados y el desarrollo de habilidades interpersonales, entre otros.

La fuente de información para dar respuesta a esta pregunta el formato F-86 de FICOSEC del proyecto 2019-2020, e instrumentos de evaluación como los Anexos 1 y 2.

NIVEL	INDICADOR	META	PARRAL		DELICIAS		CHIHUAHUA		CUAUHTÉMOC		PROMEDIO	
			Logro	% de cumplimiento	Logro	% de cumplimiento	Logro	% de cumplimiento	Logro	% de cumplimiento	% de cumplimiento	¿Meta alcanzada?
Objetivo general/ Propósito	Porcentaje y número de reincidencias de conductas delictivas	Menos del 17% reinciden	2	7%	1	13%	2	6%	0	0%	6%	Sí
	Porcentaje y número de disminución de factores de riesgo	90.62% beneficiarios adquieren medidas de protección	99	65%	33	79%	126	66%	50	94%	76%	No
	Porcentaje y número de usuarios que mejoran la percepción de su convivencia	90.62% mejoran su percepción de convivencia familiar	115	75,16%	32	77%	165	87%	39	73%	79%	No
Objetivos específicos/ Componente 1	Porcentaje y número de usuarios que tienen control sobre sus impulsos	50% de los usuarios mejoran su control de impulsos	69	82%	22	95%	101	96%	30	101%	93%	Sí
	Porcentaje y número de usuarios que tienen mejoría sobre su nivel de tensión	80% de los usuarios tienen mejoría sobre el control en su nivel de tensión	115	75%	42	114%	113	67%	47	100%	89%	Sí
	Porcentaje y número de usuarios que hacen consciencia de sus pensamientos distorsionados, creencias y/o actitudes orientadas a la violencia	60% de los usuarios toman consciencia de sus pensamientos distorsionados	70	69%	29	105%	82	65%	31	88%	82%	Sí

Objetivos específicos/ Componente 2	Porcentaje y número de usuarios que adquieren habilidades interpersonales	50% de los usuarios conoce y desarrolla habilidades interpersonales	103	121%	46	208%	99	94%	38	128%	138%	Sí
	Porcentaje y número de usuarios que muestran un cambio favorable de actitudes estereotipadas a los roles de género	60% de los usuarios muestra cambios favorables en actitudes estereotipadas a los roles de género	69	68%	31	112%	50	40%	25	71%	73%	Sí
Objetivos específicos/ Componente 3	Porcentaje y número de usuarios que reconocen los síntomas fisiológicos asociados previos a la generación de sus conductas, pensamientos y decisiones.	75% de los usuarios reconoce los síntomas fisiológicos previos a una conducta violenta	69	55%	22	64%	101	64%	30	68%	63%	No
Objetivos específicos/ Componente 5	Porcentaje de éxito de la terapia	70% de los usuarios son capaces de disminuir la violencia en sus relaciones interpersonales	114	97%	42	131%	113	51%	47	111%	97%	Sí

NOTA: Se trata de resultados del proyecto 2019-2020. Por la pandemia por COVID, no se realizaron las actividades para el logro del objetivo 4 del proyecto, por ello ha sido omitido de la tabla

Pregunta 30: En caso de que el proyecto ya cuente con evaluaciones internas/externas y que permiten identificar hallazgos relacionados con el objetivo general del proyecto, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios (as) en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el servicio.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios (as) y la intervención del Proyecto.
- c) Dados los objetivos del Proyecto, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al objetivo general y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios (as) del Proyecto.

La respuesta a esta pregunta es “Sí”, y su **nivel de cumplimiento es 3**, ya que el proyecto cuenta con evaluación(es) externa(s)/interna(s), que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el objetivo general del proyecto, y tiene(n) tres de las características establecidas.

La evaluación consultada para dar respuesta a esta respuesta corresponde a la Evaluación Preliminar del Modelo de Atención Focalizada para Generadores de Violencia Familiar en Conflicto con la Ley de Jaguares Jóvenes de Bien A.C., a cargo del Dr. Óscar Armando Esparza Del Villar. La evaluación fue realizada con una muestra de la población que ya finalizó las sesiones y módulos comprendidos en el modelo de atención. Se trató de una evaluación cuasiexperimental sin grupo de control. En dicha evaluación se compara la situación de las personas beneficiarias en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el servicio. Y si bien no se trató de una evaluación experimental, la metodología usada permite identificar cierta relación entre la situación actual de las personas beneficiarias y la intervención del proyecto, de forma que por ejemplo, se puede identificar si aumentan o disminuyen algunos factores de protección como la autoestima, o de riesgo como la depresión, ambos elementos asociados a los indicadores para evaluar el nivel de logro del objetivo general del proyecto. Varios de los aspectos evaluados están asociados a los indicadores para medir los resultados del objetivo general, por ejemplo, el que tiene que ver con la disminución de factores de riesgo.

Si bien, se menciona el tamaño de la muestra (85 personas con una media de edad de 35.48 años, con un rango de 19 a 69 años, y se presentan características sociodemográficas de la misma, no se cuenta con información suficiente para conocer la forma en que el tamaño de la muestra fue definido y los mecanismos para seleccionarla, por lo que no se puede afirmar que la muestra utilizada garantice la representatividad de los resultados entre las personas beneficiarias del proyecto.

La principal área de oportunidad identificada justamente tiene que ver con que sería recomendable tener mayor claridad respecto a la muestra. Entre las principales fortalezas está el uso de pruebas estadísticas como la “t de student” para determinar si las diferencias identificadas entre los dos momentos de comparación son estadísticamente significativas; así como el que también se haya incluido el tamaño del efecto a través de la “d” de Cohen.

La fuente de información consultada para responder esta pregunta fue la Evaluación Preliminar del Modelo de Atención Focalizada para Generadores de Violencia Familiar en Conflicto con la Ley de Jaguares Jóvenes de Bien A.C., a cargo del Dr. Óscar Armando Esparza Del Villar.

Pregunta 31: En caso de que el proyecto cuente con evaluaciones externas que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el objetivo general del proyecto, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Para esta pregunta no procede valoración cuantitativa. Si bien la organización cuenta con la colaboración de personas investigadoras expertas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para el diseño del modelo de atención y de la evaluación de su proyecto, así como para la evaluación del mismo, el trabajo es muy cercano y se encuentran muy involucrados en el diseño de la intervención misma, por lo que no se les considera como parte de un ente de evaluación externa.

Pregunta 32: En caso de que existan proyectos similares que cuenten con evaluaciones, ¿qué resultados se han demostrado?

Para esta pregunta no procede valoración cuantitativa. No se cuenta con evaluaciones de proyectos similares respecto a las cuales haya resultados.

Pregunta 33: ¿Cuál es el cumplimiento de los indicadores de objetivo general y de objetivos específicos de la Ficha Técnica del proyecto respecto de sus metas, que presenta la INSTANCIA EVALUADORA?

Para dar respuesta a esta pregunta, SIA Desarrollo realizó una evaluación para conocer el cumplimiento de los indicadores a nivel de los objetivos general y específicos del proyecto. En el siguiente apartado se presenta el reportede resultados de la evaluación efectuada.



**REPORTE DE RESULTADOS
DE LA EVALUACIÓN
CUANTITATIVA DEL PROYECTO**

X. REPORTE DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PROYECTO

En este apartado se presenta el reporte de la evaluación cuantitativa realizada por SIA Desarrollo para medir los indicadores de los objetivos general y específicos del proyecto "Reconstruyéndome: Modelo de atención focalizada para generadores de violencia familiar en conflicto con la ley"; y de esta forma dar respuesta a la pregunta 33 de la evaluación de consistencia y resultados:

Metodología

Para evaluar los resultados del proyecto en las y los beneficiarios, se realizó una encuesta digital que intentara medir los objetivos del mismo:

OBJETIVOS DEL PROGRAMA JÓVENES DE BIEN	
Objetivo General (OG)	Contribuir a la disminución de la violencia, a través de un modelo de atención cognitivo conductual con perspectiva de género, focalizada en generadores de violencia familiar y de pareja como apoyo al sistema de impartición y procuración de justicia.
Objetivo Específico 1 (OE1)	Identificar y reconstruir aquellos componentes cognitivos orientados a la violencia, a fin de generar un cambio conductual (Terapias psicológicas individuales).
Objetivo Específico 2 (OE2)	Desarrollo de habilidades sociales e interpersonales que faciliten la generación de soluciones pacíficas ante situaciones generadores de tensión en ambientes cotidianos (talleres psicoeducativos).
Objetivo Específico 3 (OE3)	Concientizar a las personas sobre sus conductas, decisiones y actitudes, retroalimentada por los síntomas fisiológicos, esto a través de talleres de atención plena.
Objetivo Específico 4 (OE4)	Favorecer la permanencia en la intervención, mediante un monitoreo y acompañamiento desde su ingreso al programa de atención, y hasta doce meses posteriores.
Objetivo Específico 5 (OE5)	Asegurar una atención de calidad, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los profesionistas a fin de dar un cumplimiento puntual al modelo de atención.

Para ello, previamente fueron definidos los indicadores propuestos para cada objetivo:

Objetivo	Indicador
----------	-----------

OG	Número y porcentaje de usuarios que presentan disminución de factores de riesgo
	Número y porcentaje de usuarios que mejoran la percepción de su convivencia
OE1	Número y porcentaje de usuarios que mejoraron el control sobre sus impulsos
	Número y porcentaje de usuarios que mejoraron su nivel de tensión
	Número y porcentaje de usuarios que mejoraron su capacidad para detectar pensamientos distorsionados, creencias y/o actitudes orientadas a la violencia
OE2	Número y porcentaje de usuarios que adquieren habilidades interpersonales
	Número y porcentaje de usuarios que muestran un cambio favorable de actitudes estereotipadas a los roles de género
OE3	Número y porcentaje de usuarios que mejoraron el control sobre sus impulsos
	Número y porcentaje de usuarios que reconocen los síntomas fisiológicos asociados previos a la generación de conductas, pensamientos y decisiones
OE4	Número y porcentaje de usuarios que tienen un mantenimiento de conductas libres de violencia posterior a la intervención

Datos de la muestra

Para medir los indicadores descritos en la tabla anterior, se aplicó una encuesta de forma digital que alcanzara un nivel de confianza del 95% y tuviera un margen de error del 5%. Es decir, del universo de 246 beneficiarios atendidos por el programa se intentó alcanzar a 176. La aplicación de la encuesta tuvo un índice de respuesta del 94%, ya que se obtuvieron 165 encuestas contestadas distribuidas de la siguiente forma:

Municipio	Personas beneficiarias	Muestra	Encuestas contestadas
Chihuahua	144	103	69
Cuauhtémoc	31	22	25
Delicias	21	15	28
Parral	50	36	43
Total	246	176	165

Periodo de levantamiento

La encuesta fue aplicada durante el periodo comprendido entre el martes 19 y el domingo 31 de octubre del 2021. Se plantearon preguntas que indagaran en la mejoría con respecto de los indicadores:

ID	Pregunta	¿Qué pasó?	¿Porqué?
OG.1	¿Has notado cambios en tus niveles de estrés? (Bajos niveles implican dormir mejor, menos ataques de ira, hay menos pesadillas y no te espantas con facilidad)	Mejóro	
		No hubo cambios	
		Empeoró	
OG.2	¿Has notado cambios con respecto de tu autoestima? (Una buena autoestima mejora la relación contigo mismo, sientes que vales lo mismo que las demás personas y tienes motivos para estar orgulloso de ti)	Mejóro	
		No hubo cambios	
		Empeoró	
OG.3	¿Has sentido cambios en tus niveles de ansiedad? (A veces la ansiedad se manifiesta como bochornos, dificultad para respirar, sentimiento de miedo o inseguridad, cuerpo o partes del cuerpo tembloroso, sudoración sin calor, etc.)	Mejóro	
		No hubo cambios	
		Empeoró	
OG.4	Si has tenido sentimientos de depresión ¿has notado cambios? (La depresión se puede manifestar como desánimo ante el futuro, sentimiento constante de fracaso, nula satisfacción ante la vida o descontento de ti mismo)	Mejóro	
		No hubo cambios	
		Empeoró	
OG.5	¿Sientes celos desmedidos de tu pareja? (Por ejemplo, la acusas de ser infiel sin pruebas o le prohíbes ver familiares o amistades)	Mejóro	
		No hubo cambios	
		Empeoró	
OG.6	¿Ha cambiado la relación con tu familia cercana? (personas de tu núcleo más cercano, pareja, padres, cohabitantes, etc.)	Mejóro	
		No hubo cambios	
		Empeoró	
OE1.1	¿Has notado cambios en el control sobre tus impulsos? (Un mejor control puede significar que controlas más tu ira, sabes cómo calmarte cuando te enojas y puedes controlar tu comportamiento)	Mejóro	
		No hubo cambios	
		Empeoró	
OE1.2	¿Ha habido cambios en tu nivel de tensión? (Baja tensión puede implicar que no hay dificultad para dormir, no hay exceso de enojo o coraje, no hay dificultad para concentrarse ni muchos sobresaltos)	Mejóro	
		No hubo cambios	
		Empeoró	
OE1.3	¿Has notado cambios en tu capacidad de detectar aquellos pensamientos tuyos que alimentan las conductas violentas vinculadas a los estereotipos de género? (como humillar a tu pareja, que sólo tú controles el dinero o los gastos, etc.)	Mejóro	
		No hubo cambios	
		Empeoró	
OE2.1	¿Crees que ha cambiado tu forma de relacionarte con las personas	Mejóro	

	que te rodean? (Una mejora implica que puedes relacionarte laboralmente con otros adultos, sientes que tienes algo que aportar a la sociedad, consideras que tu opinión vale lo mismo que la de los demás)	No hubo cambios	
		Empeoró	
OE2.2	¿Ha cambiado tu trato hacia tu pareja? (Una mejoría implica que el sexo es únicamente cuando los dos quieren, no la humillas frente a otros, no hay amenazas ni muchas peleas)	Mejóro	
		No hubo cambios	
		Empeoró	
OE3.2	¿Ha cambiado tu conducta cuando sientes ira, estrés o tristeza? (Una mejoría quiere decir que ya no le pegas a las paredes, no sientes ganas de pelearte con otra persona, no hay temblores o sudoración por emociones, no tienes ganas de gritarle a alguien)	Mejóro	
		No hubo cambios	
		Empeoró	
OE4	¿Has notado un cambio en tu capacidad de actuar de manera no violenta? (Conductas no violentas incluyen control de impulsos por golpear, gritar, insultar, etc.; conductas violentas incluyen: controlar la apariencia de tu pareja, controlar sus gastos, controlar sus relaciones sociales, manipulación emocional, chantajes, insultos, humillaciones)	Mejóro	
		No hubo cambios	
		Empeoró	

Resultados en números absolutos y relativos

Se obtuvieron los resultados mostrados en la siguiente tabla, en la que se presenta el número total de respondientes que reportaron una mejoría en los indicadores enlistados, así como el porcentaje que representan del total de la muestra. Con este porcentaje, se obtuvo el número total de personas beneficiarias del universo que presentarían una mejoría, con el nivel de confianza mencionado en la sección de metodología.

Objetivo	Indicador	Porcentaje de respondientes	Número de respondientes	Número de personas beneficiarias (extrapolación)
OG1	Número y porcentaje de reincidencias de conductas delictivas	1%	1	1*
	Número y porcentaje de usuarios que presentan disminución de factores de riesgo	82%	135	202
	Número y porcentaje de usuarios que mejoran la	70%	116	172

	percepción de su convivencia			
OE1	Número y porcentaje de usuarios que mejoraron el control sobre sus impulsos	92%	142	226
	Número y porcentaje de usuarios que mejoraron su nivel de tensión	84%	139	207
	Número y porcentaje de usuarios que mejoraron su capacidad para detectar pensamientos distorsionados, creencias y/o actitudes orientadas a la violencia	77%	127	189
OE2	Número y porcentaje de usuarios que adquieren habilidades interpersonales	82%	135	202
	Número y porcentaje de usuarios que muestran un cambio favorable de actitudes estereotipadas a los roles de género	72%	119	177
OE3	Número y porcentaje de usuarios que mejoraron el control sobre sus impulsos	92%	152	226
	Número y porcentaje de usuarios que reconocen los síntomas fisiológicos asociados previos a la generación de conductas, pensamientos y decisiones	82%	135	202
OE4	Número y porcentaje de usuarios que tienen un mantenimiento de conductas libres de violencia posterior a la intervención	83%	137	204
*Valor basado en registros administrativos y no en las encuestas aplicadas a las personas usuarias. La única reincidencia registrada ocurrió en el municipio de Parral.				

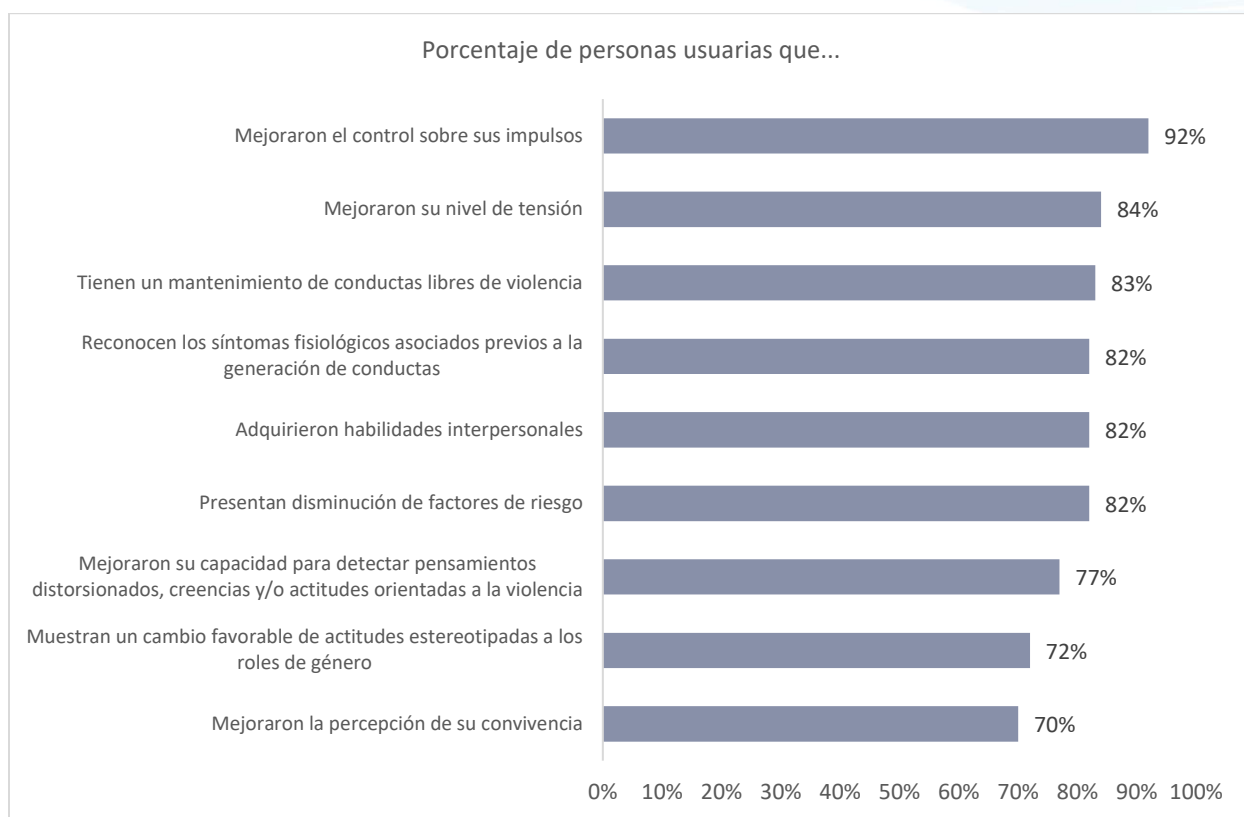
Los resultados desagregados por los municipios en los que opera el programa se pueden observar en la siguiente tabla:

Objetivo	Indicador	Parral		Chihuahua		Cuauhtémoc		Delicias	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
OG1	Número y porcentaje de usuarios que presentan disminución de factores de riesgo	37	85%	56	82%	22	87%	27	93%
	Número y porcentaje de usuarios que mejoran la percepción de su convivencia	32	74%	46	68%	19	74%	22	76%
OE1	Número y porcentaje de	41	95%	62	91%	24	96%	28	97%

	usuarios que mejoraron el control sobre sus impulsos								
	Número y porcentaje de usuarios que mejoraron su nivel de tensión	35	81%	59	87%	22	88%	26	90%
	Número y porcentaje de usuarios que mejoraron su capacidad para detectar pensamientos distorsionados, creencias y/o actitudes orientadas a la violencia	35	81%	55	81%	19	76%	24	83%
OE2	Número y porcentaje de usuarios que adquieren habilidades interpersonales	36	84%	53	78%	23	92%	26	90%
	Número y porcentaje de usuarios que muestran un cambio favorable de actitudes estereotipadas a los roles de género	37	86%	49	72%	18	72%	18	62%
OE3	Número y porcentaje de usuarios que mejoraron el control sobre sus impulsos	41	95%	62	91%	24	96%	28	97%
	Número y porcentaje de usuarios que reconocen los síntomas fisiológicos asociados previos a la generación de conductas, pensamientos y decisiones	37	86%	56	82%	20	80%	27	93%
OE4	Número y porcentaje de usuarios que tienen un mantenimiento de conductas libres de violencia posterior a la intervención	39	91%	56	82%	21	84%	25	86%

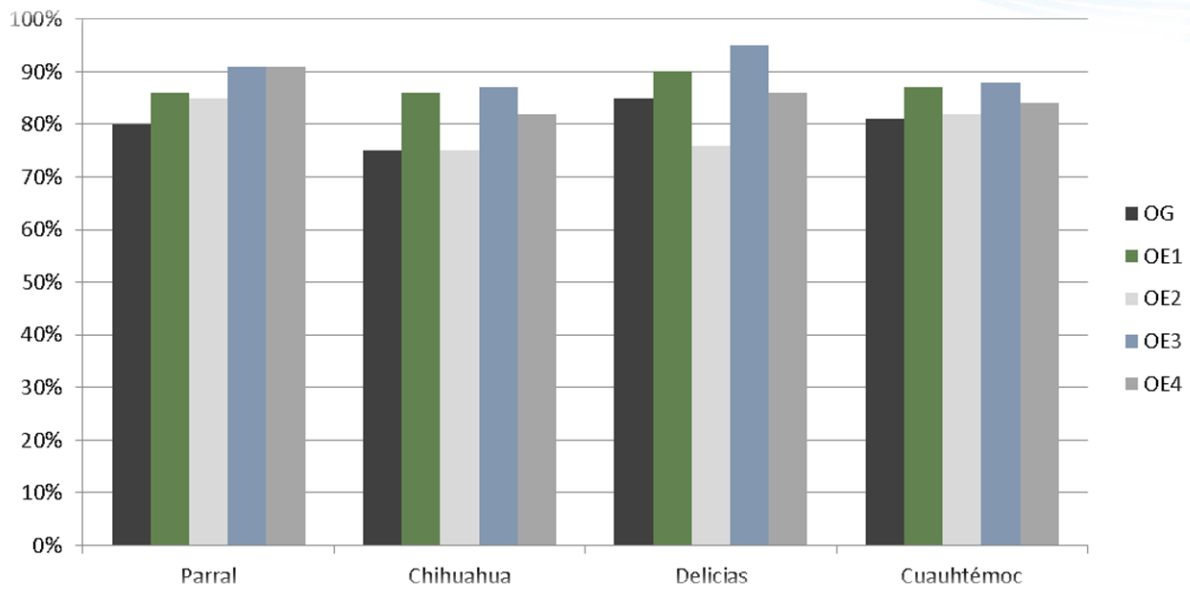
Interpretación de resultados

Se observa que, en general, **el programa tiene éxito en cumplir sus objetivos**. El hecho de que haya casi nulas reincidencias delictivas lo atestigua. Así mismo, poco más del 80% de las personas que tomaron las terapias reportaron una disminución en los factores de riesgo que detonan sus conductas violentas. Este porcentaje es similar para la mejoría en los niveles de tensión, las habilidades interpersonales, el reconocimiento de síntomas fisiológicos asociados a la generación de conductas y el mantenimiento de conductas libres de violencia. La mejoría en el control de los impulsos, por su parte, presentó el nivel más alto, con una mejoría en el 92% de las personas usuarias. Los porcentajes de personas usuarias que notaron una mejoría en los niveles de convivencia y en los roles estereotipados de género fueron los más bajos, de cerca del 70%. Esto puede explicarse debido a que, por un lado, la convivencia con otras personas no depende únicamente del beneficiario, y que el entendimiento de los roles de género, según la literatura, es uno de los aspectos sociales más difíciles de cambiar.



Gráfica 3. Porcentaje de personas usuarias que fortalecieron diversos factores de protección

Al analizar los resultados por municipio y agrupando los indicadores con respecto de los objetivos que representan, se observa que los resultados son similares en Parral, Chihuahua, Delicias y Cuauhtémoc. Por lo general, los objetivos 3 y 4 son los que alcanzaron un mayor nivel de cumplimiento, mientras que el objetivo general fue de los más bajos en todos los municipios -quizá porque este último agrupa la disminución de distintos factores de riesgo-. Esta consistencia en los resultados en los distintos municipios indica un buen nivel de organización del proyecto, así como en su despliegue en el territorio, coherencia interna del personal para alcanzar las metas del mismo y un buen control gerencial.



Gráfica 4. Porcentaje de cumplimiento de objetivos del proyecto por municipio

XI.

**ANÁLISIS CUALITATIVO
DE PERCEPCIÓN**

XI. ANÁLISIS CUALITATIVO DE PERCEPCIÓN

De manera complementaria a la evaluación cuantitativa, se realizó una evaluación cualitativa para conocer la percepción de beneficiarios (as) en torno a cómo el proyecto ha generado cambios en su bienestar individual y familiar, cuáles han sido los aprendizajes más valiosos, y los retos más importantes. Para lo cual se aplicaron un cuestionario de percepción con población beneficiaria y dos foros participativos de enfoque cualitativo, uno con población beneficiaria y otro con colaboradoras y colaboradores de Jaguares Jóvenes de Bien A.C.

Al final de este apartado se incluyen una serie de recomendaciones realizadas por personas beneficiarias y colaboradoras y colaboradores de Jaguares Jóvenes de bien.

A. Percepción de la población atendida en el proyecto

Como se ha mencionado ya, la percepción de la población atendida en el proyecto fue explorada a través de un cuestionario de percepción aplicado vía online en conjunto con el instrumento para la evaluación de resultados; y de un foro participativo vía video conferencia.

A través del cuestionario de percepción para personas beneficiarias, se buscó entender los cambios que generó el haber participado en el programa de Jaguares Jóvenes de Bien A.C., y cómo estos cambios se materializan en sus vidas desde la perspectiva de las personas beneficiarias. Se obtuvieron 168 respuestas, y en él se exploraron también los principales retos enfrentados al participar, los principales aprendizajes, así como el grado de satisfacción con los contenidos y procesos del programa.

El foro participativo, permitió profundizar en torno a los cambios, aprendizajes, retos y satisfacción con el programa de Jaguares Jóvenes de bien, identificados por las personas usuarias; así como su valoración sobre el proceso y contenidos del programa de Jaguares Jóvenes de Bien. Se efectuó el 22 de octubre a través de una sesión de video conferencia. Tuvo una duración de hora y media y participaron 14 asistentes.

Dado que las y los usuarios conocen el programa “Reconstruyéndome: Modelo de atención focalizada para generadores de violencia familiar en conflicto con la ley” como “el programa de terapias”, este fue el nombre utilizado en las preguntas del cuestionario de percepción y el foro participativo.

Cambios significativos

En el cuestionario de percepción se preguntó a las y los usuarios cuál ha sido el cambio más significativo en su vida a raíz de participar en el programa de terapias, encontrando los siguientes entre las respuestas:

- Mayor control en sus emociones y sentimientos como el estrés, el enojo, la ira, el coraje y la tristeza.
- Mayor autocontrol, pues derivado de las terapias, piensan antes de actuar, evitan impulsos y, con las herramientas aprendidas, logran controlar y reconocer sus emociones, solucionando problemas sin violencia, con más calma y paciencia.
- Mejorías en la autoestima y el amor propio, ya sea por medio del aumento de seguridad, las ganas de salir adelante, el establecimiento de metas, el disfrute y la valoración de la vida, y el reconocimiento de aciertos, cualidades y hábitos.
- Mayor madurez y responsabilidad.
- Mayor perspectiva y cambios de mentalidad en la forma de ver la vida y de pensar; pudiendo ver las situaciones desde diferentes ángulos, acomodar los pensamientos distorsionados o erróneos y enfocar los problemas para encontrar nuevas soluciones.
- Mejores maneras de expresión y de escucha.
- Mejorías en la educación a los hijos.
- Mayor consciencia de lo que pasa en el entorno.
- Mejoras en sus relaciones familiares, ya sea con sus padres, hijos o parejas; así como una mejor convivencia en general.

Entre los cambios significativos que las personas beneficiarias reportaron en el cuestionario de percepción y fueron reafirmados en el foro participativo se encuentran: mejora en la forma de relacionarse con las personas en general, una mejor convivencia con la familia, el control de impulsos, el ser más pacientes y pensar antes de actuar, la valoración propia, un mejor abordaje de los problemas, para verlos desde otro enfoque y llegar a mejores soluciones.

Entre los testimonios que reflejan parte de los cambios significativos enunciados por las personas usuarias, están:

“Que pude creer en mí, en la persona que soy y lo que valgo, que siempre hay que arreglar los problemas con un buen diálogo, sin gritos, sin insultos, y cada día enfocarte en salir adelante para bien tuyo y de los que te rodean.”

“Tener paz interior. Confianza en mí. Saber cómo actuar de forma tranquila. Sea lo que sea y la persona que sea, es mejor evitar una discusión.”

“He aprendido a echarle más ganas a la vida, salir a delante y trabajar. Ser responsable con mis hijos y mi familia.”

“[He aprendido a] Aceptar que estaba mal.”

Aprendizajes más valiosos

Otra de las preguntas realizadas a las y los usuarios en el cuestionario de percepción exploró qué fue lo más valioso que aprendieron al participar en el programa, encontrando entre los aprendizajes varios relacionados con aspectos clave para relacionarse de manera no violenta como:

- Controlar emociones, impulsos y saber cómo razonar mejor.
- Saber cómo ayudar y educar a sus hijos, de una manera en la cual no se sobreproteja, no se les violenta y se vele por hacerles buenos ciudadanos.
- Valorarse a sí mismo y a sus familias.
- Saber escuchar.
- Vivir poniendo metas y lograrlas.
- Sobre inteligencia emocional.
- Perdonar al otro y perdonarse.
- Tomar decisiones con paciencia, tranquilidad y paz.
- Técnicas para relajarse y tranquilizarse, como respirar y meditar.
- Cómo identificar problemas y pensamientos.
- Convivir y socializar pacíficamente y vivir sin violencia.

Tanto en las respuestas del cuestionario de percepción como en las del foro participativo, se puede constatar que los cambios más significativos y aprendizajes más valiosos reportados por las personas usuarias son muy similares, lo que permite reafirmar los cambios logrados. Los aprendizajes más valiosos que las personas usuarias mencionaron tanto en los cuestionarios de percepción como en el foro participativo son: el conocer técnicas de relajación como respirar, aprender a educar a los hijos de forma no violenta, el control de emociones e impulsos, tener una mejor escucha, valorarse a sí mismos y a sus familias. Entre los testimonios que dan cuenta de los aprendizajes más significativos de las y los usuarios están:

“Aprender a quererme y aceptarme más con mis errores de la vida.”

“Hacerme responsable de mis actos, priorizar aún más a mi familia, conocer mis emociones, sentimientos y pensamientos. A ser feliz.”

“Que puedo y tengo que ser mejor persona para mí mismo y para ser un ejemplo para mis hijos.”

“Aprender a perdonarme, saber que todos cometemos errores, y que tenemos alguna depresión. Cuando cometemos errores y somos mamás o papás, nos critican, juzgan y condenan y nosotros también lo hacemos. Entonces aprender que uno es ser humano y que cometemos errores.”

“Mejorar núcleo familiar, darme cuenta que si no trabajo primero en mí no pueda cambiar nada, a saber, cómo tener más comunicación y tratar a mis hijos.”

Lo más difícil

Para explorar los retos enfrentados por las y los usuarios, se les preguntó, **¿qué fue lo más difícil del proceso en el programa de terapias?** Encontrando los siguientes como parte de los principales retos y dificultades:

- Manejo de los tiempos y las distancias para tomar las terapias, por el trabajo principalmente.
- La negación de las conductas propias y el darse cuenta de que estaban mal, entender sus errores y admitir sus faltas.
- Poner límites con las personas que les rodean.
- Abrirse, expresarse, hablar de los problemas y lograr confiar.
- Ser conscientes del daño causado.
- El tiempo separado de sus hijos y familias.
- Superar pérdidas de seres queridos.
- Superar los temas y las emociones en las sesiones.
- Recordar las cosas fuertes que pasaron.
- Afrontar problemas y aprender a sobrellevarlos.
- En algunos casos, aceptar el alcoholismo.

Los aspectos comunes que las personas usuarias enunciaron como retos o lo más difícil durante el programa de terapias tienen que ver con el manejo de tiempos y distancias para poder asistir, el admitir errores y faltas propias, así como la responsabilidad de estos, y el confiar y abrirse para hablar de sus problemas. Entre los testimonios que dan cuenta de parte de los retos enunciados están:

“Recordar la persona que fuiste en algún momento, y darte cuenta del daño que hacías y que te hacías a ti mismo.”

“Considero que lo más difícil fue hablar de cosas que todavía me generaban dolor, pero conforme avanzamos me sentía bien al hablarlo con el psicólogo.”

“No ver a mis hijos, por eso las terapias me han ayudado a valorarme y aprender de la mejor manera como poder ayudar a mis hijos cuando necesiten de mí, a controlar mis maneras de actuar.”

“Aceptar mis errores, hablar de ellos.”

“Darme cuenta que estaba en una situación tormentosa solo para cumplir las promesas que había hecho comprometiéndome mi felicidad.”

Satisfacción con el proceso y el contenido

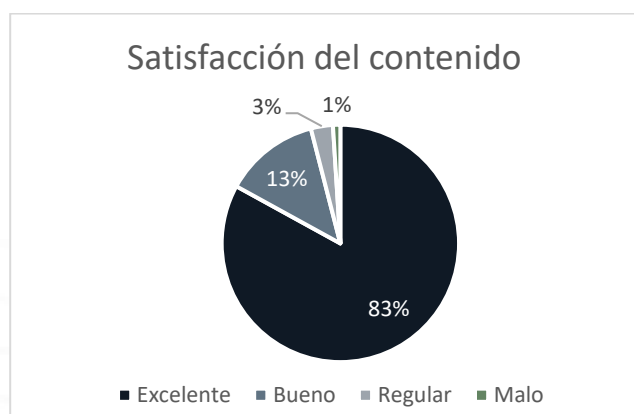
Al preguntar a las personas usuarias en el cuestionario de percepción cómo calificaban el proceso del programa (lo que duran las sesiones, cómo se comunicaron con terapeutas), el 82% de ellas y ellos consideraron que es Excelente, 16% lo calificaron como Bueno, y el 2% restante lo calificó como Regular, como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica 5. Nivel de satisfacción de las personas beneficiarias con el proceso del proyecto

La satisfacción con el proceso del programa se confirmó en el foro participativo, en donde 10 de 12 personas lo calificaron como “Excelente” y 2 como “Bueno”.

“[Gracias a este proceso] Tomé la decisión de volver a estudiar, me dieron [un] empujito [sic.] para sí poder hacerlo. [...] Ayuda un chorro, levanta autoestima. Muy agradecida.”



Gráfica 6. Satisfacción de las personas beneficiarias con el contenido de las sesiones de terapias

Respecto a la satisfacción con el contenido (las cosas se enseñaron o las actividades que hicieron), en el cuestionario de percepción 83% lo calificó como Excelente, 13% como Bueno, 3% como Regular y 1% como Malo. En el foro participativo 11 de 13 personas usuarias calificaron el contenido como Excelente, y dos personas como Bueno, nadie lo calificó como Regular o Malo, quizá por desconfianza y temor a ser juzgados.

Y aunque los porcentajes de respuesta en ese sentido fueron mínimos, valdría la pena explorar las razones por las que se ha asignado una calificación poco satisfactoria al contenido del programa.

“Aprendí muchas cosas, a valorar muchas cosas, salir adelante. Recapacitar mis errores y todo. Gracias a las prácticas hay mejor comportamiento y he salido adelante en diferentes cosas que tenía problema.”

Durante el foro participativo se realizó la pregunta adicional de si recomendarían el programa, respecto a la cual el total de las personas que respondieron (ocho personas), lo hicieron de forma afirmativa.

Comentarios generales

En los comentarios libres del cuestionario de percepción, las personas usuarias reiteraron su agradecimiento por el programa, varias de ellas comentaron que les gustaría seguir tomando las terapias. Se agradeció mucho la ayuda de las y los psicólogos. Asimismo, las personas beneficiarias comentaron que las pláticas y terapias fueron muy agradables y satisfactorias; mencionaron que el sentimiento de ser escuchado atentamente fue muy agradable; que el proceso debería de ser más personal y constante; y se propuso auditar las terapias para ver cómo se manejan los terapeutas. Es importante considerar esta propuesta, dado que ya se cuenta con un proceso de supervisión de las terapias, y el que haya una propuesta en el mismo sentido, podría llevar a pensar que se requiere fortalecer el proceso de supervisión de terapias en algún sentido. Asimismo, existen testimonios que dan cuenta de las posibilidades para reintegrarse a sus familias de una forma distinta y mejor.

Por su parte, en el foro participativo las personas usuarias también expresaron agradecimientos, deseando que la labor de la organización siga para beneficiar a más personas. Entre los comentarios de las y los usuarios que sustentan lo anteriormente mencionado están:

“Agradecer a todos nos involucrados en este programa pues su labor fue puntual, cortés, y muy profesional de verdad estoy muy contento con el programa y listo para integrarme a mi familia [sic].”

“Es bueno este tipo de terapias porque existe mucha duda de cómo hacer las cosas no en las escuelas para aprender hacer padre, pero si para ser una buena persona cómo estás terapias [sic].”

“Felicidades por darme esa fortaleza hacia mi persona creo le lo volvería a vivir sin ninguna obligación sería por mi voluntad [sic].”

“La verdad es un curso muy amplio y ayuda mucho para estar mejor como persona. Te ayuda muchísimo a ser una mejor persona y como enfocar tus problemas y darles una mejor solución.”

“Hay mucha gente que no contamos con el recurso para pagar para una ayuda como la que ustedes brindan... solo agradecerles por la ayuda.”

B. Percepción del personal de Jaguares Jóvenes de Bien A.C.

La percepción de las colaboradoras y colaboradores de Jaguares Jóvenes de Bien A.C., fue explorada a través de un foro participativo, con el objetivo de conocer su perspectiva sobre los cambios que genera el programa en las personas beneficiarias y los mayores logros del mismo, su percepción sobre la obligatoriedad de la participación de los usuarios, lo que ha facilitado y dificultado la implementación de los programas y finalmente, recomendaciones para mejorar el proyecto. El foro se efectuó el 26 de octubre de 2021, a través de una sesión de video conferencia. Tuvo una duración de hora y media y participaron nueve asistentes.

El personal de Jaguares Jóvenes de bien identificó **cambios significativos** a nivel personal, por un lado, y por otro a nivel familiar de las personas usuarias del proyecto. **A nivel personal** identificaron mejoras en la salud, comportamiento, actitudes, manera de pensar; desarrollo de habilidades sociales; reestructuración cognitiva; el sentirse tranquilos y disfrutar de ese estado; la motivación para tener proyectos de vida; cambio en los impulsos y no actuar o tener comportamientos basados en ellos; aprender a **identificar, aceptar, manejar y controlar emociones**; cambio de pensamientos y consciencia; aprender a tomar decisiones enfocadas a pensamientos positivos y buen manejo de solución de conflictos.

“El reconocer que hay un problema en ellos, y dejen de culpar a los demás, para centrarse en solucionar los problemas.”

“Saber cómo manejar situaciones cotidianas con mayor autocontrol y confiando en sus capacidades para tolerar los sentimientos incómodos y saber manejarlos adecuadamente.”

A nivel familiar, los cambios identificados por el personal tienen que ver con la generación de ambientes familiares más tranquilos desde que las personas usuarias mejoran su manera de reaccionar a los conflictos o de ver las cosas; mejora en la comunicación y la convivencia con su familia, el adquirir herramientas para relacionarse de manera pacífica no solo con su familia si no en cualquier entorno, lo cual genera **relaciones positivas**, pudiendo expresar emociones y **solicitar apoyo** a las personas importantes de su vida.

“En la medida que ven el beneficio, se motivan más con el programa.”

“El asombro del agresor al descubrir porqué se comportaba de esa manera, como el estrés y la tensión.”

También se les pidió compartir alguna anécdota que describiera **cambios significativos** en las personas beneficiarias. Entre los cambios mencionados a través de las anécdotas compartidas se encuentran:

- Reacciones calmadas, después de las terapias, ante situaciones con las que normalmente se alteraban y reaccionaban de forma violenta.

- El derrumbe de barreras y resistencias para desarrollarse a través del programa.
- El reconocimiento y mejor manejo de emociones como la ira.
- Mejora en la relación con la pareja, los hijos y compañeros de trabajo.
- Mejoras en autoestima al trabajar los pensamientos distorsionados.

“Quienes llegan a la defensiva y con resistencia, con el paso del tiempo utilizan las herramientas aprendidas en terapia.”

También se exploró con el personal de la organización cuál es desde su perspectiva **el mayor logro del programa**. Entre los aspectos considerados como el logro principal del programa, el personal mencionó:

- El que se trate de un modelo focalizado en generadores de violencia, pues pocos programas tienen ese enfoque desde el que se trabaja de raíz para reducir la violencia.
- El que el programa permita la reestructuración del pensamiento, emocional y de comportamiento en las personas usuarias, que se refleja incluso en su postura corporal.
- El enfoque en resultados efectivos y a largo plazo al atender un fenómeno psico-social.
- El alentar un cambio a problemas normalizados en la sociedad.
- Generar cambios de lo individual a lo familiar, hasta que se logre un cambio en el tejido social.
- Las alianzas institucionales, y la disminución en los niveles de violencia.

“[El programa] Es muy noble, no juzga, se ve imparcialmente a la persona como persona y no desde el delito, y desde ahí, se trabaja para que vean que pueden tener otras actitudes, que tienen nueva oportunidad y no seguir en lo mismo y en lo mismo.”

“Concientizar a hombres y mujeres que la terapia psicológica ayuda a aminorar síntomas y conductas no deseadas para quien decide y lleva a cabo con voluntad el programa.”

Otra de las preguntas realizadas al personal de Jaguares Jóvenes de Bien fue: Teniendo en cuenta que la participación en el programa no es voluntaria, **¿consideras que, en general, las personas que participan cambian su visión para pasar de ser un requisito a algo útil?**

Si bien se menciona que el proceso varía dependiendo de cada persona usuaria, pero por lo general, las resistencias y barreras iniciales porque las personas están molestas o a la defensiva porque les parece injusto tener que tomar terapia, se van disipando conforme las sesiones avanzan (entre la tercera y cuarta sesión), cuando las personas empiezan a ver que lo que se trabaja en el programa es para su beneficio, y que los temas abordados les son útiles en su cotidianidad. E incluso las personas usuarias siguen tomando las terapias aun cuando como parte de su sentencia ya no es necesario; o expresan interés por seguir en terapia cuando finalice su proceso o respecto a que el servicio de terapias se extienda a parte de su familia (parejas por ejemplo).

“Usuarios me han preguntado que si se puede seguir en la terapia aun cuando salgan del centro.”

“Al ser usuarios canalizados de diversas instituciones, define mucho el estatus de cómo llegan. Algunos llegan incómodos, sintiéndose evaluados. Pero conforme avanzan sesiones, cuando aplican herramientas en la vida diaria, vuelven motivados, con mayor interés y las barreras se van relajando. También hay pacientes con mayor adherencia, aplican lo aprendido y regresan muy motivados, se dan coincidencias y hay mayores resultados.”

En cuanto a la exploración de lo que el personal identifica como aquello que ha **facilitado la implementación** del programa, se observa que entre aquello que destacan se encuentran:

- Las capacitaciones constantes.
- El protocolo, los manuales y las evaluaciones.
- El tener alianzas institucionales.
- Que las instituciones confíen en que con el modelo realmente se generan cambios y por ende canalicen personas usuarias.
- La coordinación y supervisión.
- Los buenos resultados, que dan satisfacción y motivan.
- Los beneficios, cambios y transformaciones en los usuarios que posteriormente llevan a transformaciones en el tejido social.
- La comunicación y colaboración entre terapeutas, coordinadores y supervisores del programa, quienes están al tanto de las actividades con la intención de orientar y promover la correcta aplicación del programa.
- La supervisión a terapeutas para que implementen el programa de manera correcta y de forma similar, para cumplir los objetivos del programa.
- El que durante la pandemia hubiera sesiones online porque las personas usuarias pudieron tomar sesiones con mayor flexibilidad, sin tener trayectos largos o problemas de movilidad.

“Nos capacitan y están pendientes de que hagamos el programa de manera correcta.”

“Están ahí al pendiente de que todos hagamos lo mismo o similar, para cumplir objetivo que trae el programa.”

Desde la perspectiva del personal, lo que ha **dificultado la implementación** del programa es:

- Que las instituciones en ocasiones no canalizan a personas usuarias.
- Las resistencias que presentan algunas personas usuarias al proceso, debido a la mala información o perspectiva que tienen de la terapia psicológica.

- Poco apoyo por parte de empleadores que no dan permisos a las personas usuarias para salir a terapias.
- El que con la pandemia las sesiones fueran a distancia porque la generación del rapport e interés en las personas usuarias tardan más tiempo en generarse; y porque algunas personas usuarias no cuentan con acceso a internet.

C. Propuestas de mejora desde la perspectiva del personal y las personas beneficiarias

El personal

En el foro participativo se preguntó al personal lo que recomiendan para mejorar el programa. Entre lo que sugirieron se encuentra:

- Incluir algunos otros temas que aporten más herramientas a las personas usuarias, por ejemplo, temas de duelo, adicciones (en el caso de DOXA), apoyo en crianza (en el caso del DIF).
- Definir con mayor claridad los pasos en el proceso y la adaptación de estrategias según el tipo de ofensor o beneficiario del programa.
- Que se vuelva el programa obligatorio para todos los generadores de violencia, con el objetivo de que reciban los beneficios de manera individual y repercuta de manera familiar y social.
- Buscar que el programa se aproveche en Delicias, pues aunque se han realizado gestiones e invitaciones no se reciben casos ni personas usuarias.

“(...) pues frustra porque sé por otro lado que hay muchos casos de violencia y siguen pasando y el programa ahí está en Delicias y no se está utilizando.”

“Es complicado adaptar algunas de las estrategias al caso particular, a veces se dificulta o a veces no encaja con un beneficiario. Se proponen versiones para diferentes tipos de perfiles.”

“Añadir temas relacionados a la situación de cada usuario según la dependencia que se remite.”

Las personas usuarias

Si bien tanto en el cuestionario de percepción como en el foro participativo las personas usuarias en su mayoría aludieron a la pertinencia, eficiencia y agradecimiento con el programa, compartieron algunas sugerencias sobre lo que consideran podría mejorar. Entre las recomendaciones que hicieron para la mejora se encuentran:

- Que las terapias sean más personales y constantes.
- Que las sesiones y proceso duren más, la cual fue la sugerencia más recurrente.
- Que se dividan los horarios y se tomen dos sesiones por tema para aprender y avanzar más.
- Continuar con las terapias, aunque los procesos concluyan.
- Auditar las terapias para ver la forma en que se maneja la o el terapeuta y si cumple con la atención necesaria.
- Mejorar las instalaciones, mobiliario, clima y los espacios de terapia individual para que permitan la privacidad y no se escape el sonido.

“No deja de ser bueno, pero hubiera preferido más.”

“Entiendo que es un servicio gratuito pero las instalaciones creo que pueden mejorar, sillas, clima, los privados mejor sonorizados o escape el sonido.”

“Auditar las terapias para ver cómo se maneja el terapeuta y si logra un control en la sesión y hay una atención mínima necesaria.”

XII.

CONCLUSIONES

XII. CONCLUSIONES

La evidencia obtenida de los diversos componentes que conformaron esta evaluación de consistencia y resultados (la valoración a partir del trabajo de gabinete, la evaluación cuantitativa por municipio y la cualitativa en torno a la percepción de las personas beneficiarias y el personal de la organización), permiten concluir que hay una fuerte coherencia entre el diseño, planeación, operación y evaluación del proyecto. De la misma forma, estos componentes permiten afirmar que, debido a una correcta conceptualización y construcción teórica a través del diseño del proyecto, y a una correcta implementación de lo diseñado y planeado, el proyecto cumple exitosamente con los objetivos para los que fue creado, abonando así a la solución de la problemática que busca resolver.

A partir de la evidencia existente, se puede confirmar que los objetivos y el diseño del programa de Jaguares Jóvenes de Bien, responden a las necesidades y prioridades de las personas beneficiarias, así como a las realidades de los municipios en donde opera.

Asimismo, es posible decir que la intervención está logrando de manera importante sus objetivos y los resultados que se ha planteado, presentando porcentajes similares de logro en los cuatro municipios de operación del modelo de atención. Es decir, se puede afirmar que el proyecto está contribuyendo a la reducción y cese de la violencia a través del trabajo focalizado con personas generadoras de violencia intrafamiliar y de pareja. Estos efectos tienen un gran potencial para ser duraderos en el tiempo, al tratarse de cambios culturales, cognitivos y conductuales profundos, además de que la evidencia de la evaluación ha mostrado la permanencia de conductas libres de violencia en altos porcentajes de las personas usuarias, un año después de finalizada la intervención.

La reducción de actitudes estereotipadas a los roles de género, está entre los aspectos con resultados menos altos, aunque maneja porcentajes satisfactorios que van desde 62% en Delicias y hasta 86% en Parral. De cualquier forma, al tratarse de un detonante importante de violencia de género, se encuentra deseable redoblar esfuerzos para potencializar mejores resultados en ese sentido.

En general, el programa produce resultados de forma eficiente a partir de los recursos con los que cuenta. Sin embargo, dada la naturaleza de la intervención, varios elementos de los que se deriva el ejercicio de recursos (como la canalización de personas beneficiarias) se encuentran fuera del control de la

organización, por lo que se genera un riesgo de subejercicio de recursos. Para mitigar este riesgo, se sugiere manejar presupuestos que puedan ejercerse de manera flexible durante todo el periodo del proyecto, que pueda adaptarse a los cambios planteados por la realidad, y reducir así un impacto económico en la organización al limitar el ejercicio de ciertos recursos exclusivamente para determinados meses.

Finalmente, resulta relevante destacar que los efectos logrados a nivel individual en las personas beneficiarias tienen una gran importancia y un efecto multiplicador, pues al comportarse de forma no violenta, las personas beneficiarias generan dinámicas y ambientes de convivencia familiar pacíficos, que si se mantienen de forma sostenida, pueden llegar a tener un efecto a nivel comunidad, e incluso contribuir a un cambio a nivel estatal.

XIII.
ANEXOS

XIII. ANEXOS

FORMATO 1. “DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO”

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
1. Identificación del proyecto (nombre, siglas, implementadora, coordinadora, año de inicio de operación, entre otros)	Reconstruyéndome: Modelo de Atención Focalizada para Generadores de Violencia Familiar en Conflicto con la Ley_RMAFGVFCL_Jaguares Jóvenes de Bien_Sayde Martínez_2011
2. Problema o necesidad que pretende atender	Altos índices de violencia intrafamiliar en los municipios de Delicias, Parral, Chihuahua y Cuauhtémoc en el estado de Chihuahua
3. Descripción de los objetivos del proyecto, así como de los servicios que ofrece	<p>Objetivo de Desarrollo: Contribuir en la generación de familias libres de violencia, a través de la atención focalizada a generadores de violencia intrafamiliar.</p> <p>Objetivo General: Contribuir a la disminución de la violencia, a través de un modelo de atención cognitivo conductual con perspectiva de género, focalizada en generadores de violencia familiar y de pareja.</p> <p>Objetivo Específico 1: Identificar y reconstruir aquellos componentes cognitivos orientados a la violencia, a fin de generar un cambio conductual. (Terapias psicológicas individuales).</p> <p>Objetivo Específico 2: Desarrollo de habilidades sociales e interpersonales que faciliten la generación de soluciones pacíficas ante situaciones generadoras de tensión en ambientes cotidianos. (talleres psicoeducativos).</p> <p>Objetivo Específico 3: Concientizar a las personas sobre sus conductas, decisiones y actitudes, retroalimentada por los síntomas fisiológicos, esto a través de talleres de atención plena.</p> <p>Objetivo Específico 4: Favorecer la permanencia en la intervención, mediante un monitoreo y acompañamiento desde su ingreso al programa de atención, y hasta doce meses posteriores.</p> <p>Objetivo Específico 5: Asegurar una atención de calidad, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los profesionistas a fin de dar cumplimiento puntual al modelo de atención. (supervisión y capacitación).</p> <p>Los servicios ofrecidos por Jaguares Jóvenes de Bien, constan de un modelo de atención cognitivo conductual con perspectiva de</p>

	<p>género, dirigido a personas sentenciadas por ser generadoras de violencia intrafamiliar, para incidir en el cese de los ciclos de violencia en pareja y de familia a través del trabajo focalizado, brindando herramientas que favorezcan la identificación y disminución de episodios de ira o conductas agresivas a través de terapias individuales, talleres psicoeducativos, terapia mindfulness grupal y seguimiento personalizado de hasta 12 meses posteriores a la intervención, que incluso pueden llegar hasta 18 meses con el objetivo de cerciorarse de que las personas usuarias mantengan conductas libres de violencia.</p> <p>El modelo completo comprende poco más de treinta sesiones en las que inicialmente se realiza una evaluación psicológica e historial clínico de las personas usuarias.</p>
<p>4. Identificación y cuantificación de la población potencial, atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena, entidad federativa, cuando aplique)</p>	<p>La población potencial está definida a partir del número de carpetas o denuncias por violencia intrafamiliar de 2019, que fueron 3062 en Chihuahua, 393 en Cuauhtémoc, 578 en Delicias y 488 en Parral; y la población atendida por su parte, está conformada por 156 personas usuarias en Chihuahua, 40 en Delicias, 42 en Cuauhtémoc y 86 en Parral, que dan un total de 324. No se cuenta con información desagregada por sexo o edad y el total de las personas atendidas no son indígenas ni tienen alguna discapacidad.</p>
<p>5. Cobertura y mecanismos de focalización</p>	<p>Además del modelo de atención cognitivo conductual con perspectiva de género y los elementos que lo conforman y han sido descritos un poco más arriba, algunas estrategias adicionales de cobertura son el proporcionar horarios no laborales para la asistencia a sesiones (turnos vespertinos y fines de semana), para brindar mayores espacios de atención y facilitar la asistencia de las personas usuarias con horarios de trabajo que les dificultaban asistir a las terapias; el seguimiento personalizado permanente a personas usuarias como factor determinante en el apego al proceso, para asegurar la permanencia de las personas usuarias y culminación del proceso mismo; y para el mediano plazo, la creación de redes de apoyo y motivación como elemento de prevención de la reincidencia en actos violentos, en donde las personas usuarias encuentran un espacio de intercambio y contención entre personas bajo un contexto similar, y con las que se ha vivido el proceso terapéutico.</p> <p>En cuanto a los mecanismos de focalización, se encuentra el que las personas potenciales usuarias, deben ser imputadas por violencia familiar, provenientes de ser culpables y sentenciadas a suspensión condicional y medida cautelar del proceso con el compromiso de asistir a programas para la atención a generadores de violencia con perspectiva de género; contar con una definición clara de los perfiles de personas beneficiarias, incluidos los motivos de exclusión; la obligatoria recepción de una solicitud de canalización por parte de alguna de las dependencias con las que colaboran, para considerar la integración de una</p>

	<p>persona como beneficiaria; el solicitar el oficio de canalización como medio para identificar la causa o delito por el que una persona está siendo canalizada, para asegurarse de que sea por violencia intrafamiliar; y la aplicación de los instrumentos iniciales a partir de los que se genera un tamizaje que les permite confirmar si la persona es apta para integrarla como beneficiaria o por el contrario debe ser re canalizada por cubrir algunos rasgos de exclusión como tener algún trastorno de personalidad o discapacidad intelectual grave o profunda.</p>
6. Presupuesto del periodo evaluado	\$159,397.30 impuestos incluidos
7. Principales metas de objetivo general y objetivos específicos	<p>Las metas del objetivo general son: Menos de 25% de los usuarios reinciden en conductas delictivas; 75% beneficiarios adquieren factores de protección; y 75% de los beneficiarios mejoran su percepción de convivencia.</p> <p>Respecto a las metas de los objetivos específicos, entre las principales se encuentran: 60% de los usuarios toman conciencia de sus pensamientos orientados a la violencia (OE1); 70% de los usuarios tienen mejoría sobre el control en su nivel de tensión (OE1); 60% de los usuarios muestra cambios favorables en actitudes estereotipadas a los roles de género (OE2); 70% de los usuarios reconoce los síntomas fisiológicos previos a una conducta violenta (OE3); 70% de los usuarios muestra conductas libres de violencia, posterior a la intervención (OE4); y 80% de las y los psicólogos realizan metodológicamente el contenido del modelo OE5).</p>
8. Valoración del diseño del proyecto respecto a la atención del problema o necesidad	<p>El diseño del proyecto es muy congruente con el problema o necesidad planteado, pues a partir de una revisión teórica importante sobre modelos de atención de generadores de violencia para lograr el cese de la violencia intrafamiliar, por la evidencia sobre su efectividad, se eligió un modelo cognitivo conductual con perspectiva de género.</p> <p>Asimismo, al revisar la cadena causal se pudo constatar que existe una secuencia lógica entre las actividades que dan lugar a los objetivos específicos, que a su vez permiten el logro del objetivo general o propósito del proyecto.</p>
9. Otras características relevantes del proyecto a evaluar	<p>La evaluación interna y externa tiene un papel central en el proyecto. Jaguares Jóvenes de Bien las utiliza de manera regular y los resultados de dichas evaluaciones son uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al proyecto, así como para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y resultados, por ello, la organización cuenta con la colaboración permanente de personas investigadoras expertas del departamento de psicología de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para contar en todo momento con la evidencia suficiente para conocer los resultados y optimizar su modelo de atención y evaluación (por ejemplo, a partir de las evaluaciones realizadas con dichos expertos, han definido qué instrumentos son prescindibles y deben remplazarse).</p>

FORMATO 2. ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN DE BENEFICIARIOS

Para captar a las personas beneficiarias, Jaguares Jóvenes de Bien realiza gestiones para establecer convenios de colaboración con instancias impartidoras de justicia, para que les canalicen a las personas que han sido declaradas culpables de violencia intrafamiliar y sentenciadas a suspensión condicional y medida cautelar del proceso con el compromiso de asistir a programas para la atención a generadores de violencia con perspectiva de género.

Ante la falta de la cultura de incluir en las sentencias de las personas generadoras de violencia intrafamiliar, el tomar terapia para transformar de fondo las conductas de las personas generadoras de violencia, fue necesario que realizaran una labor de sensibilización con jueces, magistrados, etc., respecto a la efectividad de un modelo de atención como el suyo.

El equipo de Jaguares Jóvenes de Bien recibe los oficios de canalización de las dependencias canalizadoras y si la persona canalizada fue sentenciada por violencia intrafamiliar, se le localiza a través de llamadas telefónicas en las que se acuerdan horarios y fechas de asistencia a las sesiones que comprenden el modelo de atención. A partir de aquí se ofrece una atención personalizada de seguimiento, como factor determinante en el apego al proceso del modelo, asegurándose de que la persona usuaria llegue a las instalaciones, o en caso de no hacerlo buscar el motivo y brindar la retroalimentación con los supervisores, y a fin de resolver dificultades que se les presenten y puedan afectar su asistencia a las sesiones. En las sesiones iniciales se realiza una evaluación diagnóstica a las personas usuarias, en la cual, si llegan a identificarse algunos factores que forman parte de los criterios de exclusión de personas (como tener discapacidad intelectual o trastornos de personalidad), se solicita la recalificación de la persona, pues el tipo de factores de exclusión reducen la efectividad del modelo de atención, además de que las personas requieren un acompañamiento distinto.

La misma solicitud de re canalización es realizada cuando en los oficios de canalización se identifica que el delito cometido es distinto a violencia intrafamiliar.

FORMATO 3. FICHA TÉCNICA

Nombre del proyecto: "Reconstruyéndome: Modelo de atención focalizada para generadores de violencia familiar en conflicto con la ley"

Implementadora: Jaguares Jóvenes de Bien A.C.

Periodo de implementación: Enero a diciembre de 2021

Fecha de evaluación: 20 de diciembre de 2021

Nivel	Resumen Narrativo	Área de mejora o sugerencia
Objetivo de desarrollo	Contribuir en la generación de familias libres de violencia, a través de la atención focalizada a generadores de violencia intrafamiliar.	Se recomienda precisar el objetivo de desarrollo en la ficha técnica y el documento normativo para una total correspondencia, así como un ligero ajuste en el mismo a: "Contribuir a la generación de dinámicas familiares libres de violencia", dado que aquello a lo que se contribuirá es a la mejora de la forma de relacionarse y las dinámicas familiares que de ello resulta, más que a la generación de familias en sí.
Objetivo general	Contribuir a la disminución de la violencia, a través de un modelo de atención cognitivo conductual con perspectiva de género, focalizada en generadores de violencia familiar y de pareja.	Se sugiere descartar la expresión "Contribuir" debido a que no se trata de un objetivo de desarrollo superior y es posible generar un cambio directo; así como especificar el tipo de violencia que se reducirá, de forma que el fraseo de dicho objetivo sea similar a: "Reducir la violencia intrafamiliar ejercida por generadores de violencia familiar y de pareja, a través de un modelo de atención cognitivo conductual con perspectiva de género".
Objetivos específicos / Componente 1	Identificar y reconstruir aquellos componentes cognitivos orientados a la violencia, a fin de generar un cambio conductual. (Terapias psicológicas individuales)	Sin sugerencias por considerarse adecuado.
Objetivos específicos / Componente 2	Desarrollo de habilidades sociales e interpersonales que faciliten la generación de soluciones pacíficas ante situaciones generadoras de tensión en ambientes cotidianos (talleres psicoeducativos).	Sin sugerencias por considerarse adecuado.
Objetivos específicos / Componente 3	Concientizar a las personas sobre sus conductas, decisiones y actitudes, retroalimentada por los síntomas fisiológicos, esto a través de talleres de atención plena.	Sin sugerencias por considerarse adecuado.

Objetivos específicos / Componente 4	Favorecer la permanencia en la intervención, mediante un monitoreo y acompañamiento desde su ingreso al programa de atención, y hasta doce meses posteriores.	Sin sugerencias por considerarse adecuado.
Objetivos específicos / Componente 5	Asegurar una atención de calidad, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los profesionistas a fin de dar cumplimiento puntual al modelo de atención.(supervisión y capacitación)	Sin sugerencias por considerarse adecuado.
Actividades OE1	Evaluación Psicológica	Sin sugerencias por considerarse adecuado.
	Terapia Psicológica Individual	Sin sugerencias por considerarse adecuado.
Actividades OE2	Talleres psicoeducativos	Sin sugerencias por considerarse adecuado.
Actividades OE3	Taller de Atención plena (mindfulness)	Sin sugerencias por considerarse adecuado.
Actividades OE4	Acompañamiento del usuario	Sin sugerencias por considerarse adecuado.
Actividades OE5	Capacitación en Cognitivo Conductual - Perspectiva de género salud mental - Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Pareja	Sin sugerencias por considerarse adecuado.
	Supervisión de la terapia	Sin sugerencias por considerarse adecuado.

FORMATO 4. ANÁLISIS DE INDICADORES

Nombre del proyecto: "Reconstruyéndome: Modelo de atención focalizada para generadores de violencia familiar en conflicto con la ley"

Implementadora: Jaguares Jóvenes de Bien A.C.

Periodo de implementación: Enero a diciembre de 2021

Fecha de evaluación: 20 de diciembre de 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Producto definido
Objetivo general/ Propósito	Porcentaje y número de reincidencias de conductas delictivas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
	Porcentaje y número de disminución de factores de riesgo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje y número de usuarios que mejoran la percepción de su convivencia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Objetivos específicos/ Componente 1	Porcentaje y número de usuarios que tienen control sobre sus impulsos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje y número de usuarios que tienen mejoría sobre su nivel de tensión	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje y número de usuarios que hacen consciencia de sus pensamientos distorsionados, creencias y/o actitudes orientadas a la violencia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Objetivos específicos/ Componente 2	Porcentaje y número de usuarios que adquieren habilidades interpersonales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje y número de usuarios que muestran un cambio favorable de actitudes estereotipadas a los roles de género	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Objetivos específicos/ Componente	Porcentaje y número de usuarios que mejora el control sobre sus impulsos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

3	Porcentaje y número de usuarios que reconocen los síntomas fisiológicos asociados previos a la generación de sus conductas, pensamientos y decisiones.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Objetivos específicos/ Componente 4	Porcentaje y número de usuarios que tienen un mantenimiento de conductas libres de violencia posterior a la intervención	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Objetivos específicos/ Componente 5	Porcentaje y número de psicólogos que se apegan a la terapia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades C1	Total de diagnósticos aplicados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
	Total de beneficiarios que acceden a servicios de salud mental (terapias psicológicas)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
	Total de beneficiarios que adquiere conocimiento sobre técnicas de relajación	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades C2	Total de usuarios que visualizaron y reconocieron la violencia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
	Total de usuarios que cuentan con un plan de acción ante situaciones de tensión	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades C3	Total de beneficiarios que tienen adquieren habilidades sobre el control de sus funciones fisiológicas relacionadas a la tensión	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades C4	Total de usuarios que continúan con el tratamiento	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades C5	Total de profesionales que adquieren conocimientos para la atención y prevención de la violencia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
	Total de terapeutas que implementan fielmente el modelo de atención	Sí	Sí	Sí	Sí	sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí

Propuestas de mejora:

En el indicador “Porcentaje y número de disminución de factores de riesgo”, incluir ejemplos de los factores de riesgo para una mayor claridad.
En el indicador “Porcentaje y número de usuarios que adquieren habilidades interpersonales”, especificar qué habilidades interpersonales se adquieren.
En todos los indicadores de actividades incluir la unidad de medida que corresponde, que es “Número”
En el indicador “Total de usuarios que cuentan con un plan de acción ante situaciones de tensión”, dar mayor claridad respecto a lo que se refieren con contar con un plan de acción.
En el indicador “Total de usuarios que continúan con el tratamiento” incluir una temporalidad (por ejemplo: 12 meses después de finalizada la intervención), para dar un referente de tiempo más claro.

FORMATO 5. ANÁLISIS DE METAS DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: Reconstruyéndome: Modelo de atención focalizada para generadores de violencia familiar en conflicto con la ley

Implementadora: Jaguares Jóvenes de Bien A.C.

Periodo de implementación: Enero a diciembre de 2021

Fecha de evaluación: 20 de diciembre de 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Factible de alcanzar	Impulsa el desempeño	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Objetivo general/ Propósito	Porcentaje y número de reincidencias de conductas delictivas	Menos de 25% de los usuarios reinciden	Porcentaje	Sí	Sí	Las conductas violentas son difíciles de desarraigar, por lo que la meta establecida impulsa el desempeño, pero también es factible de alcanzar porque el modelo contempla varios esfuerzos para lograrlo.	NA
	Porcentaje y número de disminución de factores de riesgo	75% beneficiarios adquieren medidas de protección	Porcentaje	Sí	Sí	El desarrollo de medidas de protección es retador en el perfil de las personas beneficiarias, por lo que la meta establecida sí impulsa el desempeño, además de ser factible de alcanzar porque son aspectos que se trabajan constantemente en las sesiones del modelo.	NA
	Porcentaje y número de usuarios que mejoran la percepción de su convivencia	75% de los beneficiarios mejoran su percepción de convivencia	Porcentaje	Sí	Sí	La mejora de la convivencia aunque en gran medida dependerá de las personas usuarias, no solo depende de ellas, por lo que la meta establecida impulsa el desempeño, pero también es alcanzable porque se realiza un trabajo importante con las personas usuarias para lograrlo.	NA
Objetivos específicos/ Componente 1	Porcentaje y número de usuarios que tienen control sobre sus impulsos	65% de los usuarios mejoran su control de impulsos	Porcentaje	Sí	Sí	Al ser parte de lo que se fomenta en las sesiones del modelo, la meta resulta alcanzable, pero a la vez retadora porque se requiere de un gran trabajo para controlar los impulsos, por lo que la meta sí fomenta el desempeño.	NA
	Porcentaje y número de usuarios que tienen mejoría sobre su nivel de tensión	70% de los usuarios tienen mejoría sobre el control en su nivel de tensión	Porcentaje	Sí	Sí	El control del nivel de tensión en los perfiles de las personas usuarias no es algo sencillo, por lo que la meta sí impulsa el desempeño, y también es alcanzable porque es parte de lo que se trabaja en el modelo de atención.	NA
	Porcentaje y número de usuarios que hacen consciencia de	60% de los usuarios toman consciencia de sus pensamientos orientados a la	Porcentaje	Sí	Sí	El reconocimiento de los pensamientos propios orientados a la violencia en los perfiles de las personas usuarias no es algo sencillo, por lo que la meta sí impulsa el desempeño, y también es alcanzable porque es parte de lo que se trabaja en el modelo de atención.	NA

	sus pensamientos distorsionados, creencias y/o actitudes orientadas a la violencia	violencia					
Objetivos específicos/ Componente 2	Porcentaje y número de usuarios que adquieren habilidades interpersonales	50% de los usuarios conoce y desarrolla habilidades interpersonales	Porcentaje	Sí	Sí	Al ser parte de lo que se fomenta en las sesiones del modelo, la meta resulta alcanzable, y aunque se trata del desarrollo de habilidades, lo cual demanda de una práctica importante, se considera que es alcanzable obtener un porcentaje mayor de logro, por lo que se encuentra que la meta no fomenta el desempeño del todo.	Se sugiere incrementar un 10%
	Porcentaje y número de usuarios que muestran un cambio favorable de actitudes estereotipadas a los roles de género	60% de los usuarios muestra cambios favorables en actitudes estereotipadas a los roles de género	Porcentaje	Sí	Sí	Los estereotipos de género están fuertemente arraigados en la sociedad en general, por lo que lograr la meta establecida impulsa el desempeño, y también es alcanzable porque es parte de lo que se fomenta en el modelo.	NA
Objetivos específicos/ Componente 3	Porcentaje y número de usuarios que mejora el control sobre sus impulsos	60% de los usuarios mejora el control sobre sus impulsos	Porcentaje	Sí	Sí	Al ser parte de lo que se fomenta en las sesiones del modelo, la meta resulta alcanzable, pero a la vez retardadora porque se requiere de un gran trabajo para controlar los impulsos, por lo que la meta sí impulsa el desempeño.	NA
	Porcentaje y número de usuarios que reconocen los síntomas fisiológicos asociados previos a la generación de sus conductas, pensamientos y decisiones.	70% de los usuarios reconoce los síntomas fisiológicos previos a una conducta violenta	Porcentaje	Sí	Sí	Al ser parte de lo que se fomenta en las sesiones del modelo, la meta resulta alcanzable, pero a la vez retardadora porque se requiere de un gran trabajo de auto conciencia para reconocer síntomas previos a una conducta violenta, por lo que la meta sí impulsa el desempeño.	NA

Objetivos específicos/Componente 4	Porcentaje y número de usuarios que tienen un mantenimiento de conductas libres de violencia posterior a la intervención	70% de los usuarios muestra conductas libres de violencia, posterior a la intervención.	Porcentaje	Sí	Sí	Lograr mantener un efecto al paso del tiempo de una intervención es difícil, por lo que la meta sí impulsa el desempeño; y a la vez resulta alcanzable por las estrategias de seguimiento y apoyo establecidas en el modelo de atención.	NA
Objetivos específicos/Componente 5	Porcentaje y número de psicólogos que se apegan a la terapia	80% de los psicólogos realizan metodológicamente el contenido del modelo	Porcentaje	Sí	No	Al tratarse de un aspecto que está bajo el control de la implementadora en buena medida, la meta resulta alcanzable y no se considera que impulse del todo el desempeño porque realizar metodológicamente el contenido del modelo es clave, por lo que es importante que la implementadora tome las medidas pertinentes para asegurar que todas y todos cubran este objetivo	Incrementar la meta a al menos 90% de terapeutas.
Actividades OE1	Total de diagnósticos aplicados	100 integraciones	Número	Sí	Sí	Al tratarse de las actividades iniciales del modelo se encuentra alcanzable, e impulsa el desempeño al enfocarse a la totalidad de personas atendidas.	NA
	Total de beneficiarios que acceden a servicios de salud mental (terapias psicológicas)	85 de los beneficiarios acuden a sesiones terapéuticas	Número	Sí	Sí	Dado que diversos aspectos ajenos al control de la implementadora pueden hacer que las personas beneficiarias no asistan a las terapias psicológicas, la meta establecida implica retos que impulsan el desempeño; y por los esfuerzos que se realizan en el seguimiento a las personas beneficiarias, se encuentra alcanzable.	NA
	Total de beneficiarios que adquiere conocimiento sobre técnicas de relajación	75 beneficiarios conocen técnicas de relajación	Número	Sí	Sí	Al ser parte de lo que se fomenta en las sesiones del modelo, la meta resulta alcanzable, pero a la vez retadora, por lo que impulsa el desempeño.	NA
Actividades OE2	Total de usuarios que visualizaron y reconocieron la violencia	85 visibiliza la violencia y la reconoce	Número	Sí	Sí	Hay diversas resistencias en torno al reconocimiento de la violencia, por lo que la meta impulsa el desempeño, a la vez que resulta alcanzable porque es un aspecto que se trabaja de forma importante en el modelo.	NA
	Total de usuarios que cuentan con un plan de acción ante situaciones de	90 tiene un plan de acción ante situaciones de tensión	Número	Sí	Sí	Al ser parte de lo que se fomenta en las sesiones del modelo, la meta resulta alcanzable, pero a la vez retadora, por lo que impulsa el desempeño.	NA

	tensión						
Actividades OE3	Total de beneficiarios que tienen adquieren habilidades sobre el control de sus funciones fisiológicas relacionadas a la tensión	80 de los usuarios adquieren habilidades para el control de sus funciones fisiológicas	Número	Sí	Sí	El desarrollo de habilidades requiere de una práctica importante, por lo que la meta establecida es retadora e impulsa el desempeño; y a la vez es alcanzable por los aspectos del modelo que las fomentan.	NA
Actividades OE4	Total de usuarios que continúan con el tratamiento	80 de los usuarios continua en el proceso terapéutico	Número	Sí	Sí	Dado que diversos aspectos ajenos al control de la implementadora pueden hacer que las personas beneficiarias abandonen el tratamiento, la meta establecida implica retos que impulsan el desempeño; y por el seguimiento que las supervisoras les dan a las personas beneficiarias, la meta se encuentra alcanzable.	NA
Actividades OE5	Total de profesionales que adquieren conocimientos para la atención y prevención de la violencia	85% de los terapeutas adquieren y dominan técnicas para la atención de la violencia	Porcentaje	Sí	No	La meta resulta alcanzable no se considera que impulse del todo el desempeño porque los conocimientos y técnicas para la prevención de la violencia son aspectos clave que los terapeutas deben manejar con las personas usuarias, por lo que es importante que la implementadora tome las medidas pertinentes para asegurar que todas y todos logren este objetivo	Incrementar la meta a al menos 90% de terapeutas.
	Total de terapeutas que implementan fielmente el modelo de atención	3 de los terapeutas implementa fielmente el modelo de atención	Número	Sí	No	El número de terapeutas establecido como meta no es alto, por lo que la meta resulta alcanzable. No se considera que impulse del todo el desempeño porque implementar el modelo como fue diseñado es fundamental en este proyecto, y es un aspecto en el que la implementadora tiene mayor control.	Incrementar la meta al total de terapeutas.

FORMATO 6. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

N°	Aspecto susceptible de mejora	Acciones que emprendieron	Área responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultados	Productos de evidencia	Avance %	Identificación de documento probatorio	Observaciones
1	Las supervisoras se olvidaban responsabilidades administrativas debido a la gran carga de trabajo	Creación de un cronograma semanal para optimizar el tiempo de las supervisoras	Dirección	20-02-2021	20-05-2021	Se cumplió el objetivo porque lograron tener una mejor estructura y seguimiento de pendientes, aunque les resultó difícil seguir el cronograma al pie de la letra debido a que diariamente surgen eventualidades y urgencias.	Planes de trabajo de supervisoras en Trello y agenda	100%	1.1 Trello de supervisoras 1.2 Ejemplo de agenda mensual de supervisoras	-
2	Las y los psicólogos referían haber entregado evidencias de las evaluaciones, sin que estas se tuvieran registradas en la base de compilación de respuestas central	Se anexó al formato digital el envío de una copia instantánea al correo de las y los psicólogos	Dirección	20-02-2021	Indefinida	Incremento de 90% en el control sobre las evidencias, y su implementación sigue en proceso	Captura de pantalla de correo que confirma recepción de respuestas	90%	2.1 Captura de pantalla del correo con notificación de recepción de respuestas	-
3	Instrumentos de evaluación inicial muy extensos para una sesión	Simplificación de Anexo 1	Dirección	01-01-2021	Indefinida	Se ha reducido la extensión de algunos instrumentos y el proceso de simplificación continúa	Anexo 1 original y reducido	70%	3.1 Anexo 1 original 3.2 Enlace a Anexo 1 reducido	Se recomienda descartar de los instrumentos cualquier solicitud de información que no tenga un por qué y para qué. Un criterio guía es que la respuesta al por qué o para qué se requiere la información, debe estar alineada a los objetivos del proyecto.

4	Las personas usuarias refieren que nadie de la organización se ha comunicado con ellas, cuando sí se ha intentado localizarlas	Se estableció protocolo de llamada y confirmación por mensaje de texto	Supervisión	01-01 de 2021	Indefinida	Mejora en la confianza de las instituciones.	Bitácoras de llamadas y mensaje de texto de seguimiento	100%	4.1 Bitácora de llamadas Chihuahua 3er trimestre 4.2 Mensaje de texto de seguimiento	-
5	Ausencia de protocolo de acción frente a faltas de respeto de las personas usuarias hacia las psicólogas	Realización de informes de incidentes y de bajas del programa si se amerita	Coordinación de proyectos	01-01 de 2021	Indefinida	Sentido de seguridad por parte de las psicólogas	Ejemplo de reporte de incidencia	100%	5.1 Informe de incidencia	-
6	Se identifica necesario fortalecer técnicas y habilidades de las y los psicólogos a emplear durante las sesiones	Se brindan capacitaciones de acuerdo a la necesidad de la región y se hacen recomendaciones por terapeuta, derivadas de la supervisión de sesiones	Dirección	01-01-2021	Indefinida	Incremento en el apego al manual de operación, y la medida sigue en proceso	Materiales de apoyo para la capacitación, evidencia fotográfica de capacitaciones y formulario de supervisión de la terapia	100%	6.1 Ppt Taller sobre perspectiva de género 6.2 Respuestas del formulario de supervisión de la terapia	-
7	Las personas usuarias refieren que las dependencias no tienen los informes de asistencias y/o altas de sus procesos	Emisión de constancias de cumplimiento	Coordinación de proyectos	01-01-2021	Indefinida	Contacto continuo con usuarios y atención oportuna respecto a este tipo de requerimientos	Ejemplo constancia de cumplimiento	80%	7.1 Constancia de cumplimiento_Alta	-
8	Las personas usuarias son liberadas antes de tiempo y no se cubren el total de sesiones definidas	Brindar atención diferenciada según el nivel de riesgo y la dependencia que canaliza	Dirección	01-01-2021	Indefinida	Nuevos perfiles de usuarios según dependencia de canalización, y la implementación diferenciada de sesiones según este perfil sigue en proceso	Perfiles de usuarios por tipo de dependencia	100%	8.1_Perfiles de usuario por dependencia_F21	-

FORMATO7.DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Nombre del proyecto:Reconstruyéndome: Modelo de atención focalizada para generadores de violencia familiar en conflicto con la ley

Implementadora: Jaguares Jóvenes de Bien A.C.

Periodo de implementación: Enero a diciembre de 2021

Fecha de evaluación:20 de diciembre de 2021

Beneficiarias (os) directas(os) (Población atendida)												
Nombre Municipio	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niñas y niños 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos mayores 65 y +	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
Cuauhtémoc	68	-	-	-	-	-	-	-	-	0	68	0
Chihuahua	170	-	-	-	-	-	-	-	-	0	170	0
Delicias	76	-	-	-	-	-	-	-	-	0	76	0
Parral	116	-	-	-	-	-	-	-	-	0	116	0
Total	430									0	430	0

Tipo de población	Unidad de medida	Chihuahua		Delicias		Cuauhtémoc		Parral	
		Año 1 2020	Año 2 2021	Año 1 2020	Año 2 2021	Año 1 2020	Año 2 2021	Año 1 2020	Año 2 2021
Beneficiarias (os) Meta (Población objetivo)	Nº de pacientes	320	170	130	80	130	80	180	100
Participantes*	Nº de pacientes	41	99	5	13	16	35	24	36
Beneficiarias (os) Directas(os) (Población atendida)	Nº de pacientes	125	170	34	76	37	68	112	116
B.D. x 100/ B.M		39%	100%	26%	95%	28%	85%	62%	116%

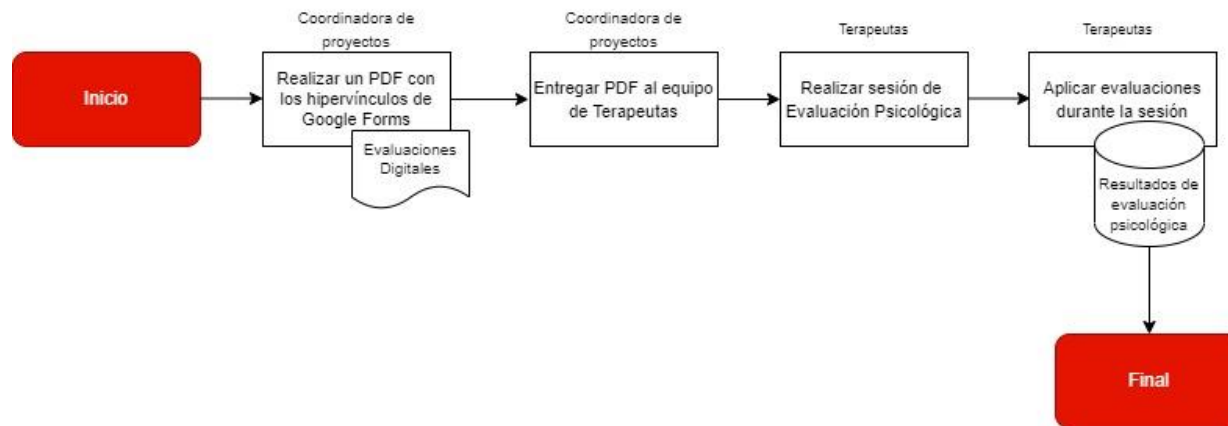
Nota: El conteo contempla de enero a diciembre para los años reportados.

* Las personas participantes son quienes asistieron a parte de las actividades pero no cubrieron el número indispensable para ser consideradas como parte de la población atendida.

FORMATO8. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS OBJETIVOS Y PROCESOS CLAVE

A continuación, se presentan diversos micro procesos que dan detalle de algunos aspectos del proceso general que permite entregar los servicios del proyecto y cumplir con sus objetivos.

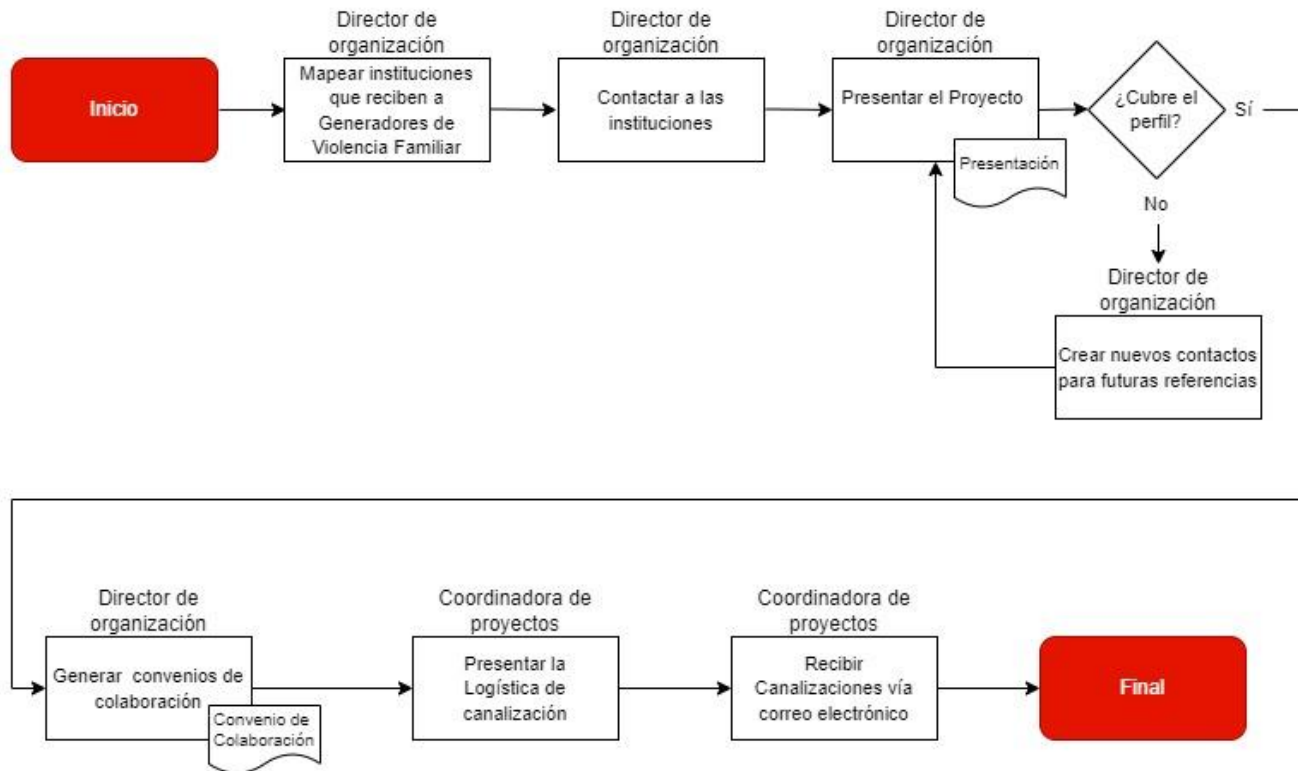
Evaluación psicológica inicial



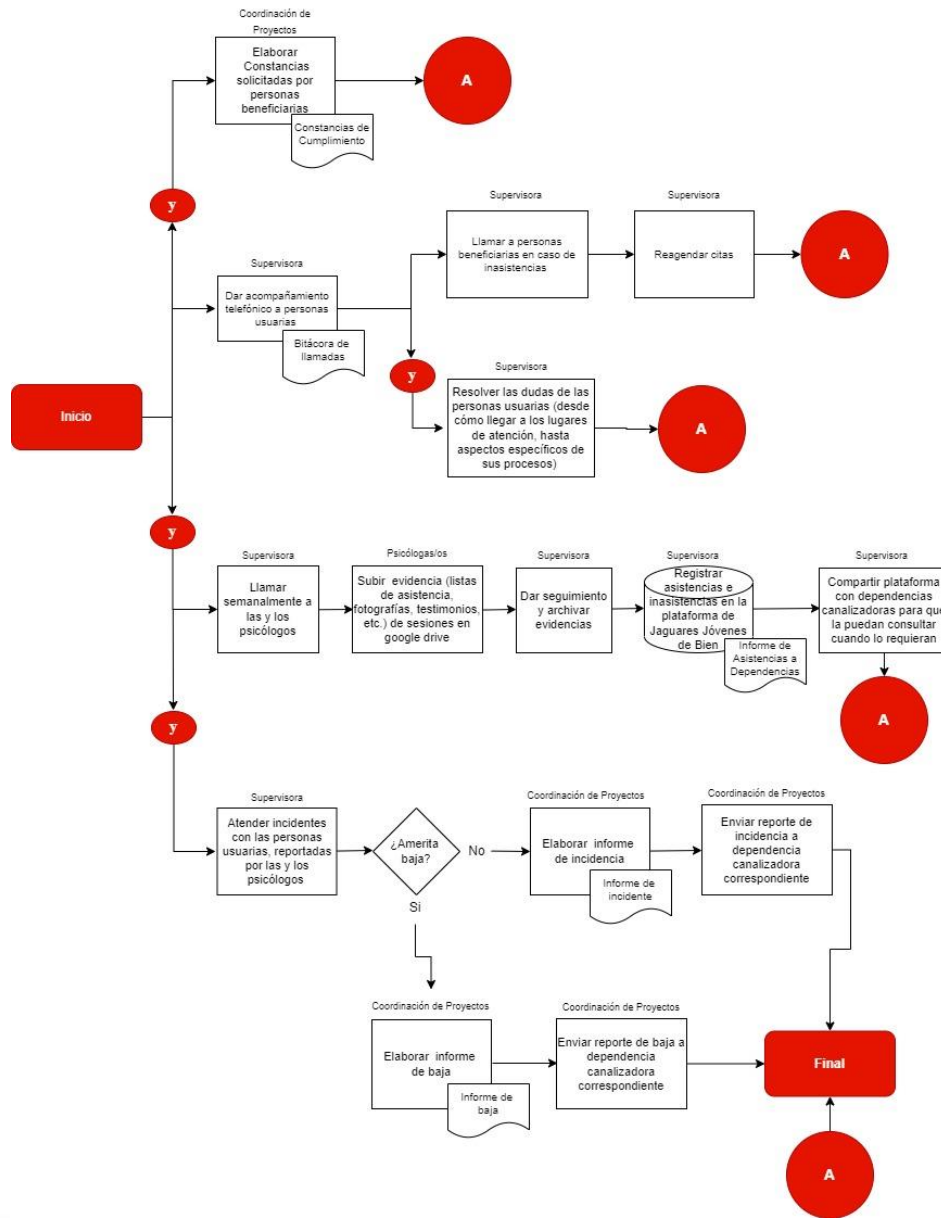
Supervisión de la terapia



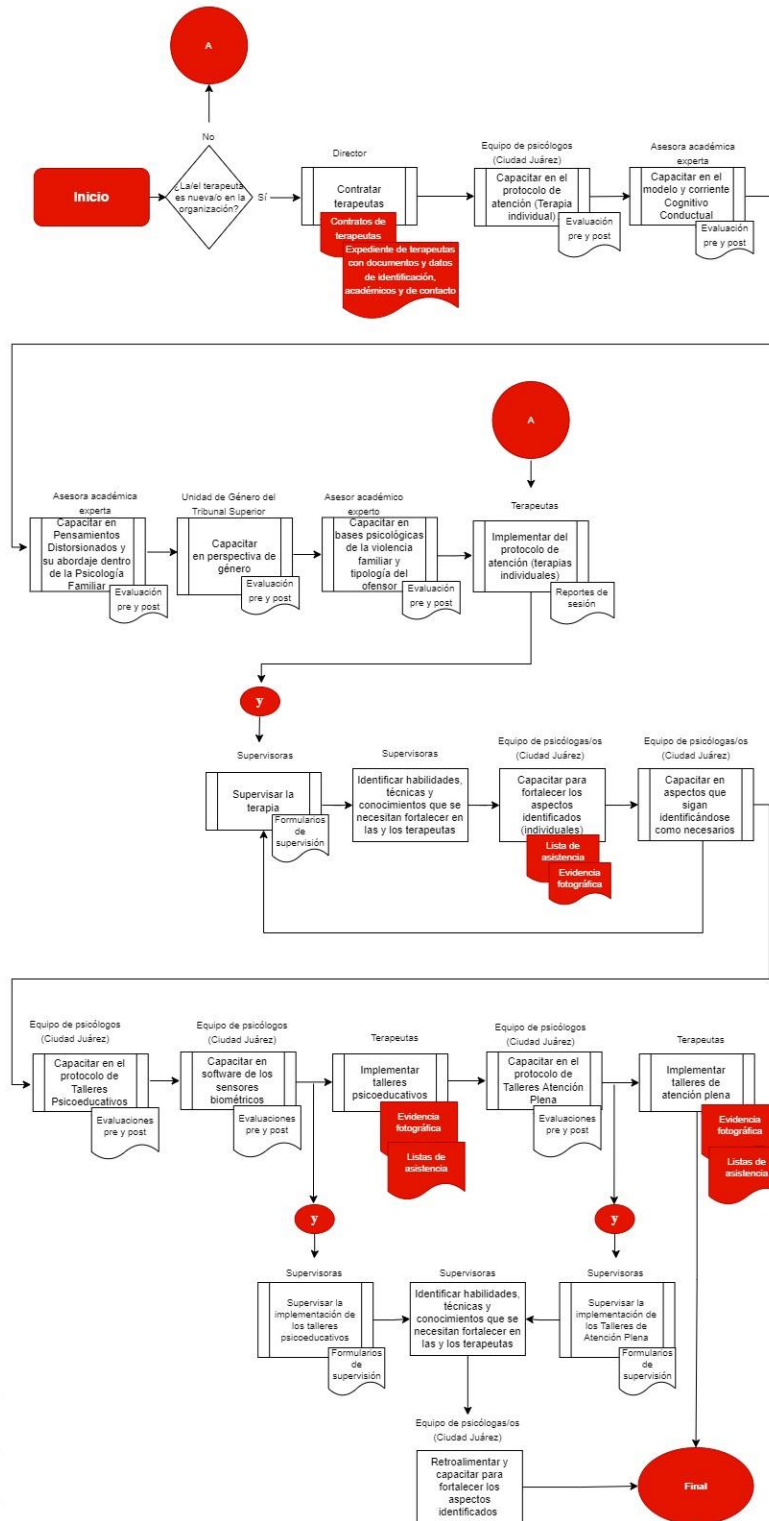
Gestión de alianzas con dependencias canalizadoras



Acompañamiento a personas usuarias y terapeutas



Capacitación a terapeutas



FORMATO 9. AVANCE Y/O RESULTADO DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Comentarios	RESULTADOS PARRAL			RESULTADOS CHIHUAHUA			RESULTADOS CUAUHTÉMOC			RESULTADOS DELICIAS		
				Meta	Logro	% de cumplimiento	Meta	Logro	% de cumplimiento	Meta	Logro	% de cumplimiento	Meta	Logro	% de cumplimiento
Actividades C1	Evaluación Psicológica	Total de diagnósticos aplicados	-	100	69	69%	170	58	34%	80	62	78%	80	73	91%
	Terapia Psicológica Individual	Total de beneficiarios que acceden a servicios de salud mental (terapias psicológicas)	-	85	142	167%	144	241	167%	68	70	103%	68	82	121%
		Total de beneficiarios que adquiere conocimiento sobre técnicas de relajación	-	75	142	189%	127	241	190%	60	94	157%	60	45	75%
Actividades C2	Talleres Psicoeducativos	Total de usuarios que visualizaron y reconocieron la violencia	-	85	108	127%	144	173	120%	68	51	75%	68	45	66%
		Total de usuarios que cuentan con un plan de acción ante situaciones de tensión	-	90	108	120%	153	173	113%	72	51	71%	72	61	85%
Actividades C3	Taller de Atención plena (mindfulness)	Total de beneficiarios que tienen adquieren habilidades sobre el control de sus funciones fisiológicas relacionadas a la tensión	-	80	65	81%	136	87	64%	64	47	73%	64	30	47%
Actividades C4	Acompañamiento del usuario	Total de usuarios que continúan con el tratamiento	-	80	102	128%	136	180	132%	64	70	109%	64	73	114%

Actividades C5	Capacitación en Cognitivo Conductual - Perspectiva de género salud mental - Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Pareja	Total de profesionales que adquieren conocimientos para la atención y prevención de la violencia	Para el caso de Chihuahua no se contrataron 7 psicólogos en todo el proyecto	85	3	4%	7	5	71%	3	3	100%	2	3	150%
	Supervisión de la terapia	Total de terapeutas que implementan fielmente el modelo de atención	Para el caso de Chihuahua nose contrataron 7 psicólogos en todo el proyecto	3	3	100%	7	5	71%	3	3	100%	3	3	100%

*NOTA: No se incluyen avances en los resultados de los indicadores a nivel de objetivos general y específicos porque aún no se cuenta con información procesada al respecto.

FORMATO10. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

En una tabla incluir máximo 5 fortalezas y/u oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por tema de la evaluación.

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta/)	Recomendación
Fortalezas y oportunidades			
Diseño	La justificación teórica de la intervención es muy sólida.	Pregunta 3	Establecer plazos o periodos para su revisión y actualización.
	El sistema de información y registro de beneficiarios está muy completo.	Pregunta 5	Documentar los mecanismos que se utilizan para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios.
	La recolección de información socioeconómica de las personas beneficiarias está sistematizada y es muy robusta, sin embargo, es muy extensa y podría afectar, tanto las respuestas que se obtengan por el hartazgo de responder tantas preguntas, así como generar cantidades de información poco manejables y aprovechables.	Pregunta 6	Hacer una depuración del formulario utilizado, para incluir solo aquellas variables socioeconómicas relevantes para la intervención, y cuya información tendrá un uso concreto.
	La lógica causal establecida entre las actividades, objetivos específicos, objetivo general o propósito y objetivo de desarrollo o fin es correcta.	Pregunta 7	Establecer periodos de revisión de mediano a largo plazo de la lógica de la cadena causal y la teoría de cambio para mantener actualizada su vigencia.
	En general, las metas establecidas para los indicadores de la ficha técnica son factibles de alcanzar, pero a la vez están orientadas a impulsar el desempeño y no son laxas, lo que refleja un profundo conocimiento de los alcances de la intervención por parte del equipo de Jaguares Jóvenes de Bien A.C.	Pregunta 9	Revisar las metas establecidas para el objetivo 5, pues al tratarse de indicadores relacionados con resultados esperados en las y los terapeutas, la organización puede tener más control de su logro y por lo tanto podrían plantearse metas más altas, considerando también que la implementación correcta del modelo de atención es un aspecto central en la intervención.
Debilidades o amenazas			
Diseño	La forma en como está establecida la problemática o necesidad en general no está planteada del todo como una situación negativa hecho a revertir.	Pregunta 1	Complementar la necesidad o problema para plantear como situación negativa o a revertir. Tipo: “Altos índices de violencia intrafamiliar en los municipios de Delicias, Parral, Chihuahua y Cuauhtémoc en el estado de Chihuahua”, o plantearlo con estadísticas que permitan dimensionar el problema: La violencia

			familiar que se genera en el municipio de Cuauhtémoc, donde en el 2019 se atendieron 1,220 casos.
	No se cuenta con un plazo o periodo definido para la revisión y actualización del problema o necesidad atendido ni del diagnóstico.	Preguntas 1 y 2	Especificar un periodo o plazo de revisión y actualización del problema o necesidad atendido por un lado y del diagnóstico por otro.
	Algunas palabras incluidas en el objetivo general o propósito le quitan contundencia y difuminan el efecto directo que la intervención tiene en su resolución.	Pregunta 7	Descartar la expresión “Contribuir”, debido a que no se trata de un objetivo de desarrollo superior y es posible generar un cambio directo, de forma que el fraseo sea similar a: “Reducir la violencia intrafamiliar ejercida por generadores de violencia familiar y de pareja, a través de un modelo de atención cognitivo conductual con perspectiva de género”.
	Hay algunas inconsistencias en algunos de los elementos de la ficha técnica de indicadores, cuya atención robustecería aún más la intervención.	Pregunta 8	Hacer una revisión general de la ficha técnica para precisar los indicadores de actividades, para que exclusivamente se refieran a aspectos de gestión y productos de acciones (por ejemplo: Número de supervisiones realizadas por terapeuta), en vez de cambios a nivel de conocimientos, comportamientos y actitudes, que se corresponden más en los niveles de objetivos general y específicos. A nivel de actividades agregar algunas formulas enfocadas a contabilizar las acciones realizadas, por ejemplo para el indicador de la actividad 1. “Total de sesiones de terapia psicológica individual realizadas”, agregar la fórmula “Suma de sesiones de terapia psicológica individual realizadas”.
	Las fichas técnicas de los indicadores no incluyen unidad de medida en los indicadores de las actividades ni se especifica el comportamiento esperado en todos los indicadores.	Pregunta 8	Para incluir la unidad de medida en los indicadores de las actividades, usar expresiones como “Número de...”, en vez de “Total de...”. Incluir el comportamiento esperado (ascendente o descendente) de cada uno de los indicadores en una columna adicional de la ficha técnica, para dejar muy claro si se espera un incremento o decrecimiento. Pues esto permitirá realizar algunas precisiones en las líneas base y metas establecidas para que ambas vayan en un mismo sentido. Para mayores detalles, revisar las recomendaciones específicas realizadas en el último punto de la pregunta 8 en el cuerpo de este reporte.
Fortalezas y oportunidades			
Planeación, Seguimiento y Evaluación	La planeación estratégica de la organización contempla un periodo máximo de doce meses, por lo que es deseable contar con una visión de mayor plazo al respecto.	Pregunta 10	Realizar una planeación estratégica que contemple al menos un periodo de dos años, con el o los objetivos y directrices clave que guiarán la labor de Jaguares Jóvenes de Bien en el largo plazo, y en la que también se incluyan los indicadores que permitan evaluar el avance en el logro de los objetivos que se planteen.
	Los planes de trabajo de la organización responden a los objetivos general y específicos del proyecto, por lo que resultan herramientas para la gestión óptima y el logro de dichos objetivos y las metas	Pregunta 11	Revisar las diversa herramientas que utilizan para juntar y sintetizar lo que le sea útil de cada una, tratando de basarse en una sola en la que se concentre toda la información requerida para guiarse en la implementación del proyecto.

	establecidas.		
	La evaluación tiene un papel central para la toma de decisiones fundamentadas en torno al proyecto.	Pregunta 12	Mantener la cultura de la evaluación para el aprendizaje, la mejora y la toma de decisiones basada en evidencia.
	Se realiza una óptima recolección de información sobre los servicios otorgados a las personas beneficiarias y datos de contacto para darles seguimiento.	Pregunta 14	Depurar la información que se recolecta para que no se caiga en la posibilidad de estar excediéndose en la obtención de datos que pueden resultar inmanejables o no utilizarse con un fin claro.
Debilidades o amenazas			
Planeación, Seguimiento y Evaluación	Si bien la organización identifica Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y establecer acciones para sustentarlas, el proceso podría estar incorporado a las actividades periódicas de la organización de una manera más sistematizada.	Pregunta 13	Establecer un procedimiento documentado para la recuperación de ASM cada cierto periodo (6 meses por ejemplo), y dar seguimiento y documentar los resultados de las acciones para solventarlos para definir si se requieren acciones adicionales y distintas, así como tener un registro que permita repetir en el futuro estrategias o acciones que no han funcionado previamente.
Fortalezas y oportunidades			
Cobertura y Focalización	Las estrategias de focalización utilizadas por la organización (tales como la definición clara de perfiles de beneficiarios y exclusiones, la evaluación diagnóstica, etc.), son adecuadas para asegurar que las personas atendidas realmente formen parte de la población potencial y objetivo que requieren de su servicio.	Pregunta 17	Hacer revisiones de las estrategias de focalización cada que se actualice la definición de la población objetivo, para que si se requieren modificaciones en las estrategias de focalización, también se realicen.
Debilidades o amenazas			
Cobertura y Focalización	Se requiere complementar las estrategias de cobertura actuales para asegurar, en la medida de lo posible, e incrementar las canalizaciones de personas usuarias, de forma que se logre atender a la población meta u objetivo.	Preguntas 16 y 18	Realizar una planeación de cobertura en la que se establezcan metas para ir cubriendo a la población potencial (que es aquella que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del proyecto y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención) en el corto, mediano y largo plazo; y a partir de ello, diseñar estrategias adicionales que les permitan lograr el plan de cobertura desarrollado. Optimizar la gestión de alianzas estratégicas con instancias canalizadoras. Se puede aprovechar un manual de USAID (disponible en: https://rutasparafortalecer.org/recursos/paquete_alianzas/), para generar una gestión de alianzas estratégicas robusta, que les permita mantener e incrementar las colaboraciones con dependencias canalizadoras, así como lograr una canalización constante de personas usuarias. Incrementar la visibilización de la organización y su labor, a través de una mayor presencia en redes sociales, la creación de una página web, la generación

			de algún material digital de difusión periódica sobre el alcance y logro del proyecto, que se pueda hacer llegar a las instituciones con las que ya se tiene colaboración y a dependencias potenciales para ser canalizadoras de personas usuarias.
Fortalezas y oportunidades			
Operación	Los criterios de elegibilidad de personas beneficiarias son completamente claros, y se siguen procedimientos estandarizados y sistematizados para su elección e integración como personas usuarias.	Pregunta 21	Establecer plazos para la revisión ocasional de los criterios de elegibilidad para modificarlos en caso de que se considere necesario; y mantener los altos niveles de estandarización y sistematización de procedimientos para la elección e integración de personas usuarias.
	Si bien se cuenta con perfiles específicos y un flujo de atención con especificaciones generales dependiendo de la dependencia que canaliza a las personas usuarias, no hay adecuaciones tan marcadas en el contenido, para incluir ciertos temas a partir de la dependencia de canalización.	Pregunta 21	Definir con mayor claridad los pasos en el proceso y la adaptación de estrategias según el tipo de ofensor o beneficiario del programa; así como tener cierta flexibilidad en torno a los contenidos, para incluir algunas temáticas relevantes para ciertos grupos poblacionales, dependiendo el perfil de beneficiario proveniente de las dependencias que canalizan, y para quitar contenidos que sean menos relevantes con ellas, por ejemplo: el tema de adicciones en el caso de DOXA y el de apoyo en la crianza en el caso de DIF.
	Robusto Sistema de monitoreo	Pregunta 22	Revisar el proceso y herramientas utilizadas para el monitoreo y simplificarlas para hacerlo más eficiente.
	Los sistemas o aplicaciones informáticas del Proyecto representan herramientas de gran apoyo para una adecuada administración y operación del proyecto y se cuenta con fuentes de información confiables que permiten verificar o validar la información capturada.	Pregunta 25	Mantener el uso y funcionamiento de la base de datos y Plataforma de la organización, con revisiones ocasionales de lo que podría optimizarse para hacer más eficiente el proceso.
Debilidades o amenazas			
Operación	Considerar como beneficiarios directos a las y los terapeutas que atienden a las personas generadoras de violencia.	Pregunta 21	Descartar a las y los terapeutas de los beneficiarios directos en los distintos perfiles de beneficiarios que se han definido y mantener clara la diferencia, considerando que un beneficiario directo es aquel que vive o tiene el problema que se atiende con la intervención.
Fortalezas y oportunidades			
Percepción de la Población Atendida	La organización tiene conocimiento de y recupera parte de la percepción y nivel de satisfacción de la población atendida a través de testimonios que incorpora en su evidencia para la rendición de cuentas con patrocinadores, sin embargo estas acciones podrían incorporarse en un proceso sistematizado para evaluar la satisfacción de la población atendida con el programa.	Pregunta 27	Compilar y sistematizar la información obtenida a través de testimonios, para analizar e identificar los aspectos centrales de la satisfacción de la población atendida.


Debilidades o amenazas			
Percepción de la Población Atendida	Si bien se tiene cierto conocimiento de la satisfacción de las personas beneficiarias respecto al proyecto, no se cuenta con un proceso sistematizado ni instrumento para evaluarla.	Pregunta 27	Dado que la organización cuenta con múltiples instrumentos para la evaluación de sus beneficiarios, se sugiere adicionar un proceso sencillo e instrumento breve para evaluar la satisfacción de las personas beneficiarias, conformado por no más de 10 preguntas principalmente cerradas y con escala Likert, a través del cual las personas califiquen aspectos clave de la intervención (el acompañamiento, las terapias, los talleres psicoeducativos, etc.).
Fortalezas y oportunidades			
Medición de Resultados	Se realiza una adecuada evaluación de los resultados a partir de indicadores correctos en su mayoría, y definidos en la Ficha Técnica del proyecto.	Pregunta 28	Mantener por un periodo de tiempo los indicadores de evaluación para obtener resultados que sean comparables en el tiempo.
	Las evaluaciones de resultados con las que se cuenta del proyecto, muestran resultados positivos a nivel de objetivo general y específicos, que si bien no se dan en todos los indicadores, sí en la mayoría.	Pregunta 29	Mantener por un periodo de tiempo los indicadores de evaluación para obtener resultados que sean comparables en el tiempo, e identificar tendencias en los resultados para tomar decisiones sobre aquello es se requiere mejorar.
	Los resultados de la evaluación realizada por SIA Desarrollo permite confirmar que en general hay un cumplimiento exitoso de los objetivos general y específico del proyecto.	Pregunta 33	Revisar cómo fortalecer la intervención en los temas de la percepción de mejora de la convivencia y el cambio de actitudes estereotipadas a los roles de género, para lograr resultados tan buenos como los del resto de indicadores. Vale mencionar que los resultados en el par de temas mencionados son bastante buenos, pero son los menos altos en comparación con el resto.
Debilidades o amenazas			
Medición de Resultados	Se utilizan diversos instrumentos para la evaluación del proyecto, lo cual podría representar dificultades si se obtiene una gran cantidad de información que rebasa las posibilidades de procesamiento; y al final la inversión de tiempo en el levantamiento de datos puede desperdiciarse si la información no es obtenida con un fin claro y se le da una utilidad estratégica.	No aplica	Realizar una depuración en su sistema de evaluación, para mantener solo aquellos instrumentos que realmente aporten para evaluar los resultados del proyecto.
Fortalezas y oportunidades			
General	El compromiso del equipo que colabora en la organización, pues es parte esencial para que haya un cumplimiento adecuado con lo planeado y diseñado para el logro de los objetivos del proyecto.	No aplica	Mantener motivado al equipo, haciéndoles saber el aporte y valor que tiene su trabajo.
	La organización ha logrado conseguir la	No aplica	Mantener presencia con dichas instancias y solicitar su apoyo para el acceso con

	confianza de algunas instancias canalizadoras con las que ya colaboran.		actores clave de potenciales nuevas instancias canalizadoras.
	Algunas personas beneficiarias expresaron que la duración de sesiones y en general el proceso les resultó corto y por otro lado se sugirió abordar cada tema en dos sesiones para que haya mayor oportunidad de aprender.	No aplica	Considerar la posibilidad de extender las sesiones de atención, para reforzar las temáticas abordadas en un mayor número de sesiones.
Debilidades o amenazas			
General	Hay muy poca presencia de la organización en redes, lo cual le quita visibilidad a la organización y limita posibles generaciones de redes de colaboración con otras instancias.	No aplica	Crear cuentas institucionales en Facebook, Twitter y LinkedIn, mantenerlas activas y establecer contacto con instancias que pudieran ser aliadas importantes en la consecución del proyecto.
	En algunos casos, los espacios no cuentan con todas las condiciones necesarias para un mejor desarrollo de las actividades y la obtención de mejores resultados. Por ejemplo, en algunos espacios no se cuenta con aire acondicionado, los espacios son reducidos, el mobiliario es insuficiente (mesas y sillas); se requiere un aislamiento del sonido para una mayor privacidad en las terapias individuales.	No aplica	Hacer un mapeo de más instancias que cuenten con espacios que cumplan las condiciones básicas para un adecuado desarrollo de las actividades y generar alianzas de colaboración con ella para tener acceso a espacios más apropiados en los casos que aplique.

Nota: Se debe capturar la respuesta para cada uno de los temas de la Evaluación: Planeación y Seguimiento a Resultados; Cobertura y focalización; Operación; Percepción de los beneficiarios (as) meta o población atendida; Medición de Resultados; y General.

CONCLUSIONES: Exceptuando el caso del apartado de la evaluación referente a la percepción de la población atendida, existen fortalezas importantes en el resto de los temas de la evaluación, siendo el apartado de Diseño el que presenta el mayor número de ellas, y este último en conjunto con la planeación, seguimiento y evaluación, así como la operación, presentan las fortalezas más sustanciales que le dan gran solidez y coherencia interna al proyecto, pues de un diseño completamente fundamentado y consistente, se deriva una planeación y operaciones fuertemente alineadas al mismo y con procesos sistematizados y estandarizados para implementar el proyecto de acuerdo a como fue diseñado.

En cuanto a las debilidades y amenazas, las más importantes se presentan en los apartados de cobertura y focalización, pues se requiere implementar estrategias adicionales de cobertura para lograr alcanzar a la población meta u objetivo y resolver el principal reto que tiene la operación del proyecto, que es tener canalizaciones de personas usuarias.



Y respecto al apartado de percepción de la población atendida, lo que existen so oportunidades de aprovechar aquello con lo que ya se cuenta en torno a conocer el grado de satisfacción de la población atendida con el proyecto (que se conoce a través de testimonios), para tomar de ello lo que funcione, sistematizarlo y complementarlo.

FORMATO11. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Este formato no aplica porque en el proyecto no se cuenta con instrumentos para la evaluación del grado de satisfacción de la población atendida.

FORMATO 12. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS

Este formato no aplica porque en el proyecto no se cuenta con instrumentos para la evaluación del grado de satisfacción de la población atendida.

FORMATO13. VALORACIÓN FINAL DEL PROYECTO

Tabla 2. “Valoración final del proyecto”

Nombre del proyecto:	Reconstruyéndome: Modelo de Atención Focalizada para Generadores de Violencia Familiar en Conflicto con la Ley
Implementadora:	Jaguares Jóvenes de Bien A.C.
Periodo de implementación:	Enero a diciembre de 2021
Tipo de evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados
Año de la evaluación:	2021

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.1	Hay congruencia entre elementos clave del diseño del proyecto tales como el problema o necesidad que atiende, la población objetivo, el diagnóstico y justificación teórica del mismo, el perfil del beneficiario y la cadena causal para la atención del problema.
Planeación, seguimiento y evaluación	3.5	Se cuenta con herramientas para una buena planeación y seguimiento de actividades y personas beneficiarias, así como para el monitoreo del desempeño de la organización. Y la evaluaciones y estudios internos y externos tienen un papel central para la toma de decisiones y la mejora.
Cobertura y focalización	3	La estrategia de focalización es correcta para atender a la población objetivo exclusivamente; y hay diversas estrategias que han funcionado para avanzar en la cobertura, pero es importante que se establezcan plazos para su alcance en el corto, mediano y largo plazo y encontrar estrategias adicionales para recibir más canalizaciones y alcanzar sus metas.
Operación	3.2	Se cuenta con procesos con actividades y responsable claramente definidos, y mecanismos de operación sólidos y estandarizados para la selección de beneficiarios, el seguimiento a la ejecución de actividades, así como avances en los resultados de indicadores a nivel de actividades.
Percepción de la población atendida	0	No se cuenta con un instrumento para evaluar la satisfacción de la población atendida con el proyecto, ni se realiza una recuperación sistematizada de su percepción.
Medición de resultados	3	La organización realiza su evaluación de resultados a partir de los indicadores de la ficha técnica y evaluaciones internas; cuenta ya con resultados positivos anivel de los objetivos general y específicos en implementaciones previas del proyecto y en la evaluación realizada por SIA Desarrollo.
Valoración final	3.2*	El proyecto tiene un fuerte nivel de consistencia interna y coherencia entre el diseño, planeación, operación y evaluación del proyecto. Hay una correcta conceptualización y justificación teórica del proyecto, y una correcta implementación y evaluación de lo diseñado y planeado.

*El promedio se calculó entre cinco valores, y se excluyó el correspondiente al tema “Percepción de la población atendida”, pues se consideró inadecuado considerarlo en el promedio, dado que este rubro se evalúa con una sola pregunta y es impreciso que tenga el mismo valor que el resto de los apartados, los cuales cuentan con un mayor número de preguntas.

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas más relevantes que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

Tema	Meta	Valor alcanzado
Cumplimiento general de atención a beneficiarios (as) directos	430	430
Cumplimiento general promedio de las metas de indicadores del objetivo general y objetivos específicos*	63%**	No aplica, dado que por el momento del proyecto, aun no se han procesado los datos al respecto.

*Con base en el formato 9

**Este porcentaje se calculó promediando los porcentajes establecidos como metas para cada indicador de la ficha técnica del proyecto.

FORMATO 14. DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN	
1. Nombre de la instancia evaluadora:	Tecnosistemas y Peaje S.A. de C.V./ SIA Consultoría para el Desarrollo
2. Nombre del coordinador de la evaluación:	Ana María De la Parra Rovelo
3. Nombres de los principales colaboradores:	Karen De la Parra Rovelo Dhira Cilia Villanueva Hernández Alberto Hernández
4. Nombre de la implementadora responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Jaguares Jóvenes de Bien A.C.
5. Nombre del titular de la implementadora responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Sayde Martínez
6. Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Por convocatoria abierta
7. Costo total de la evaluación:	\$159,397.30 impuestos incluidos
8. Fuente de financiamiento:	Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC)

S I I A

CONSULTORÍA
PARA EL
DESARROLLO